



CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA

Egresos

Número: 2024000833

Fecha: 26/08/2024

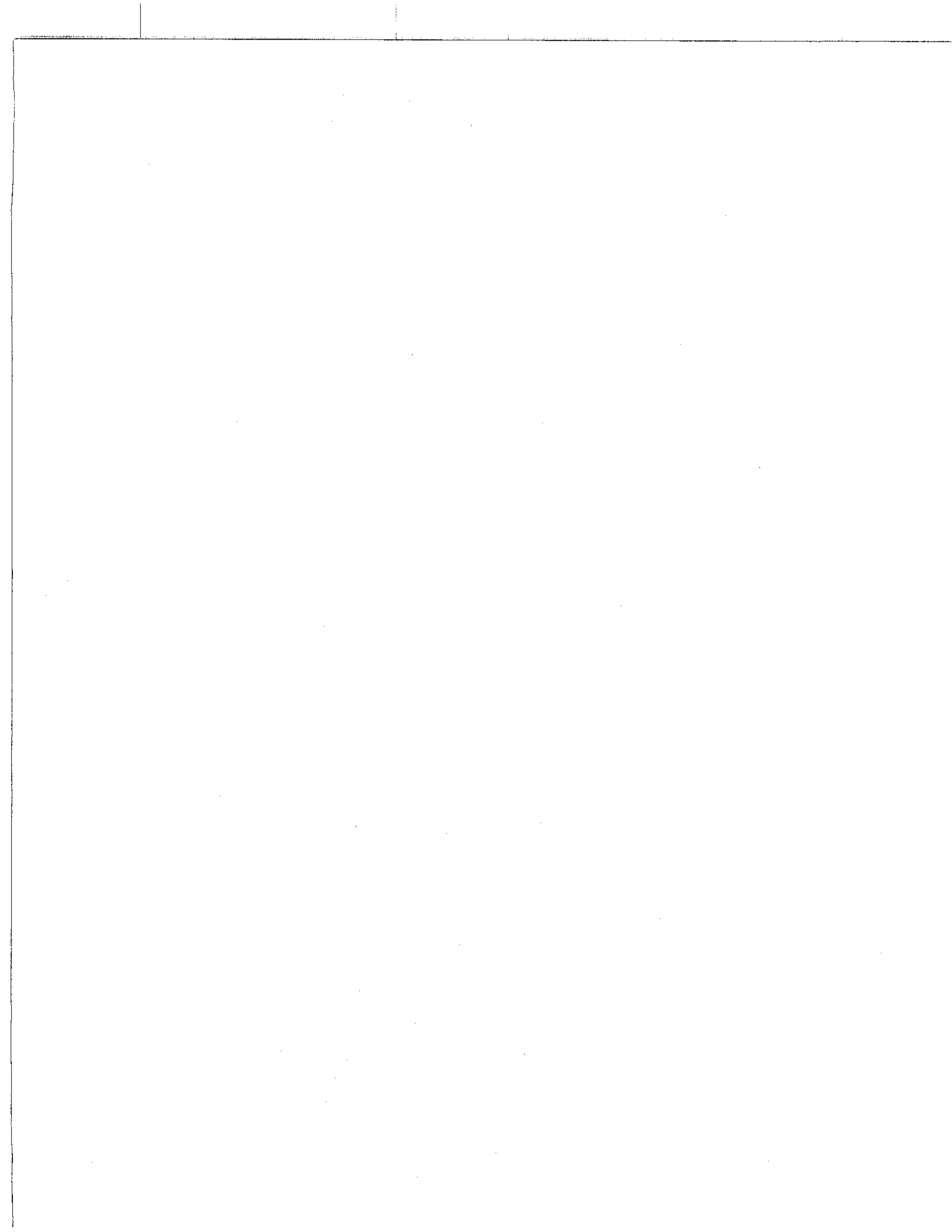
A Favor de CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS **NIT** 830031296
Dirección CR 65 B 13 92
Cheque No Transferencia **Fecha** 25/09/2024 **Cheque por valor** 1,624,124.0
Por valor UN MILLON SEISCIENTOS VEINTI CUATRO MIL CIENTO VEINTI CUATRO PESOS MC.
Concepto O.P No. 2024000667-Pago N° 1 a la Orden de compra 131168 del 25/07/202
Detalle Pago N° 1 a la Orden de compra 131168 del 25/07/2024, según informe de supervisión N° 1 del 20/08/2024 y facturas N° AIS10350 y 10351 del 05/08/2024. cuyo objeto es " Mantenimiento preventivo v correctivo incluido

IMPUTACION PRESUPUESTAL					
Disponibilidad	Registro presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2024000269	2024000504	2.1.2.02.02.008 0100	1- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario	8714102	1,933,276.00
TOTAL					1,933,276.00

MOVIMIENTO CONTABLE			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24010101	Adquisición de bienes / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	1,624,124.00	00.00
11100601	Bancolombia Cta de Ahorros No 12616916716 / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	00.00	1,624,124.00
		Débitos	Créditos
		1,624,124.00	1,624,124.00
			Valor Cheque
			1,624,124.00

XIMENA SALGUERO
 GUERRERO

SUBDIRECTOR PPTO.
 CONTABILIDAD Y
 TESORERÍA



Empresa: CONTRALORIA CAJA MENO **Nit:** 899999117
Usuario: XIMENA ALEXANDRA SALGUERO GUERRERO

26 de Agosto de 2024 12:12:12 PM
Dirección IP: 181.143.142.130

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: lunes, 26 de agosto de 2024 - 11:44 AM

Consulta del Detalle de la Transacción



Encabezado

Detalle

Verificación

Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8

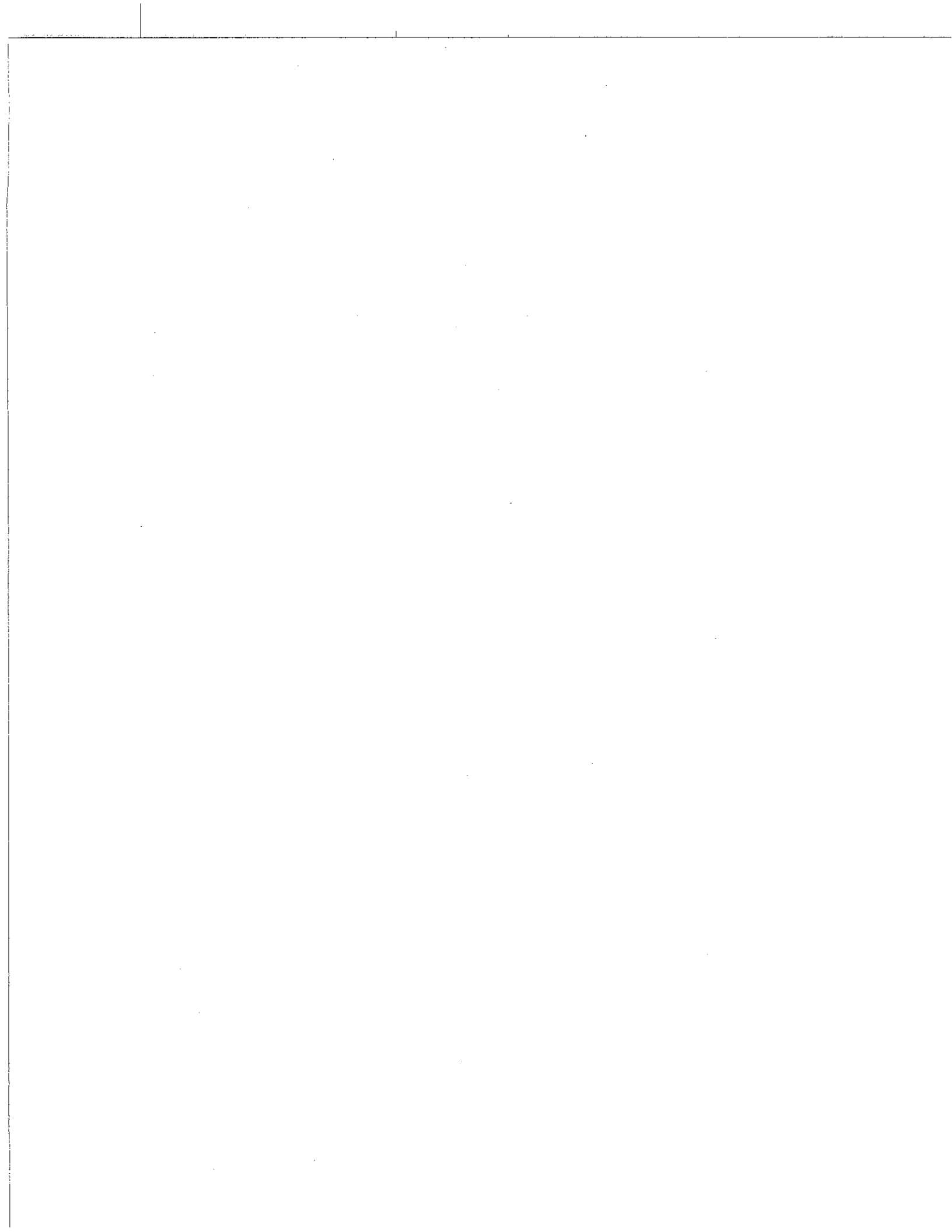
CONTRALORIA CAJA MENO

NIT: 899999117

FECHA: 26/08/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	5300663376
Identificación Beneficiario	830031296
Nombre del Beneficiario	AUTOCARS INGENIERI
Tipo de Producto	Corriente
Tipo de Transacción	27
Valor	1,624,124.00 ✓
Concepto de la Transacción	OP667
Referencia	OP667 1PAGO131168
Lugar de Pago	S
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar



ORDEN DE PAGO



No.: 2024000667

Fecha: 22/ago./2024

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS

CC o Nit: 830031296 Teléfonos: 3105607891

Dirección: CR 65 B 13 92

Concepto: Pago N° 1 a la Orden de compra 131168 del 25/07/2024, según informe de supervisión N°1 del 20/08/2024 y

Detalle: Pago N° 1 a la Orden de compra 131168 del 25/07/2024, según informe de supervisión N° 1 del 20/08/2024 y facturas N° AIS10350 y 10351 del 05/08/2024, cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos y mano de obra para el parque automotor de propiedad y a cargo de la Contraloría de Cundinamarca conforme al acuerdo Marco CCE-296-AMP-2020, Adquisición de (1) servicio de

No. documento : Fact. AIS10350 y 10351 5/8/ Valor: 1,933,276.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO		NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2024000269	2024000504	2.1.2.02.02.008	1-0100	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario	1,933,276.00
TOTAL					1,933,276.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
51111501	Mantenimiento / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		1,652,777.00	00.00
51111510	IVA mayor valor del gasto / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		280,499.00	00.00
24010101	Adquisición de bienes / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	1,824,124.00
24360504	Servicios 4% / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	66,111.00
24362502	Impuesto a las ventas retenido por consignar- Servicios / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	42,075.00
24362703	Compras ICA 9.66 x 1.000 / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	15,966.00
24408001	Pro-Desarrollo UDEC / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	25,000.00
24408002	Pro-Cultura / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	17,000.00
24408003	Pro-Desarrollo departamental / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	33,000.00
24408004	Pro-Hospitales / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	33,000.00
24408006	Estampilla para el bienestar del adulto mayor / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	33,000.00
24408007	Tasa Pro-Deporte y recreación 2.5% / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	41,000.00
24408009	Pro-Electrificación rural 0.2% / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	3,000.00

ELABORO: Adiconta

REVISÓ: SUBDIRECTOR PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

ORDENADOR DEL PAGO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ORDEN DE PAGO



No.: 2024000667
Fecha: 22/ago./2024

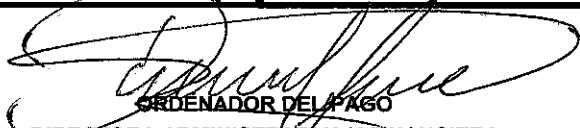
Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
Pro Desarrollo 2%	2.00	1,652,777.00
Pro cultura 1%	1.00	1,652,777.00
Estampilla Bienestar Adulto Mayor 2%	2.00	1,652,777.00
Pro-Hospitales 2%	2.00	1,652,777.00
Prodesarrollo UDEC 1.5%	1.50	1,652,777.00
Tasa Pro Deporte y Recreación	2.50	1,652,777.00
Pro- Electrificación Rural 0.2%	0.20	1,652,777.00
Servicios 4%	4.00	1,652,777.00
ICA 9.66	0.97	1,652,777.00
Retención IVA Servicios	15.00	280,499.00

Sumas Iguales	1,933,276.00	1,933,276.00
---------------	--------------	--------------

Neto a Pagar : \$ 1,624,124.00

Valor Neto a pagar en letras: UN MILLON SEISCIENTOS VEINTI CUATRO MIL CIENTO VEINTI CUATRO PESOS MC.

 ELABORO: Adriconta	 REVISO: SUBDIRECTOR PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
---	---

 ORDENADOR DEL PAGO DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CONTRATISTA AUTOCARS INGENIERIA SAS

AIS10351, 10350

CHECKLIST DE CONTRATOS PARA PAGO

LISTA DE REQUISITOS	ELABORO	REVISO	OBSERVACION
REVISIÓN INFORME SUPERVISIÓN	A		16/08/2024
NÚMERO DE CONTRATO	A		Orden de compra 131168 del 25/07/2024
REVISIÓN FECHA FACTURA	A		05/08/2024
REVISIÓN FECHA RESOLUCIÓN FACTURACIÓN	A		Vence 24/05/2026
COMPARAR OBJETO FACTURA CON CONTRATO	A		OK
INFORME DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	A		N/A
CERTIFICACIÓN SUPERVISOR CONTRATO (informe)	A		20/08/2024
CERTIFICACIÓN POR REPRESENTANTE LEGAL DE PARAFISCALES	A		02/08/2024
PLANILLA DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL	A		13/08/2024
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR PÚBLICO	A		49523-T
CERTIFICACIÓN JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	A		30/05/2024
CERTIFICACIÓN BANCARIA	A		19/06/2024
PORCENTAJE PAGO SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL	NA		N/A
BIEN INTANGIBLE	NA		N/A
BIEN TANGIBLE	NA		N/A
SERVICIO	A		A
SOPORTE INGRESO ALMACÉN	NA		N/A
EXCENTOS DE RETE FUENTE LEY 1429 DE 2010 (NO RET/FTE)	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN EN RENT	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN ICA	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN IVA	NA		N/A
FORMA DE PAGO	A		Transferencia
CONSIDERANDOS (PRESTACIÓN SERVICIOS)	NA		N/A
PERSONA JURÍDICA	A		A
PERSONA NATURAL	NA		N/A
PROVEEDOR	A		OK
EMPLEADO	NA		N/A
CLIENTE	NA		N/A
TERCERO	A		OK
RECIBIDO PANTALLAZO CARGUE SECOP/TIENDA VIRTUAL	A		22/08/2024
VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE PAGO			
RÉGIMEN			
NO RESPONSABLE IVA	NA		N/A
RESPONSABLE IVA	A		A
GRAN CONTRIBUYENTE	A		Regimén común
ESPECIAL (NO RETENCIÓN FUENTE)	NA		N/A
NINGUNO	NA		N/A
SELLO DE RESTRICCIÓN			
RETENCIÓN EN LA FUENTE	A	4%	Servicios
RETENCIÓN DE ICA	A	9.66%	4520
RETENCIÓN DE IVA	A	15%	Servicios
TIPO DE SOCIEDAD			
PUBLICA	NA		N/A
PRIVADA	A		OK
IMPUESTOS	A		N/A

A= APLICA

N/A= NO APLICA





AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AI5 10351

Fecha de Emisión

2024-08-05

Fecha de

Vencimiento

2024-09-05

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: a36fcd23aafbec3bb8b3e2fd0afcd52ee348f3f0c5d34c60a16c3278503f7ad9ae4886b6695d89887a1600827ffd49a4

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloriadecundinamarca.gov.co
Tel: 3394460 3394490

Dir: CLL 49 13 33
OT: 92492
Vehículo: OSD-375-OSD-375 Hyundai Tucson
Kms : 196760.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ LIQUIDO DE FRENOS X PINTA - UNIDAD R	2.00	12,605.04	0.00%	19.00%	25,210.08
PRODUCTO/ BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA) - UNIDAD R	1.00	613,445.38	0.00%	19.00%	613,445.38
SERVICIO / REPARACION LLANTA CON PARCHÉ RADIAL MEDIANO X2 S	1.00	60,000.00	0.00%	19.00%	60,000.00
SERVICIO / REVISION TECNICO MECANICA S	1.00	363,576.00	0.00%	19.00%	363,576.00
SERVICIO / REVISION CONSUMOS Y MASAS A CHASIS S	1.00	120,000.00	0.00%	19.00%	120,000.00
SERVICIO / SERVICIO SCANNER S	1.00	45,378.15	0.00%	19.00%	45,378.15
SERVICIO / PURGAR SISTEMA DE FRENOS S	1.00	65,000.00	0.00%	19.00%	65,000.00
SERVICIO / BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA) S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12

Son: Un Millón Quinientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Cinco pesos

Total cancelado: 0

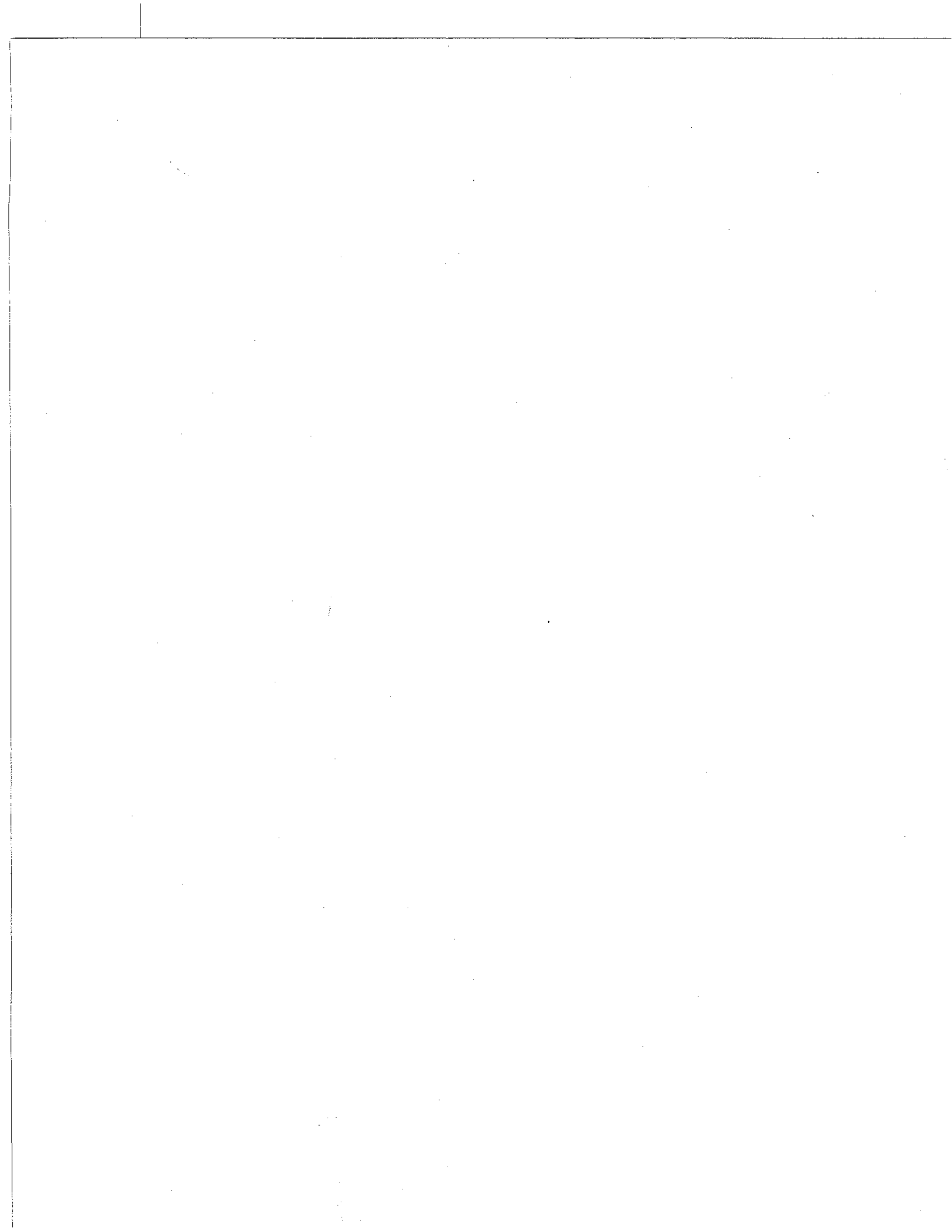
SERVICIOS	\$	669,248.27
ITEMS	\$	638,655.46
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	1,307,903.73
IVA	\$	248,501.71
AJUSTE PESO	\$	-0.44
TOTAL	\$	1,556,405.00

Fecha y hora de generación: 2024-08-05 09:11:44. Fecha y hora validación DIAN: 2024-08-05 09:11:53. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-09-05. Medio de pago: Factura

Observaciones: SERVICIO REALIZADO EN TALLER

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: BRAYANH
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2





AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AI5 10350
Fecha de Emisión
2024-08-05
Fecha de Vencimiento
2024-09-05

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 1000f hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: e57e5abe875ae8066300eac6f5972f92ec38ba29258455592540e0736aa6b10becdaa9248db2f8dcb8a23646796748fa

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloriadecundinamarca.gov.co
Tel: 3394460 3394490

Dir : CLL 49 13 33
OT: 92426
Vehículo: OSD-371 Hyundai Tucson
Kms : 213851.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	% Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE - UNIDAD R	1.00	74,705.88	0.00%	19.00%	74,705.88
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE - UNIDAD R	1.00	25,294.12	0.00%	19.00%	25,294.12
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO R	6.00	29,411.76	0.00%	0.00%	176,470.56
SERVICIO / FILTRO DE AIRE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / FILTRO DE ACEITE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO S	1.00	37,815.13	0.00%	19.00%	37,815.13

Son: Trescientos Setenta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Un pesos

Total cancelado: 0

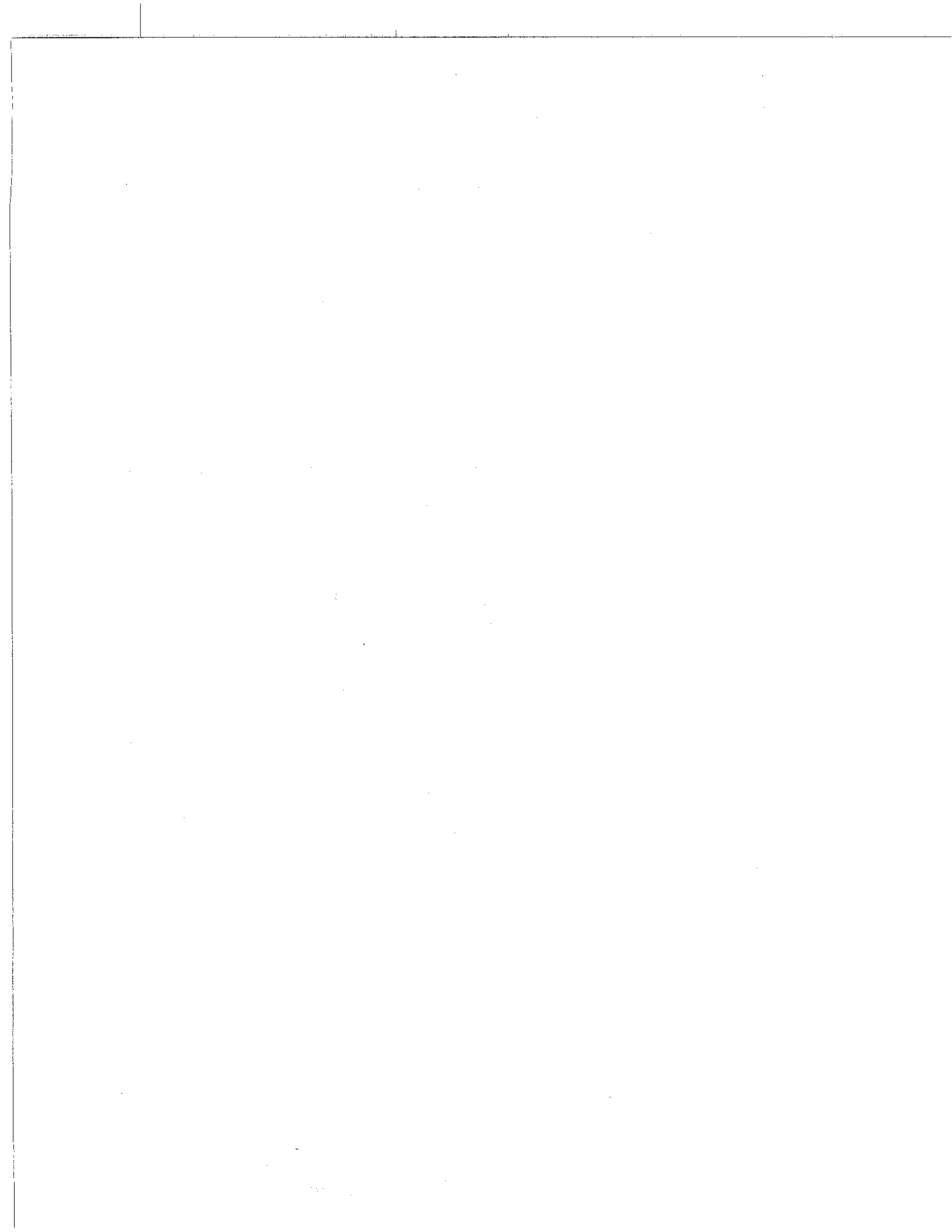
SERVICIOS	\$	68,403.37
ITEMS	\$	100,000.00
EXENTOS	\$	176,470.56
SUBTOTAL	\$	344,873.93
IVA	\$	31,996.63
AJUSTE PESO	\$	0.44
TOTAL	\$	376,871.00

Fecha y hora de generación: 2024-08-05 09:08:21. Fecha y hora validación DIAN: 2024-08-05 09:08:29. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-09-05. Medio de pago: Factura

Observaciones: SERVICIO REALIZADO EN TALLER

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: BRAYANH
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2



Bogotá D.C., 22 de Agosto de 2024

Doctora

DUNIA SEMMIR MONTAÑEZ JIMENEZ
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Asunto: Entrega documentación primer pago. Orden de compra 131168 de 2024

Cordial saludo,

Por medio de la presente desde la Subdirección de Servicios Generales, la cual se encuentra a cargo de la supervisión de la orden de compra 131168 de 2024 cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-296-AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (HYUNDAI)

Hago entrega del informe de cumplimiento que corresponde al primer pago, para ello entrego los soportes correspondientes que describiré a continuación:

- Factura
- Informe de cumplimiento
- Certificación Parafiscales
- resolución factura electrónica
- Documentos del revisor fiscal
- Planilla Integrada Autoliquidación Aportes
- RUT
- Certificación bancaria
- Certificación de entrega de repuestos, Acta de recolección y anexos
- Certificación de originalidad de repuestos y garantía de mantenimiento

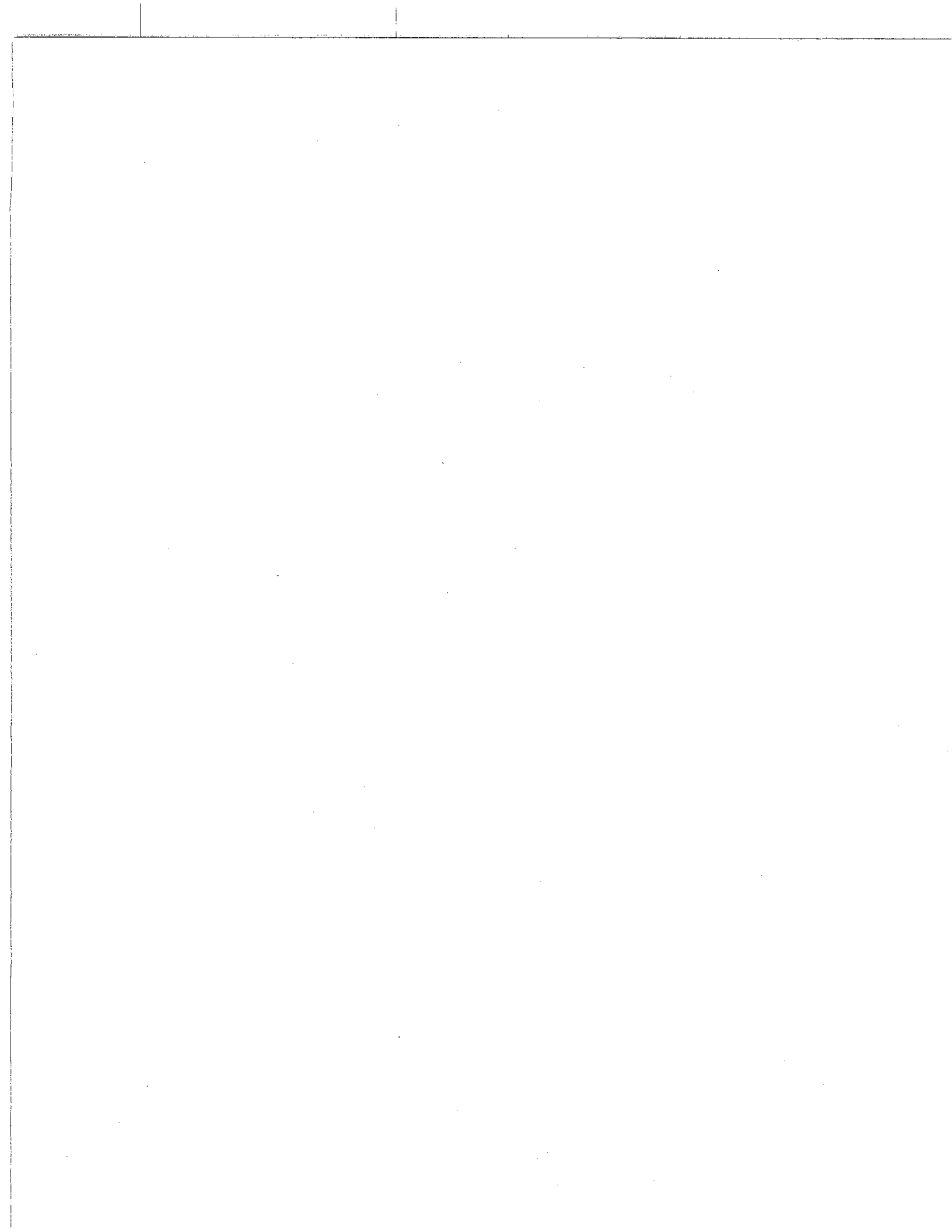
Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,


LADY NATALY ESPINOSA CACERES

Subdirectora de Servicios Generales

*Nataly
 Paoli Pava
 22/08/2024*
 Página 111 3:25 Am.





1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
No de Contrato:	ORDEN DE COMPRA 131168 DE 2024
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Supervisora:	LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES SUBDIRECTORA OPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES
Apoyo a la supervisión	DIÉGO ANDRÉS ROMERO ESCOBAR CONDUCTOR GRADO 480 CÓDIGO 02
Contratista:	AUTOCARS INGENIERIA SAS NIT: 830031296-7 REPRESENTANTE LEGAL: ELBER SANCHEZ ESPINOSA C.C 79.614.741
Objeto del Contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-296- AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (HYUNDAI)
Fecha de inicio del Contrato:	25/07/2024
Plazo inicial de Ejecución:	Hasta el 15/12/2024
Prórrogas	NA
Valor Inicial del Contrato	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000)
Adiciones:	NA
Periodo de cumplimiento	25/07/2024 al 15/08/2024
2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones específicas:	Análisis del Cumplimiento:
11.36 Cumplir con todo lo establecido en el Anexo técnico que hace parte integral al estudio previo y pliego de condiciones del presente proceso	Se da cumplimiento a lo establecido en los anexos técnicos del acuerdo marco CCE-296-AMP-2020.
11.37 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la	AUTOCARS INGENIERIA SAS, constituyó la Póliza No. 14-44-101215017 de Seguros del

CÓDIGO: PA04-PR28-F07

VERSIÓN: 1.0

Página 1 | 12

**INFORME DE CUMPLIMIENTO, EJECUCIÓN
Y SUPERVISIÓN NO. 1**



**CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA**

<p>Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17 del presente documento.</p>	<p>Estado S.A para amparar la ejecución de la orden de compra en ejecución.</p>
<p>11.38 Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la Cláusula 7 del presente documento.</p>	<p>El contratista garantizó la entrega de las Autopartes en el único taller en que atiende a la Entidad Compradora</p>
<p>11.39 Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra.</p> <p>Los plazos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.</p>	<p>AUTOCARS INGENIERIA SAS, dando cumplimiento a la orden de compra N°131168 de 2024, realiza mantenimiento preventivo y correctivo, incluidas autopartes y mano de obra para los vehículos de placa OSD-371 y OSD -375 establecido dentro del periodo tiempo de ejecución del 25/07/2024 hasta el 15/08/2024 de la presente orden de compra.</p>
<p>11.40 Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.</p>	<p>AUTOCARS INGENIERIA SAS ha prestado el servicio en el horario establecido por el acuerdo marco.</p>
<p>11.41 Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico (sin agua).</p>	<p>Se entregaron los vehículos de placa OSD-371 Y OSD-375 con lavado interior y exterior.</p>
<p>11.42 Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.</p>	<p>Dentro del cronograma establecido, se cumple con el tiempo de entrega de los vehículos de placa OSD-371 y OSD-375.</p>

CÓDIGO: PA04-PR28-F07

VERSIÓN: 1.0

Página 2 | 12

**INFORME DE CUMPLIMIENTO, EJECUCIÓN
Y SUPERVISIÓN NO. 1**



<p>1.43 El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados</p>	<p>Se permite el ingreso de los conductores de los vehículos de placas OSD-371 y OSD-375, como de la supervisora y apoyo a la supervisión del contrato.</p>
<p>11.44 Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.</p>	<p>Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.</p>
<p>11.45 El diagnostico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábiles después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.</p>	<p>Cumple con el tiempo de entrega de los vehículos de placa OSD-371 Y OSD-375.</p>
<p>11.46 El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.</p>	<p>AUTOCARS INGENIERIA SAS allega certificación de garantía de mantenimiento y repuestos de fecha del 9 de agosto de 2024 la cual tiene como referencia Certificación de cumplimiento de obligaciones contractuales en el ítem 1.</p>
<p>11.47 Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.</p>	<p>AUTOCARS INGENIERIA SAS, permite la verificación del mantenimiento y los insumos utilizados en el mantenimiento de los vehículos de placa OSD-371 y OSD 375.</p>
<p>11.48 Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos,</p>	<p>Dentro de la factura se evidencia el cobro de la mano de obra y se especifica cada una de</p>

CÓDIGO: PA04-PR28-F07

VERSIÓN: 1.0

Página 3 | 12

**INFORME DE CUMPLIMIENTO, EJECUCIÓN
Y SUPERVISIÓN NO. 1**



<p>limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc) necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.</p>	<p>las actividades desarrolladas así como los productos.</p> <p>Se han verificado junto al contratista que los valores estipulados en la cotización del proveedor y en el acuerdo marco de precios sean los cobrados a la entidad.</p>
<p>11.49 Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.</p>	<p>Dentro de las facturas se evidencia el cobro de la mano de obra y se especifica cada una de las actividades desarrolladas así como los productos con factura No AIS-10351, a los vehículos de placas OSD-371 y OSD-375</p>
<p>11.50 Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones</p>	<p>En las diferentes visitas al taller del contratista se evidencian los equipos, herramientas y perfiles que permiten la realización de los mantenimientos solicitados, así mismo el contratista allega certificación de contar con el personal, con fecha de 9 de agosto de 2024 la cual tiene como referencia Certificación de cumplimiento de obligaciones contractuales en el ítem 3.</p>
<p>11.51 Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.</p>	<p>AUTOCARS INGENIERIA SAS garantiza la calidad de los elementos y repuestos instalados en los vehículos de placa OSD-371 y OSD 375.</p>
<p>11.52 Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en</p>	<p>Esta situación no se presentó en el periodo del informe.</p>

**INFORME DE CUMPLIMIENTO, EJECUCIÓN
Y SUPERVISIÓN NO. 1**



<p>el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.</p>	
<p>11.53 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>El contratista ha mantenido una comunicación constante y asertiva con la supervisora y con el apoyo a la supervisión, respecto a dudas o requerimientos de la entidad.</p>
<p>11.54 Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.</p>	<p>Se realizó revisión tecno mecánica del vehículo de placa OSD-375 con fecha del 2/08/2024 en el CDA indicado por el contratista.</p>
<p>11.55 Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo</p>	<p>El contratista indica que no recibió puntaje por vinculación de personal en situación de discapacidad. fecha del 9 de agosto de 2024 la cual tiene como referencia Certificación de cumplimiento de obligaciones contractuales en el ítem No 5.</p>

**INFORME DE CUMPLIMIENTO, EJECUCIÓN
Y SUPERVISIÓN NO. 1**



**CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA**

<p>exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra.</p>	
<p>11.56 Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.</p>	<p>AUTOCARS INGENIERIA SAS manifiesta que no importan autopartes, por ello no deben mantener certificado de importación y las condiciones de calidad y legalidad se mantienen.</p>
<p>11.57 Garantizar la entrega de las Autopartes en todo el Territorio Nacional puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en las Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío.</p>	<p>AUTOCARS INGENIERIA SAS realizó la instalación de autopartes puntualmente</p>
<p>11.58 Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo, realizar el ajuste de la factura en caso de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra.</p>	<p>Dentro de las facturas se especifican los cobros por concepto de repuestos y temparios, así mismo se revisaron los valores anteriormente junto con el contratista.</p>
<p>11.59 Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.</p>	<p>Bajo el amparo de la Ley 1581 de 2012, se da garantía de la información del contratante.</p>
<p>11.62 Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.</p>	<p>Se suministraron los números de contacto del personal técnico y administrativo así como correos electrónicos de la empresa AUTOCARS INGENIERIA SAS los cuales han sido efectivos.</p>
<p>11.63 Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.</p>	<p>Hasta la fecha la entidad no tiene conocimiento de que se haya divulgado información de la entidad.</p>
<p>11.64 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada</p>	<p>Hasta la fecha la entidad no tiene conocimiento de que se haya divulgado información de la entidad.</p>

CÓDIGO: PA04-PR28-F07

VERSIÓN: 1.0

Página 6 | 12

**INFORME DE CUMPLIMIENTO, EJECUCIÓN
Y SUPERVISIÓN NO. 1**



<p>por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.</p>	
<p>11.65 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se genere a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.</p>	<p>Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.</p>
<p>11.66 Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.</p>	<p>El contratista certifica que los repuestos, filtros y aceites cuentan con una disposición final adecuada y conforme a la reglamentación ambiental, se adjuntan documentos de soporte de las prácticas de disposición final responsable del mes de julio.</p> <p>Certificado de manejo y movilización de aceite usado No. 3589 del 17/07/2024 transportador, receptor y procesador PROCESOIL LTDA.</p> <p>Registro de recolección de llantas usadas No 0945 de 2/07/2024 ECOLLANTAS DE COLOMBIA.</p> <p>Acta de recibido y disposición final de filtros usados, sólidos contaminantes y líquido de frenos No. 17055 de 27/07/2024 PROCESOIL LTDA.</p> <p>Algunas disposiciones finales se realizan una vez se completa el peso o cantidad, por ello no hay certificación mensual de cada disposición.</p>
<p>11.67 Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio.</p>	<p>La empresa AUTOCARS INGENIERIA SAS, mantiene sus instalaciones en óptimas condiciones, dando cumplimiento y garantía en el mantenimiento de los vehículos.</p>
<p>11.68 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago</p>	<p>Se remitieron los documentos requeridos por la entidad.</p>

CÓDIGO: PA04-PR28-F07

VERSIÓN: 1.0

Página 7 | 12

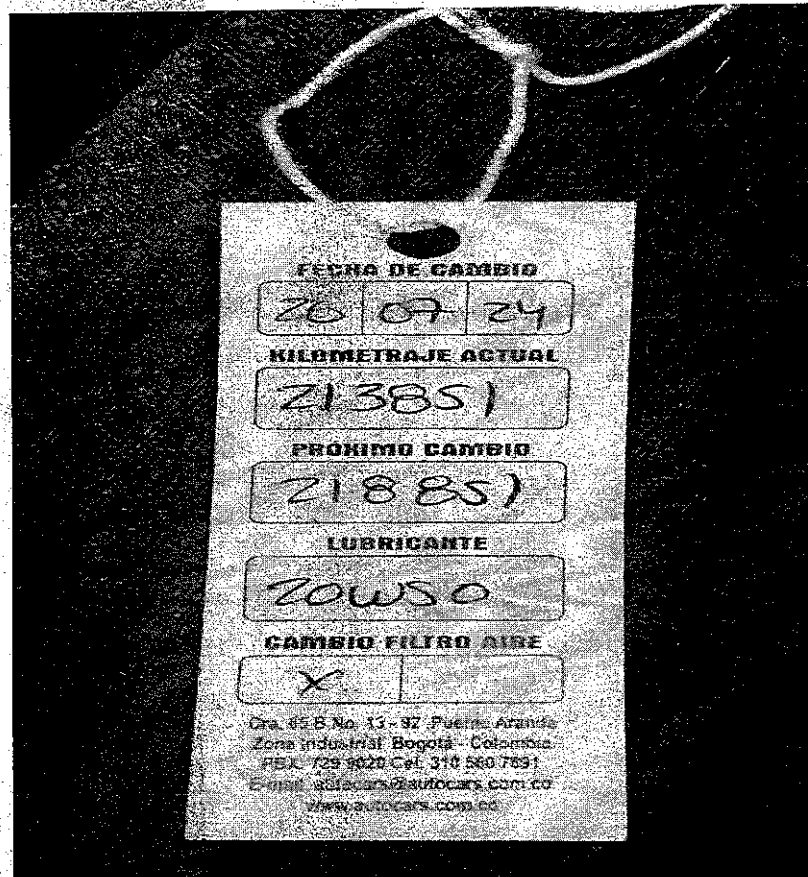
**INFORME DE CUMPLIMIENTO, EJECUCIÓN
Y SUPERVISIÓN NO. 1**



**CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

OSD-371



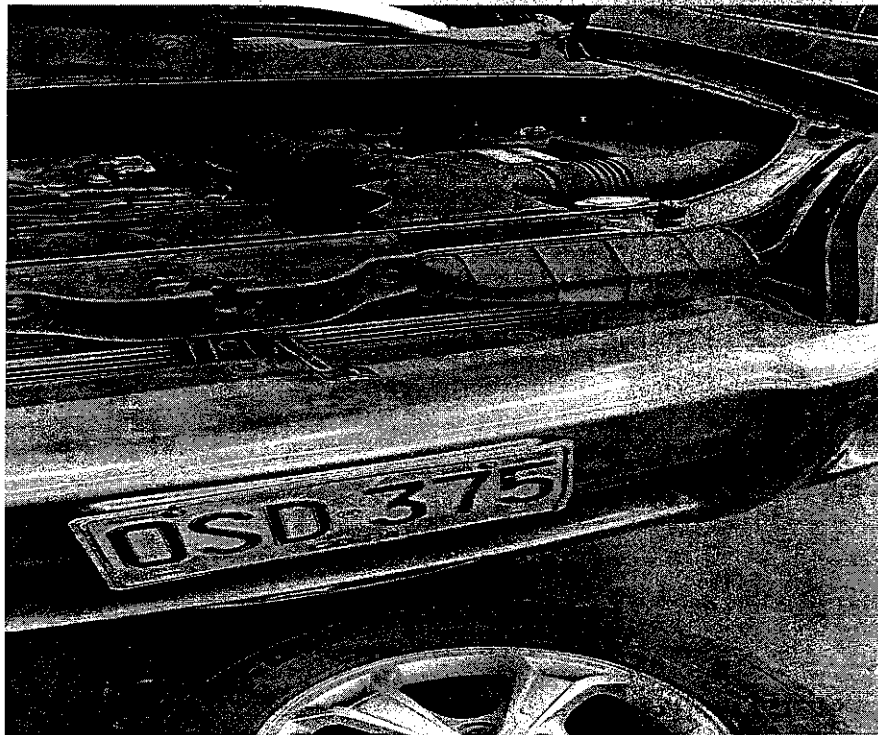
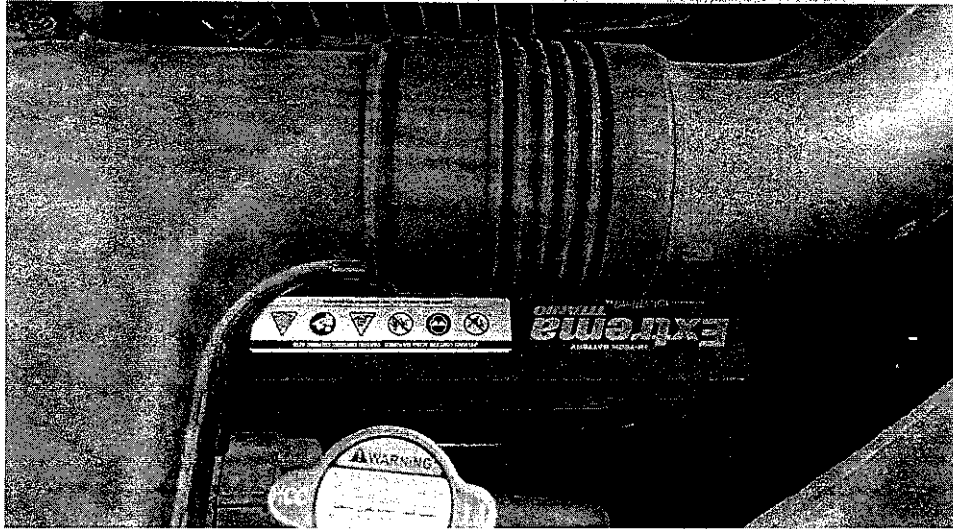
CÓDIGO: PA04-PR28-F07

VERSIÓN: 1.0

Página 8 | 12



OSD- 375



CÓDIGO: PA04-PR28-F07

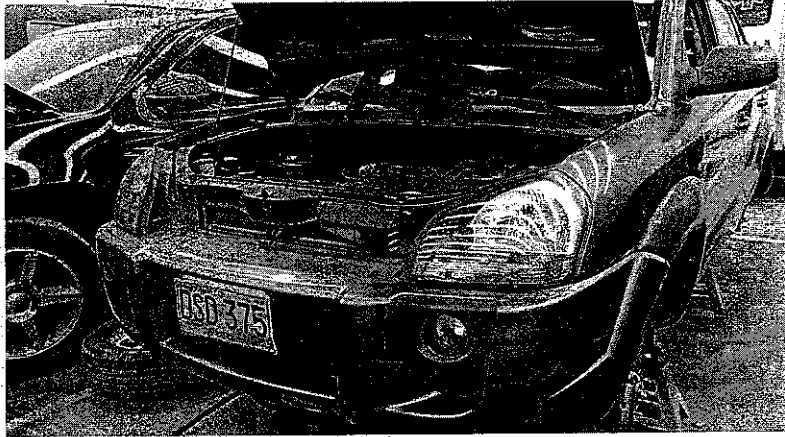
VERSIÓN: 1.0

Página 9 | 12

INFORME DE CUMPLIMIENTO, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN NO. 1



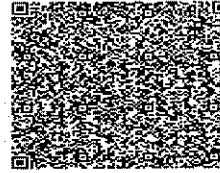
CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA



Página 1 de 1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 174936143

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que emite el certificado: CDA RUEDAS SEGURO LTDA.
NIT: 900178215 No. de Certificado de Acreditación: 09-OJN-013-001
Fecha de expedición: 2024/08/02 Fecha de vencimiento: 2025/08/02

DATOS VEHICULO

PLACA: DSD375 CLASE: CAMIONETA
MARCA: HYUNDAI MODELO: 2009
SERVICIO: Oficial COMBUSTIBLE: GASOLINA
CILINDRADA: 1975 NRO. MOTOR: G4GC8354161
NRO. CHASIS: KMHJMB1BPSU024772 VIN:
LINEA: TUCSON GL
COLOR: GRIS
NOMBRE PROPIETARIO: CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

FIRMA DEL RESPONSABLE
MARIO ROBAYO QUINTERO

SEAB / N° 901891627-8 / Colombia / Unión de Aseguradoras Regional DT 9000 930000 / www.runt.gov.co

CÓDIGO: PA04-PR28-F07

VERSIÓN: 1.0

Página 10 | 12

**INFORME DE CUMPLIMIENTO, EJECUCIÓN
Y SUPERVISIÓN NO. 1**



3. NÚMERO DE FACTURA	
AIS 10350 PLACA OSD-371	\$ 376.871
AIS 10351 PLACA OSD-375	\$ 1.556.405
Total	\$1.933.276

Las facturas relacionadas en el cuadro anterior asciende a la cantidad de UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.933.276) que en detalle comprende los siguientes productos y servicios:

VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD 371	PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE - UNIDAD	1
	PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE - UNIDAD	1
	PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	6
	SERVICIO / FILTRO DE AIRE	1
	SERVICIO / FILTRO DE ACEITE	1
	SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1

VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD 375	PRODUCTO/ LIQUIDO DE FRENOS X PINTA - UNIDAD	2
	PRODUCTO/ BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA) - UNIDAD	1
	SERVICIO / REPARACION LLANTA CON PARCHES RADIAL MEDIANO X2	1
	SERVICIO / REVISION TECNICO MECANICA	1
	SERVICIO / REVISION CONSUMOS Y MASAS A CHASIS	1
	SERVICIO / SERVICIO SCANNER	1
	SERVICIO / PURGAR SISTEMA DE FRENOS	1
	SERVICIO / BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA)	1

Atiendo a los valores del actual contratista que se encuentran dentro de la referencia del mercado, como supervisora y apoyo a la supervisión aprobamos el servicio por el valor cotizado por el contratista.

4. NÚMERO DE ENTRADA A ALMACÉN	
NA	
5. BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$30.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$1.933.276
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA A LA FECHA	\$0

**INFORME DE CUMPLIMIENTO, EJECUCIÓN
Y SUPERVISIÓN NO. 1**



**CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA**

VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$1.933.276
SALDO POR EJECUTAR	\$28.066.724

Como supervisora y apoyo a la supervisión de este contrato certificamos que hemos cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales son remitidos al expediente contractual.

- Factura
- Certificación Parafiscales
- Resolución factura electrónica
- Documentos del revisor fiscal
- Planilla Integrada Autoliquidación Aportes
- RUT
- Certificación bancaria
- Certificación de entrega de repuestos, Acta de recolección y anexos
- Certificación de originalidad de repuestos y garantía de mantenimiento

Por lo anterior se firma en Bogotá a los 20 días del mes de agosto de 2024.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LADY NATALY ESPINOSA CACERES

CARGO DEL SUPERVISOR: Subdirectora Operativa de Servicios Generales

FIRMA:

NOMBRE APOYO A LA SUPERVISOR: DIEGO ANDRÉS ROMERO ESCOBAR

CARGO APOYO A LA SUPERVISION: Conductor Grado 480 código 02

FIRMA:



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

NIT. 830.031.296-7

Bogotá, 9 Agosto 2024

Señores

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

La Ciudad

Ant: Lady Nataly Espinosa Cáceres

Subdirectora de Servicios Generales

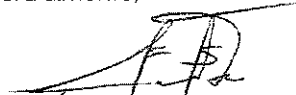
Referencia: Certificación cumplimiento obligaciones contractuales

El suscrito ELBER SANCHEZ ESPINOSA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como REPRESENTANTE LEGAL de la firma AUTOCARS INGENIERIA S.A.S. me permito certificar a la **CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA** Que cumplimos con las obligaciones contractuales estipuladas dentro del Acuerdo Marco De Precios CCE-286-AMP-2020.

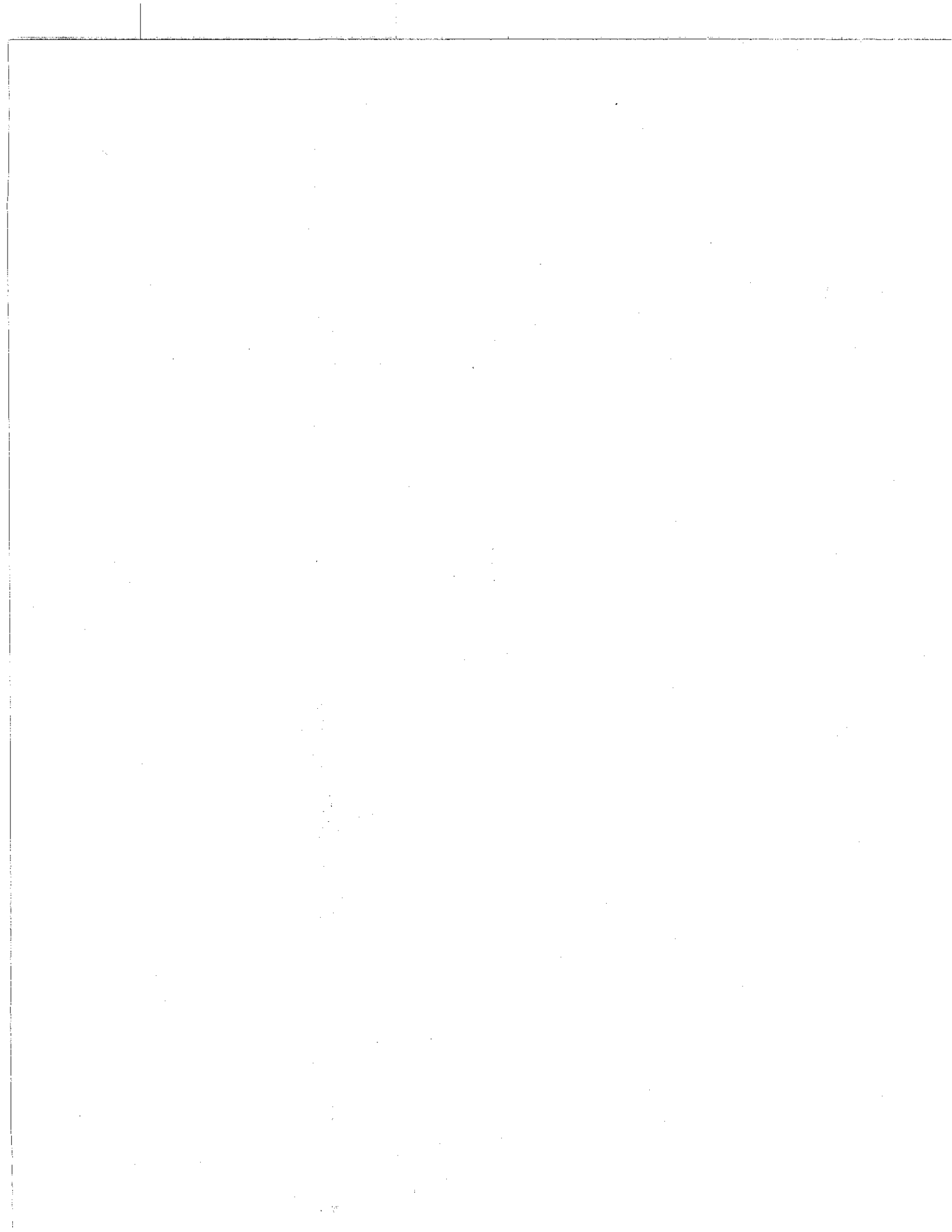
Así mismo me permito,

- Garantizar la calidad y originalidad de los elementos y repuestos instalados en los vehículos objeto de la orden de compra.
- Garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de los vehículos objeto de la orden de compra son los recomendados por el fabricante con una garantía de mantenimiento y repuestos según lo estipulado en las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios.
- Garantizar que cumplimos y tenemos los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida, para la realización de los mantenimientos al servicio de la entidad compradora.
- Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.
- Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en la planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra

Cordialmente,

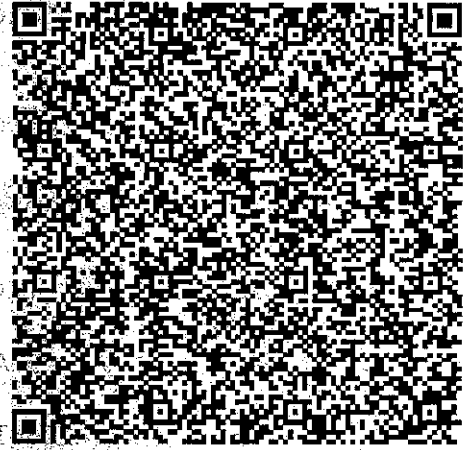

ELBER SANCHEZ ESPINOSA
C.C 79.614.741 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL
AUTOCARS INGENIERIA S.A.S
NIT 830.031.296-7

Carrera 65B No 13-92/16-10 – Puente Aranda – Zona Industrial
PBX. (601) 7399020 – Cel. (+57) 310 560 7884 – Bogotá – Colombia
E- mail: autocars@autocars.com.co - www.autocars.com.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 174936145

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA RUEDE SEGURO LTDA.

NIT: 900170215 No. de Certificado de Acreditación: 09-01N-013-001

Fecha de expedición: 2024/08/02 Fecha de vencimiento: 2025/08/02

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OSD375 CLASE: CAMIONETA

MARCA: HYUNDAI MODELO: 2009

SERVICIO: Oficial COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1975 NRO. MOTOR: G4GC8354161

NRO. CHASIS: KMHJM81BP9U024772 VIN:

LÍNEA: TUCSON GL

COLOR: GRIS

NOMBRE PROPIETARIO: CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIO ROBAYO QUINTERO





PROCESOIL
L T D A

TRANSPORTADORA, RECEPTOR Y PROCESADOR
DE RESIDUOS PELIGROSOS

Nit.: 900.234.516-8

Autorización Secretaría Distrital de Ambiente
Código registro único de movilización de aceites usados No. 041 de 2014
Según Res. SDA No. 04526 de Octubre de 2021



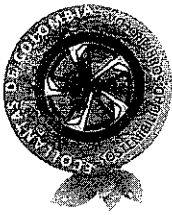
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE
AMBIENTE

REPORTE DE MOVILIZACIÓN DE ACEITE USADO

DATOS ACOPIADOR PRIMARIO O SECUNDARIO				3589 2024			
Nombre del acopiador primario o secundario: <i>Auto Cars</i>			Primario <input checked="" type="checkbox"/>		Secundario <input type="checkbox"/>		
Teléfono:		Fax:		Nit.: <i>33055129</i>			
Dirección: <i>Carrera 63 B-16-101</i>							
Ciudad o Municipio: <i>Bogotá</i>		Localidad: <i>Centro</i>		Departamento: <i>Cundinamarca</i>			
RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN							
Nombre de quien entrega: <i>JOSÉ A. SUAREZ</i>				Cargo:			
TIPO, CANTIDAD Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL RESIDUO						Entrega: <i>365</i>	
Automotor <input checked="" type="checkbox"/>	Hidráulico <input type="checkbox"/>	Industrial <input type="checkbox"/>	Dielectrico <input type="checkbox"/>		Día		Hora
Tanque <input checked="" type="checkbox"/>	Tambores <input type="checkbox"/>	Otros (Especifique) <input type="checkbox"/>		Mes		Año	
Firma de quien entrega: <i>[Firma]</i>				Observaciones:			
DATOS DEL MOVILIZADOR				3589 2024			
Nombre del Transportador: PROCESOIL Ltda.				Telefonos: 314 384 8382 - 311 230 3263			
Dirección: Carrera 5ª No. 3-96				Fax: 877 7820			
Ciudad o Municipio: Cota				C.C./ Nit.: 900.234.516-8			
E-mail: info@procesoil.com.co				Departamento: Cundinamarca			
				Pagina Web: www.procesoil.com.co			
IDENTIFICACION Y TIPO DE VEHICULO							
Placa: <i>W14123</i>	Camión <input type="checkbox"/>	Carro Tanque <input checked="" type="checkbox"/>	Otro (Especificar) <input type="checkbox"/>				
Nombre del Conductor: <i>Edwin Encarnación</i>				C.C./ Nit.: <i>80759484</i>			
Fecha de Transporte (Día/Mes/Año) <i>/ /</i>							
Firma de quien transporta: <i>[Firma]</i>				Observaciones:			

Impreso por: José G. Colorado G. - Nit.: 2988242-3





REGISTRO DE RECOLECCIÓN DE LLANTAS USADAS
 ECOLLANTAS DE COLOMBIA
 Jonathan Bohórquez
 Nit. 1.030.580.309-8
 Tels: 317 886 5471 - 310 297 7705

REMISION

0345
 FECHA 6-7-24
 HORA 9:20

"La mejor herencia que podemos dejarle a nuestros hijos es: Amor, conocimiento y un planeta en el que podamos vivir"

GENERADOR AUTOCAR DIRECCION NIT. 00031296-7 TELEFONO
 FIRMA RESPONSABLE *Parac Helor* SELLO OBSERVACIONES

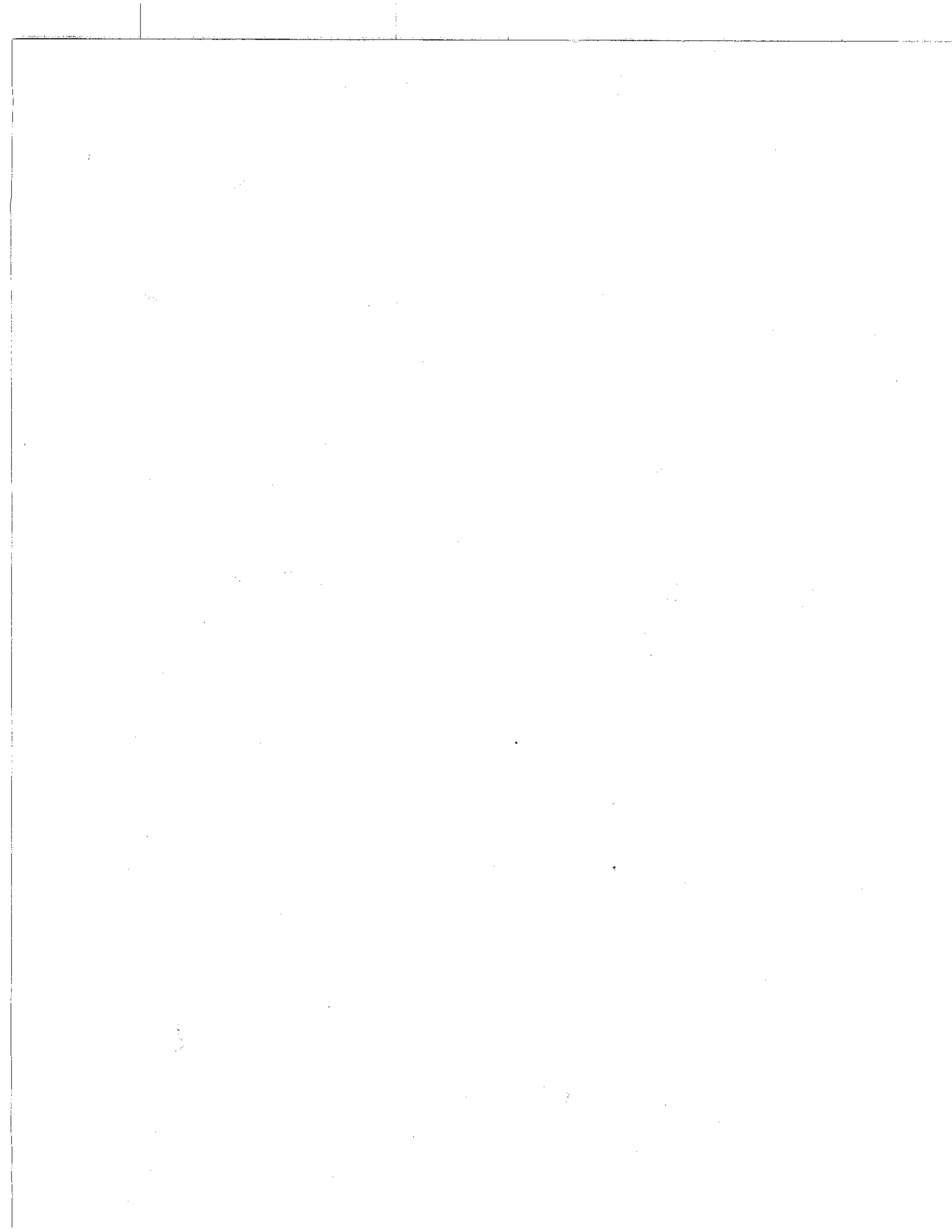
RECOLECTOR ECOLLANTAS DE COLOMBIA TELEFONO: 3178865471 NIT: 1.030.580.309-8
 RESPONSABLE JONNATHAN BOHÓRQUEZ P. FIRMA *[Signature]* SELLO
 PLACA VEHICULO *00844*

RELACION DE LLANTAS USADAS

RIN (PULGADAS)	MOTO	13	14	15	16	17-17.5	18
CANTIDAD			12	15	7	13	
	19	20	21	22-22.5		OTR	

OBSERVACIONES SE COMPENSAN 4 LLANTAS A 2.000 = 82.000

"Sin ambiente. No hay futuro"





PROCESOIL
LTDA

TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR
DE RESIDUOS PELIGROSOS Y APROVECHABLES

Nit.: 900.234.516-8

REGISTRO RECOLECCIÓN RESIDUOS

Licencia Ambiental Respet
Resolución 0098-19 de enero de 2010 y
Resolución 1116 de 23 de Abril de 2012
Corporación Autónoma Regional CAR

No. 17055

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO GENERADOR

Establecimiento:	Autocaid	NIT:	830031296-7
Dirección:	Cata 65b 16-10	Teléfono:	3203818334
Departamento:	Cundinamarca	Municipio:	Bogotá
Responsable Entrega:	Paracrotro Rato	Cargo:	Coordinadora CRT

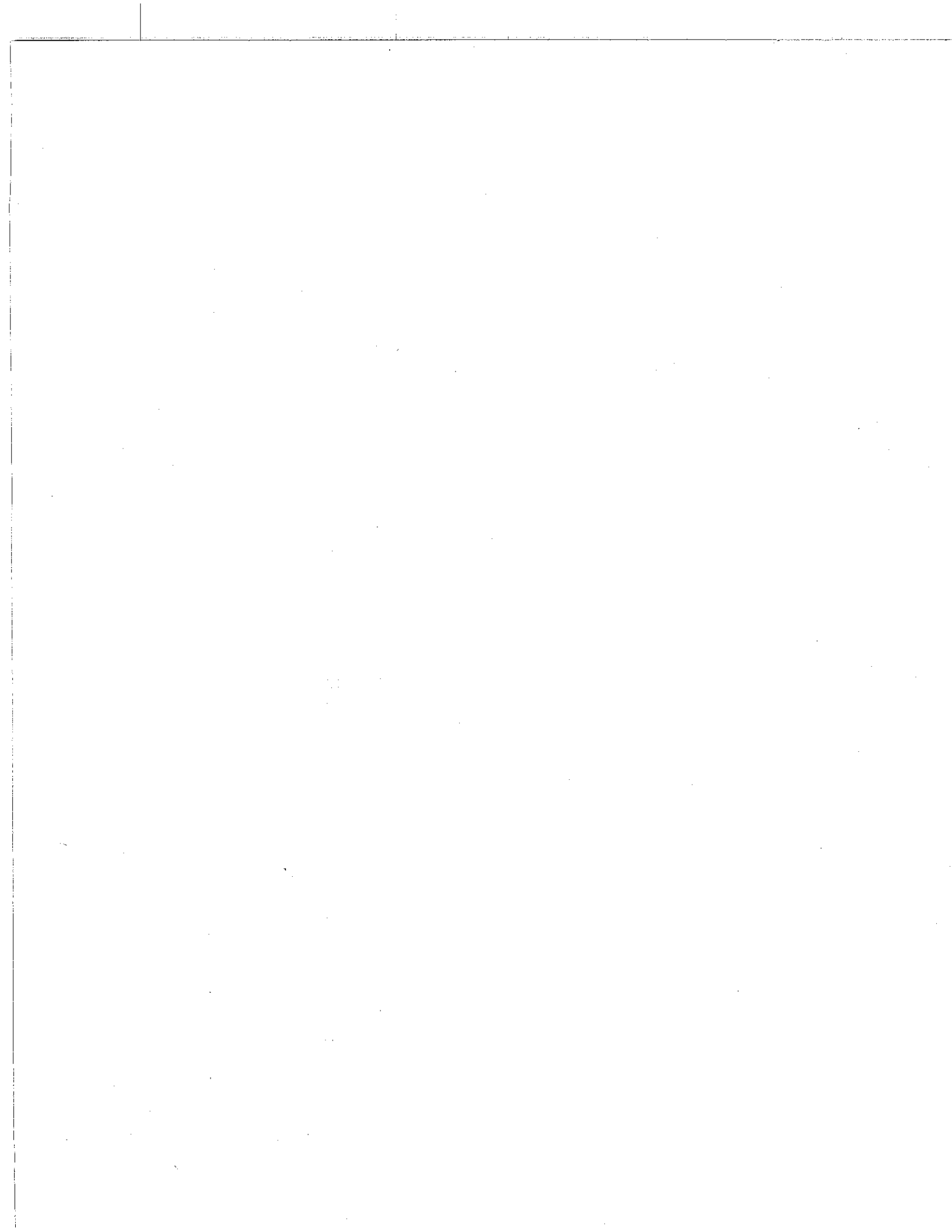
Residuos	Cantidad Recolectada Especificar Unidad	Embalaje			Residuo Etiquetado		Hoja de Seguridad	
		Bolsas	Lonas	Canecas	NO	SI	NO	SI
Filtros Usados	74 kg							
Sólidos Contaminados	29 kg							
Lodos Hidrocarbурados								
Agua Contaminada								
Borras Hidrocarbурadas								
Refrigerante Usado								
EPP Contaminados								
Arena Contaminada								
Envases Contaminados								
Trapos Contaminados								
Baterías Plomo Ácido Ref.								
Baterías Plomo Ácido Ref.								
Otro ¿Cuál? RABE	14 kg							
Otro ¿Cuál? liquido frenos	17 kg							
Otro ¿Cuál?								
Otro ¿Cuál?								

Recolección de Material Aprovechable

Material	Cantidad Recolectada	Embalaje		
		Bolsas	Lonas	Canecas
Cartón				
Plástico				
Archivo				
PET				
Sillas Plásticas				
Plegadiza				
Filtro de aire limpio (Metálico)				
Chatarra				
Aluminio				
Radiador de Aluminio				
Caneca Metálica				
Caneca Plástica				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____ representante autorizado de la empresa, certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información aquí suministrada es correcta, completa y corresponde exactamente al residuo a mover, si hay alguna inconsistencia en los datos reportados en el documento, asumo toda la responsabilidad y eximo a PROCESOIL LTDA. del compromiso con el residuo no declarado.

Nombre del Conductor	Camión	Carrotanque	Placa	Firma Responsable Transporte
Carlos Forero	X		W0V102	[Firma]
Fecha: 27-07-2024	Firma Responsable Entrega:			[Firma]
Observaciones:				





AUTOCARS INGENIERÍA SAS

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

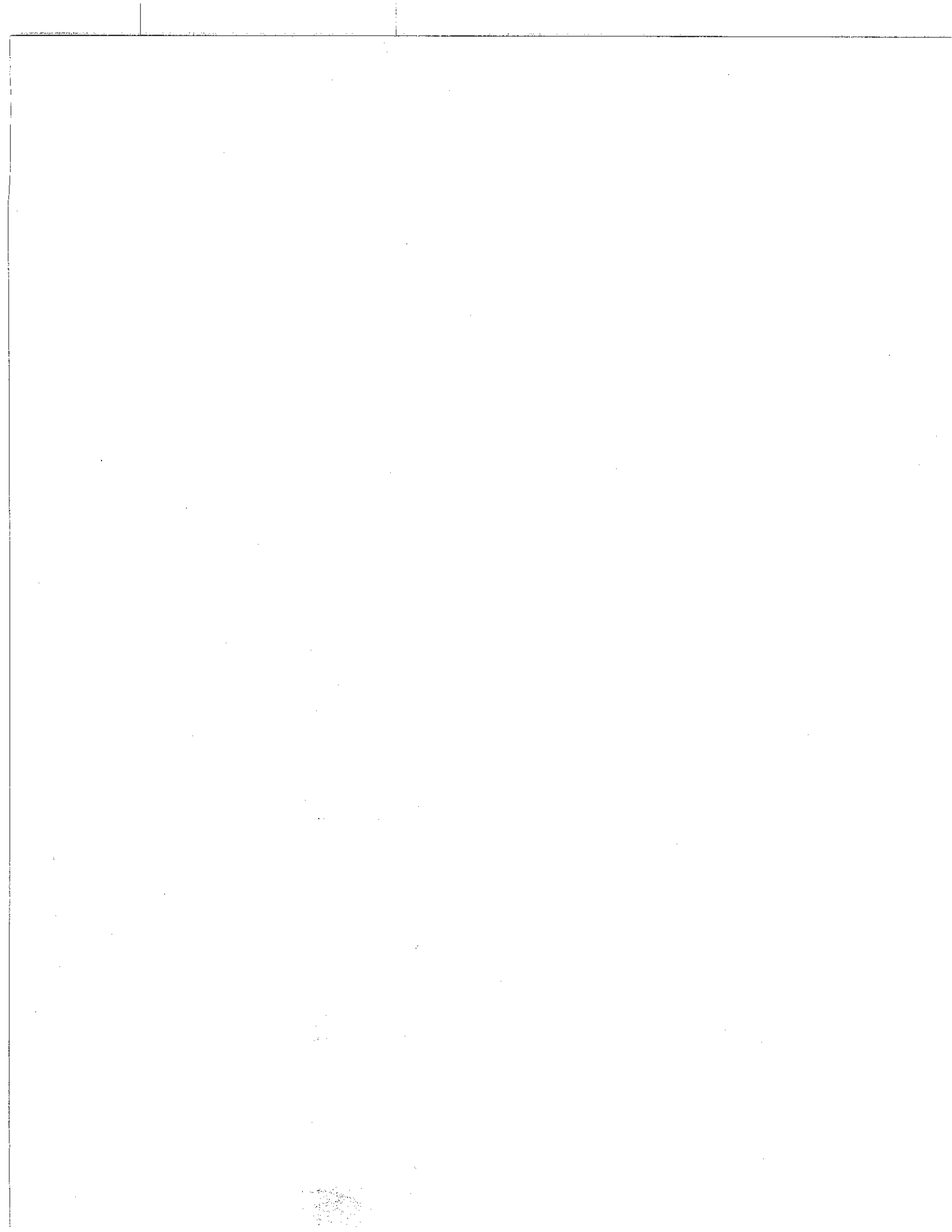
OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con cedula de ciudadanía numero 51.941.420 de Bogotá, y con T.P. numero 49.523-T de la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal del **AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.**, NIT. 830.031.296-7 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; luego de examinar los Estados Financieros de la compañía, de acuerdo con la normas de Auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis meses del presente año, la compañía mencionada ha efectuado el pago de sus obligaciones por concepto de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y que igualmente la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones laborales.

La anterior certificación se expide de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, Artículo 7 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la Ley 27 de 1974 y el Artículo 1 de la Ley 89 de 1988 y se firma en la ciudad de Bogotá a los 2 días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,

CONSTANZA PERILLA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P 49.523-T

Dirección Sede Puente Aranda Carrera 65B No 13-92/16-10; **Teléfonos** 7399020-3105607884
Email: autocars@autocars.com.co www.autocars.com.co
Bogotá – Colombia



DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Exonerado SENA e ICBF
MIT 830031296	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CRA 65B N 13-92	BOGOTA-BOGOTA D.E.	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION					
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2024-07	841915230	E	2024/08/13	BANCOLOMBIA	\$51,449,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																	
No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES														
			ing	tra	re	ce	lae	sub	lap	insp	cor	ver	stn	ge	ins	vac	wp

No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
			ing	tra	Dias	Code	Dias	Code	Dias	Code	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC 1072197745	APONTE JOHAN												
2	CC 1072197745	APONTE JOHAN			23030	29	EP5008	29	CFE21	29	14-11	29	4.350%	29
3	CC 1008087890	BONILLA JULIAN			23020	30	EP5017	30	CFE21	30	14-11	30	4.350%	30
4	CC 1022339128	CARDONA MICHAEL			23020	30	EP5008	30	CFE21	30	14-11	30	4.350%	30
5	CC 794639351	CARDOZO JUAN			25-14	30	EP5008	30	CFE21	30	14-11	30	4.350%	30
6	CC 79468112	CARRANZA LUIS			23030	29	EP5005	29	CFE21	29	14-11	29	0.000%	29
7	CC 80036809	CASTELBLANCO FREDY			23030	29	EP5005	29	CFE21	29	14-11	29	4.350%	29
8	CC 80056009	CASTELBLANCO FREDY			23100	30	EP5017	30	CFE21	30	14-11	30	4.350%	30
9	CC 79988076	CASTILLO ELIU			23020	30	EP5017	30	CFE21	30	14-11	30	0.000%	30
10	CC 80132111	CASTILLO JUAN			23020	30	EP5017	30	CFE21	30	14-11	30	0.000%	30
11	CC 80132111	CASTILLO JUAN			23020	30	EP5017	30	CFE21	30	14-11	30	0.000%	30
12	CC 80132111	CASTILLO JUAN			23020	30	EP5017	30	CFE21	30	14-11	30	4.350%	30
13	CC 72326662	CRUZ JOSE			23030	30	EP5008	30	CFE21	30	14-11	30	4.350%	30
14	CC 80047208	CUELLAR BENIGNO			23030	30	EP5008	30	CFE21	30	14-11	30	4.350%	30
15	CC 100128584	PONSECA BRAVAN			0	0	EP5017	0		0	0	0	0.000%	0
16	CC 103162289	SCHNEZ BIFEU			25-14	30	EP5008	30	CFE21	30	14-11	30	4.350%	30
17	CC 1072461702	HERNANDEZ DIEGO			0	0	EP5034	0		0	0	0	0.000%	0
18	CC 100031066	MADRID JOHAN			23020	30	EP5017	30	CFE21	30	14-11	30	4.350%	30
19	CC 102455115	MARBOQUE SANTIAGO			25-14	30	EP5017	30	CFE21	30	14-11	30	4.350%	30
20	CC 80069773	MARTINEZ GREGORIO			23030	30	EP5017	30	CFE21	30	14-11	30	4.350%	30
21	CC 79621976	MARTINEZ OSCAR			23030	30	EP5005	30	CFE21	30	14-11	30	4.350%	30
22	CC 1073670901	MAYORGA ANDRES			25-14	30	EP5017	30	CFE21	30	14-11	30	0.000%	30
23	CC 1073670901	MAYORGA ANDRES			25-14	29	EP5017	29	CFE21	29	14-11	29	4.350%	29
24	CC 1000855603	MENDEZ JOHAN			23020	30	EP5008	30	CFE21	30	14-11	30	4.350%	30
25	CC 1014249196	MENIVELLO JOHAN			23020	30	EP5005	30	CFE21	30	14-11	30	4.350%	30
26	CC 79827891	MONSALVE CARLOS			25-14	30	EP5005	30	CFE21	30	14-11	30	4.350%	30
27	CC 1023904037	MORA OMAR			23020	30	EP5002	30	CFE21	30	14-11	30	4.350%	30
28	CC 80878992	MORA CESAR			23020	30	EP5017	30	CFE21	30	14-11	30	4.350%	30
29	CC 79399970	NIETO JOSE			25-14	30	EP5017	30	CFE21	30	14-11	30	4.350%	30
30	CC 1033772961	ORTIZ DARWIN			23100	30	EP5017	30	CFE21	30	14-11	30	4.350%	30

Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (16 Afiliados)

Identificación	Nombre	ing	rel	de	fac	de	top	de	top	ing	rec	ap	vac	int	imp	NOVEDADES	PENSIÓN	SALUD	CCP	RIESGOS	PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	rel	de	fac	de	top	de	top	ing	rec	ap	vac	int	imp	CCP	CCP	CCP	Días	Tarifa	Días	Exencións SENA e ICBF		
77	CC 103115887	BELTRAN JOHAN															25-14	30	CCF21	30	14-11	30	0.5228	30	SI
78	CC 51733856	CARRIZOSA LUZ															25-14	30	CCF21	30	14-11	30	0.5228	30	SI
79	CC 55072307	COBOS DIANA															25-14	30	CCF21	30	14-11	30	0.5228	30	SI
80	CC 1073608789	FERRUGA JULIAN															23000	30	CCF21	30	14-11	30	0.5228	30	SI
81	CC 1010744766	HERNANDEZ BIATIAN															23030	30	CCF21	30	14-11	30	0.5228	30	SI
82	CC 80048041	OSORIO CARLOS															23030	3	CCF21	3	14-11	3	0.0008	3	SI
83	CC 80048041	OSORIO CARLOS															23030	4	CCF21	4	14-11	4	0.0008	4	SI
84	CC 80048041	OSORIO CARLOS															23030	23	CCF21	23	14-11	23	0.5228	23	SI
85	CC 51967623	PIÑALLA MARTHA															23030	30	CCF21	30	14-11	30	0.5228	30	SI
86	CC 79766655	PINZON JAVIER															23000	31	CCF21	0	14-11	1	0.0008	0	SI
87	CC 79766655	PINZON JAVIER															23000	79	CCF21	29	14-11	29	0.5228	29	SI
88	CC 82114889	PULIEDI DIEGO															23000	30	CCF21	30	14-11	30	0.5228	30	SI
89	CC 11213726	RAMIREZ MARCO															23030	21	CCF21	30	14-11	21	0.0008	21	SI
90	CC 11213726	RAMIREZ MARCO															23030	28	CCF21	28	14-11	28	0.5228	28	SI
91	CC 1024481508	SANCHEZ IVEN															25-14	1	CCF21	1	14-11	1	0.0008	1	SI
92	CC 1024481508	SANCHEZ IVEN															25-14	29	CCF21	29	14-11	29	0.5228	29	SI
93	CC 101365067	SANCHEZ JOHANNA															23100	7	CCF21	7	14-11	7	0.0008	7	SI
94	CC 101365067	SANCHEZ JOHANNA															23100	23	CCF21	23	14-11	23	0.5228	23	SI
95	CC 25019825	SECURA MARIA															25-14	30	CCF21	30	14-11	30	0.5228	30	SI
96	CC 79957025	SUAREZ LUIS															25-14	30	CCF21	30	14-11	30	0.5228	30	SI
97	CC 1023204750	MARGAS MATHERNE															23100	30	CCF21	30	14-11	30	0.5228	30	SI
98	CC 1001186271	VELASQUEZ DANIEL															23030	1	CCF21	0	14-11	1	0.0008	0	SI
99	CC 1001186271	VELASQUEZ DANIEL															23030	29	CCF21	29	14-11	29	0.5228	29	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

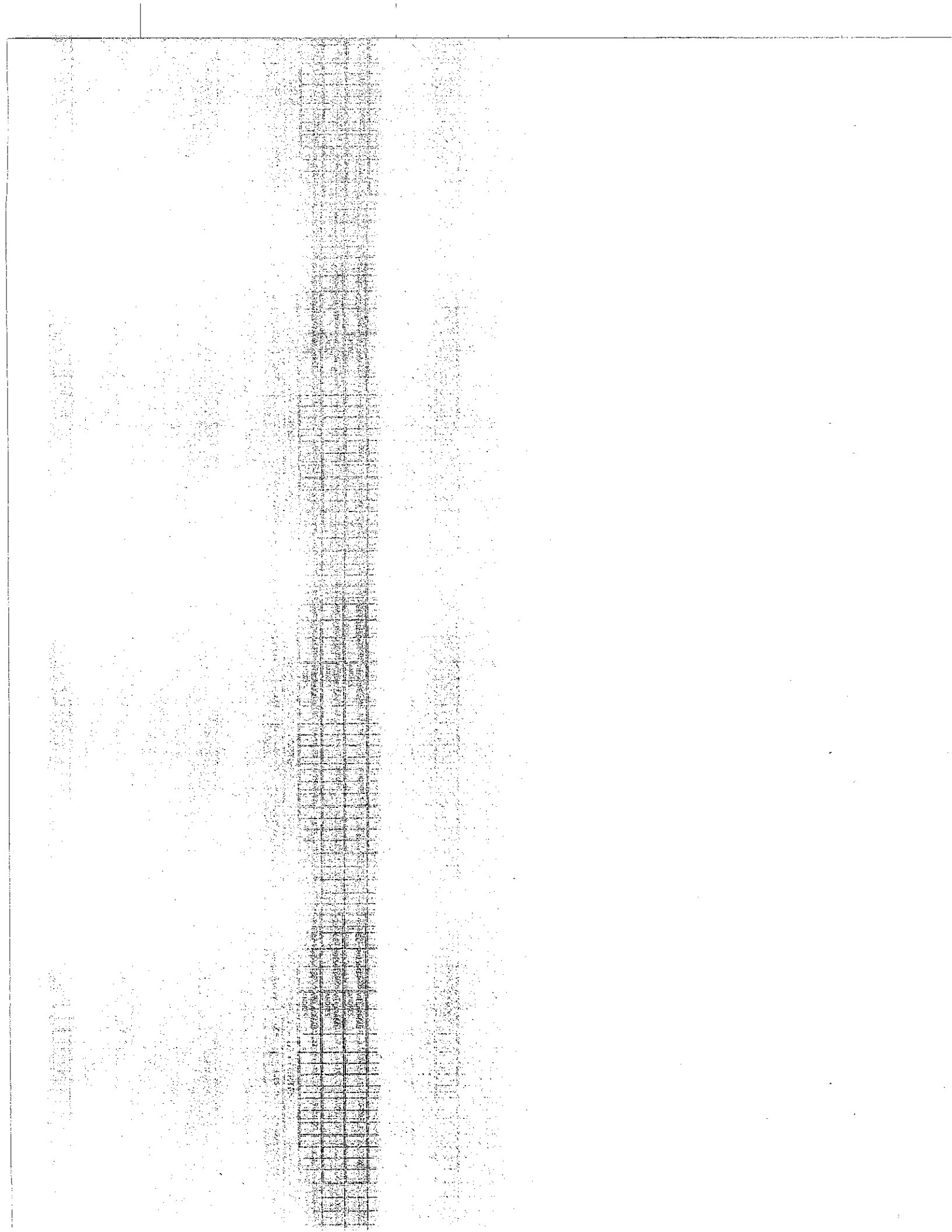
EMPLEADO																NOVEDADES						PENSIÓN				SALUD				CCP				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	ing	rel	de	fac	de	top	de	top	ing	rec	ap	vac	int	imp	CCP	CCP	CCP	Días	Tarifa	Días	Exencións SENA e ICBF																		
SUCURSAL: UMV FONTIBON (1 Afiliados)																																									
Centro de Trabajo: UMV MAQUINARIA AMARILLA (1 Afiliados)																																									
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																																									
100	CC	80029500	MORENO GABRIEL														23030	30	CCF21	30	14-11	30	6.9608	30	SI																
Total Afiliados(70)																																									

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				66	\$22,246,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	\$1,029,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	18	\$5,908,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	26	\$9,700,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	18	\$5,608,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				69	\$5,604,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	69	\$5,604,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AELIADOS	VALOR LIQUIDADO
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				67	\$5,666,700
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	67	\$5,666,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				70	\$6,113,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$162,500
COMPENSAR	EP5008	860,066,942	7	18	\$1,587,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800,088,702	2	5	\$415,600
FAMISANAR	EP5017	830,003,564	7	21	\$1,680,500
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	4	\$381,100
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	6	\$456,900
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	15	\$1,429,300
TOTAL				70	\$39,632,100



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.941.420

PERILLA HERRERA

APELLIDOS

OMAIRA CONSTANZA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1969

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

A+

F

ESTATURA

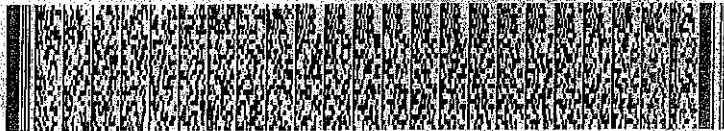
G.S. RH

SEXO

16-OCT-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00164667-F-0051941420-20090729

0014046055A 1

1640103633

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



49523-T

**OMAIRA CONSTANZA
PERILLA HERRERA**

C.C. 51941420

RESOLUCION INSCRIPCION 110

FECHA 26/09/96

UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00057406

00057406

00057406

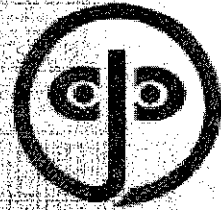
FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
Contadores.

005224

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2075680495942868

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51941420 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) Y Tarjeta Profesional No 49523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

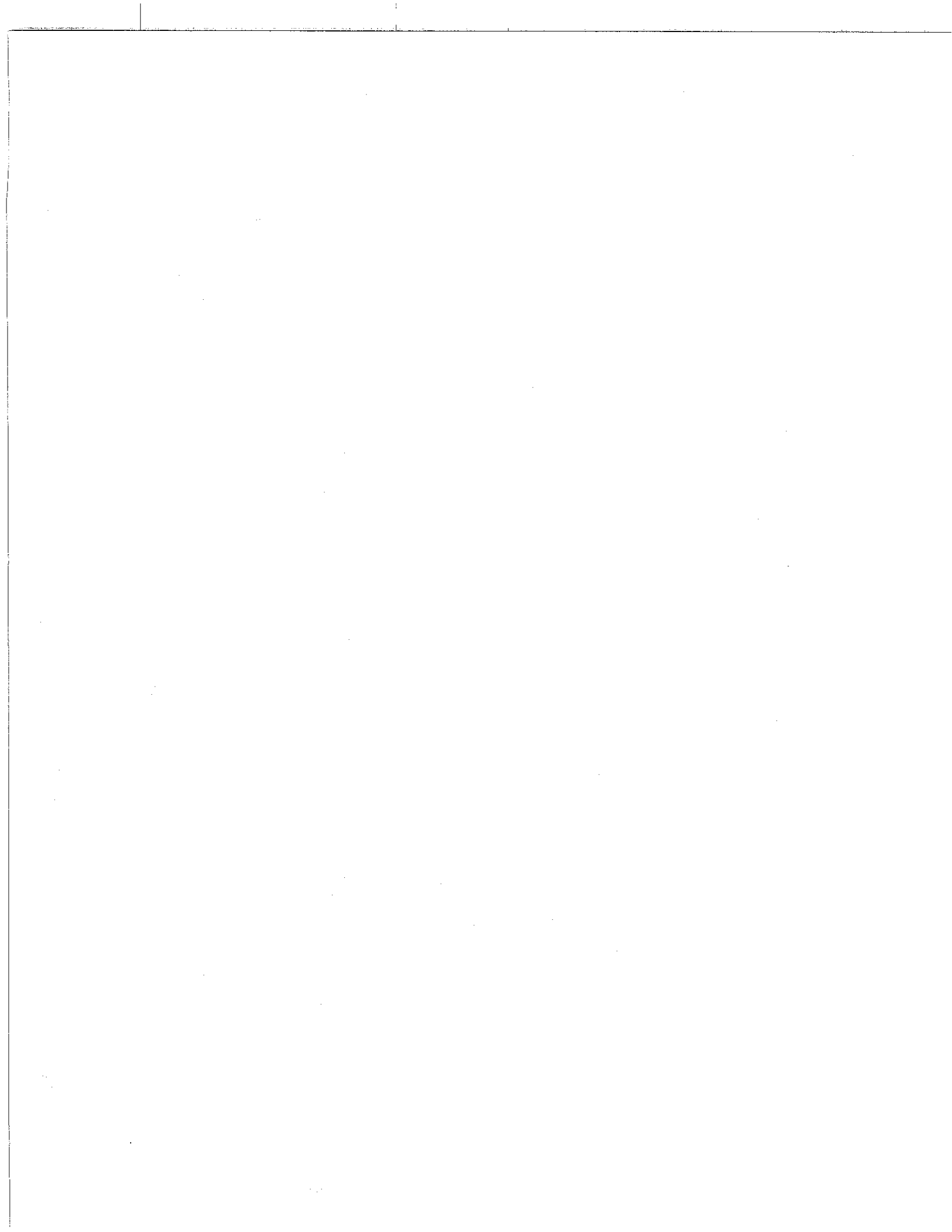
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 30 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Certificado Bancario

Miércoles, 19 de junio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que AUTOCARS INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT 830031296, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	05300663376	1997/07/23	ACTIVA

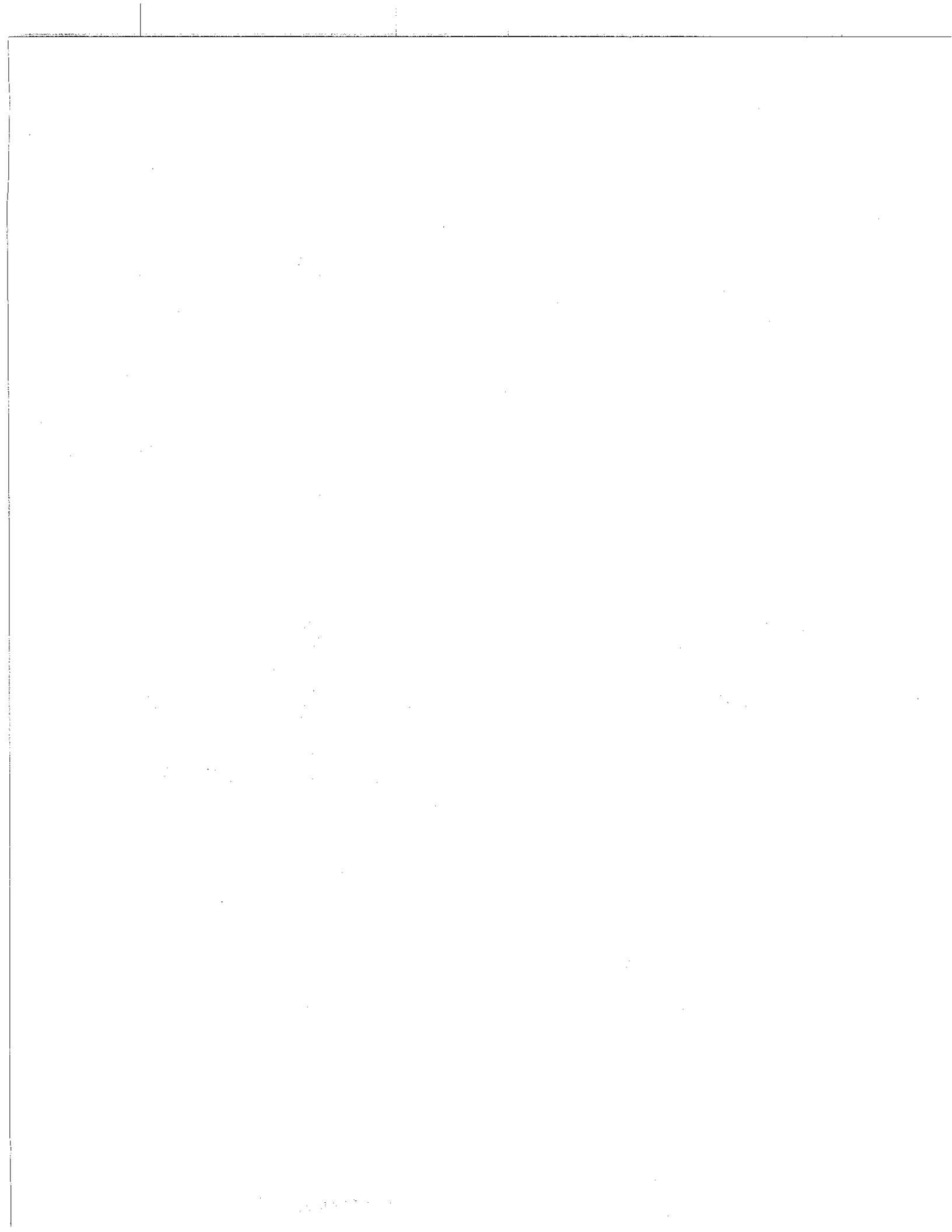
***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**



2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario

14900827728



141517707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 1 2 9 6

6. DV

7

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

AUTOCARS INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 65 B 13 92

42. Correo electrónico

felectronica@autocars.com.co

43. Código postal

1 1 1 6 1 1 0 3 0

44. Teléfono

6 0 1 7 3 9 9 0 2 0

45. Teléfono 2

3 1 0 5 6 0 7 8 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
4 5 2 0	1 9 9 7 0 4 1 4	4 5 3 0	1 9 9 7 0 4 1 4	4 5 4 2	4 7 3 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	8	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5												

05- Impcto. renta y compl. régimen ordinario - 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta - 52 - Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional - 55 - Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2 3										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	256	56. Tipo		57. Modo	1	2	3
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha: 2023-03-06 / 10:48:46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OBANDO PIZA CARLOS ALBERTO

985. Cargo Gestor

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14900827728



(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 1 2 9 6 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 1 2 64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 67. Sociedades y organismos extranjeros 70. Beneficio 1 65. Fondos 66. Cooperativas 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1 5 0 9	1 4	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 7 0 4 1 4 2 3 2	2 0 2 3 0 3 0 2	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1 4		85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 5 2 7	2 0 2 3 0 3 0 3	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 7 9 3 8 8 3	0 0 7 9 3 8 8 3	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 7 0 4 1 4		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 1 5 0 2 0 2		
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14900827728



(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 1 2 9 6	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 6 0 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 5 2 0 7 3 5 5 9		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SANCHEZ	105. Segundo apellido ESPINOSA	106. Primer nombre NIDIA	107. Otros nombres ESTELA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 6 0 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 7 9 6 1 4 7 4 1		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SANCHEZ	105. Segundo apellido ESPINOSA	106. Primer nombre ELBER	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14900827728



(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 1 2 9 6 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadana 1 3	1 9 2 0 0 3 7 2		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SANCHEZ	116. Segundo apellido HERRERA	117. Primer nombre DANIEL	118. Otros nombres ARTURO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 260,000,000	121. % Participación 1	122. Fecha de ingreso 5 0 1 9 9 7 0 5 2 7	123. Fecha de retiro 2 0 1 3 1 0 0 4	
Cédula de Ciudadana 1 3	4 1 6 8 2 9 5 7		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ESPINOSA	116. Segundo apellido DE SANCHEZ	117. Primer nombre LUZ	118. Otros nombres MILA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 115,786,000	121. % Participación 2 2	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 3 0 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 5 0 2 0 2	
Cédula de Ciudadana 1 3	5 2 0 7 3 5 5 9		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SANCHEZ	116. Segundo apellido ESPINOSA	117. Primer nombre NIDIA	118. Otros nombres ESTELA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 202,107,000	121. % Participación 3 9	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 3 0 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 5 0 2 0 2	
Cédula de Ciudadana 1 3	7 9 6 1 4 7 4 1		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SANCHEZ	116. Segundo apellido ESPINOSA	117. Primer nombre ELBER	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 202,107,000	121. % Participación 3 9	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 3 0 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 5 0 2 0 2	
111. Tipo de documento				
112. Número de identificación				
113. DV				
114. Nacionalidad				
115. Primer apellido				
116. Segundo apellido				
117. Primer nombre				
118. Otros nombres				
119. Razón social				
120. Valor capital del socio				
121. % Participación				
122. Fecha de ingreso				
123. Fecha de retiro				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario:

14900827728



4451707212489984(8020) 000001490082772 8

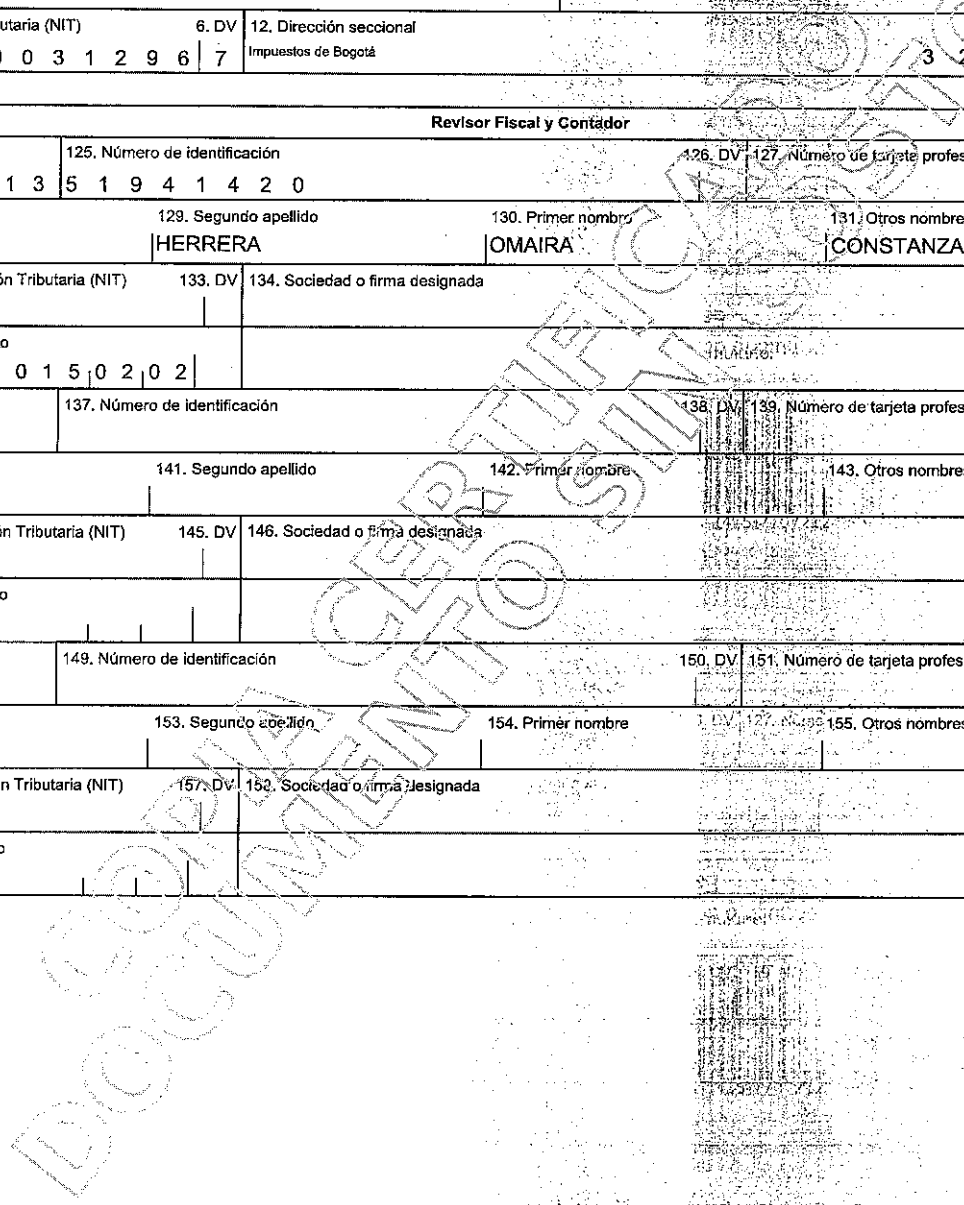
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 1 2 9 6 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 5 1 9 4 1 4 2 0	126. DV 7	127. Número de tarjeta profesional 4 9 5 2 3 T
	128. Primer apellido PERILLA	129. Segundo apellido HERRERA	130. Primer nombre OMAIRA	131. Otros nombres CONSTANZA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 2 0 2		136. Fecha de inicio de labores	

Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento		148. Fecha de inicio de labores	

Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento		160. Fecha de inicio de labores	



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14900827728



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 1 2 9 6

6. DV

7

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

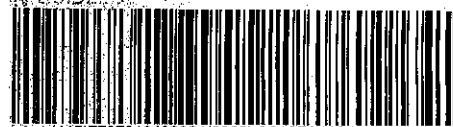
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	162. Nombre del establecimiento AUTOCAR'S PUENTE ARANDA	163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	165. Dirección CR 65 B 13 92	166. Número de matrícula mercantil 0 0 7 9 3 8 8 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 7 0 5 2 8	168. Teléfono 6 0 1 7 3 9 9 0 2 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	162. Nombre del establecimiento AUTOCAR'S MONTEVIDEO	163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	165. Dirección CL 21 68 D 22 30	166. Número de matrícula mercantil 0 2 4 9 8 7 8 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 9 1 6	168. Teléfono 6 0 1 4 0 5 9 2 0 0	169. Fecha de cierre 2 0 2 1 0 5 1 2
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764071262571



(415)7707212489984(8020) 001876407126257 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 3 0 0 3 1 2 9 6	6. DV 7	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
AUTOCARS INGENIERIA SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód.
3 2

24. Dirección
CR 65 B 13 92

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado, determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres SANCHEZ ESPINOSA NIDIA ESTELA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 52073559 1004. DV 7
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización AUTOCARS INGENIERIA SAS

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 5 - 2 4 / 0 9 : 3 2 : 1 0

Por página | |

Totales e impuestos

Total neto de líneas

1.933.276,00

Encabezado impuestos Totales 0,00

Envío

0,00 impuestos

0,00 Manipulación

0,00 impuestos

0,00 Costos adicionales

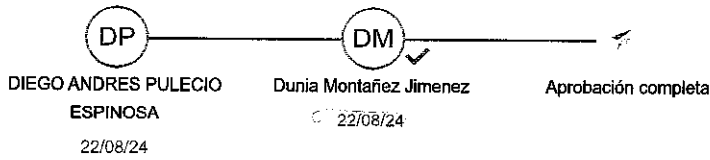
0,00 impuestos

0,00 Total impuestos 0,00

Neto total 1.933.276,00

Total 1.933.276,00

Aprobaciones



1 Comentario

Silenciar comentarios

Participantes: **Dunia Montañez Jimenez**

privado

Dunia Montañez Jimenez

aprobado el 22/08/24 a las 15:01

LA ENTIDAD SE PERMITE APROBAR LA PRESENTE FACTURA

Pagos

Historial

Historial de integración

Total

1.933.276,00


COP

N.º de factura AIS 10351 - AIS 10350

AUTOCARS INGENIERÍA S.A.S

05/08/24

N.º de factura AIS 10351 - AIS 10350


 Agregar etiqueta

Información general

Proveedor AUTOCARS INGENIERÍA S.A.S (Activo)
Nro. de factura AIS 10351 - AIS 10350
Fecha de la factura 05/08/24
Plazo de Pago Según el acuerdo marco
Divisa COP
Estado Aprobado
Fecha de vencimiento de pago Ninguno/a
Plazo de envío Según el acuerdo marco
Nota del proveedor Ninguno/a
Datos adjuntos Ninguno/a
Escaneo de imagen AUTOCARS_PRIMER_PAGO_TUCSON_(1).pdf
Solicitante Dunia Montañez Jimenez
Exportado No (cambiar)
Fecha de vencimiento (Orden de compra) 15/12/24

Dirección de facturación y de envío

Entidad Contraloría De Cundinamarca
 mediante el pedido
Número de registro fiscal (TRN) Ninguno/a

Información del proveedor

Dirección de Remito No se seleccionaron direcciones.
Dirección de Remito provista por el proveedor AUTOCARS INGENIERIA SAS
 CRA 65 B # 13-92 / 16-10
 BOGOTA, Capital District 111611
 Colombia
Facturar desde AUTOCARS INGENIERIA SAS
 CRA 65 B # 13-92 / 16-10
 BOGOTA, Capital District 111611
 Colombia
Origen de envío AUTOCARS INGENIERIA SAS
 CRA 65 B # 13-92 / 16-10
 BOGOTA, Capital District 111611
 Colombia
Número de registro fiscal (TRN) 830031296

Líneas

Avanzado

Buscar

Ordenar por: Número de línea: 1

Tipo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio	Línea de orden de compra	Número de parte del proveedor
1	man02 - MT-162. Mantenimiento	1	0.55 Metros	1.933.276,00	131168-1	Ninguno/a

Mercancía Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos
Contrato Ninguno/a
Presupuesto ..
Agregar etiqueta
Periodo Ninguno/a
 Contraloría De Cundinamarca



CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA

Egresos

Número: 2024000987

Fecha: 02/10/2024

A Favor de CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS **NIT** 830031296
Dirección CR 65 B 13 92
Cheque No Transferencia **Fecha** 01/11/2024 **Cheque por valor** 4,655,639.0
Por valor CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MC.
Concepto O.P No. 2024000793-Pago N° 2 a la Orden de compra 131168 del 25/07/202
Detalle Pago N° 2 a la Orden de compra 131168 del 25/07/2024, según informe de supervisión N° 2 del 01/10/2024 y facturas N° AIS10592 y 10593 del 27/09/2024. cuyo objeto es " Mantenimiento preventivo y correctivo incluido

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Registro presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2024000269	2024000504	2.1.2.02.02.008 0100	1- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario	8714102	5,485,337.00
TOTAL					5,485,337.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24010101	Adquisición de bienes / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	4,655,639.00	00.00
11100601	Bancolombia Cta de Ahorros No 12616916716 / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	00.00	4,655,639.00
		Débitos	Créditos
		4,655,639.00	4,655,639.00
			Valor Cheque
			4,655,639.00

XIMENA SALGUERO
GUERRERO

SUBDIRECTOR PPTO.
CONTABILIDAD Y
TESORERÍA

Empresa: CONTRALORIA CAJA MENO **Nit:** 899999117
Usuario: ARMANDO BENAVIDES CORREA

2 de Octubre de 2024 3:44:27 PM
Dirección IP: 181.143.142.130

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: lunes, 30 de septiembre de 2024 - 4:11 PM



Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado

Detalle

Verificación

Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8

CONTRALORIA CAJA MENO

NIT: 899999117

FECHA: 02/10/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	5300663376
Identificación Beneficiario	830031296
Nombre del Beneficiario	AUTOCARS INGENIERI
Tipo de Producto	Corriente
Tipo de Transacción	27
Valor	4,655,639.00 ✓
Concepto de la Transacción	OP793
Referencia	OP793 2PAGO131168
Lugar de Pago	S
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

ORDEN DE PAGO

No.: 2024000793

Fecha: 30/sept./2024

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS

CC o Nit: 830031296 **Teléfonos:** 3105607891

Dirección: CR 65 B 13 92

Concepto: Pago N° 2 a la Orden de compra 131168 del 25/07/2024, según informe de supervisión N°2 del 10/09/2024 y

Detalle: Pago N° 2 a la Orden de compra 131168 del 25/07/2024, según informe de supervisión N° 2 del 01/10/2024 y facturas N° AIS10592 y 10593 del 27/09/2024, cuyo objeto es " Mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos y mano de obra para el parque automotor de propiedad y a cargo de la Contraloria de Cundinamarca conforme al acuerdo Marco CCE-296-AMP-2020, Adquisición de (1) servicio de

No. documento : Fact AIS10592 y 10593 27/0 **Valor:** 5,485,337.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2024000269	2024000504	2.1.2.02.02.008 1-0100	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario	5,485,337.00
TOTAL				5,485,337.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Cost	Débito	Crédito
51111401	Materiales y suministros / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		3,506,276.00	00.00
51111501	Mantenimiento / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		1,131,428.00	00.00
51111510	IVA mayor valor del gasto / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		847,633.00	00.00
24010101	Adquisición de bienes / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	4,655,639.00 ✓
24360504	Servicios 4% / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	45,257.00
24360804	Compras del 2.5% / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	87,657.00
24362501	Impuesto a las ventas retenido por consignar- Bienes / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	127,145.00
24362703	Compras ICA 9.66 x 1.000 / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	10,930.00
24362704	Compras ICA 11.04 x 1.000 / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	38,709.00
24408001	Pro-Desarrollo UDEC / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	70,000.00
24408002	Pro-Cultura / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	46,000.00
24408003	Pro-Desarrollo departamental / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	93,000.00
24408004	Pro-Hospitales / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	93,000.00
24408006	Estampilla para el bienestar del adulto mayor / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	93,000.00

<p>ELABORO: Admiconta </p>	<p>REVISO: SUBDIRECTOR PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA </p>
-----------------------------------	---

ORDENADOR DEL PAGO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ORDEN DE PAGO

No.: 2024000793

Fecha: 30/sept./2024

24408007	Tasa Pro-Deporte y recreación 2.5% / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	00.00	116,000.00
24408009	Pro-Electrificación rural 0.2% / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	00.00	9,000.00

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
Pro Desarrollo 2%	2.00	4,637,704.00
Procultura 1%	1.00	4,637,704.00
Estampilla Bienestar Adulto Mayor 2%	2.00	4,637,704.00
Pro-Hospitales 2%	2.00	4,637,704.00
Prodesarrollo UDEC 1.5%	1.50	4,637,704.00
Tasa Pro Deporte y Recreación	2.50	4,637,704.00
Pro- Electrificación Rural 0.2%	0.20	4,637,704.00
Servicios 4%	4.00	1,131,428.00
Compras 2.5%	2.50	3,506,276.00
ICA 9.66	0.97	1,131,428.00
ICA 11.04	1.10	3,506,276.00
Retención IVA Bienes	15.00	847,633.00



Sumas iguales


5,485,337.00

5,485,337.00

Neto a Pagar : \$ 4,655,639.00

Valor Neto a pagar en letras: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MC.

 ELABORO: Adriconta	 REVISO: SUBDIRECTOR PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
---	---


 ORDENADOR DEL PAGO
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CONTRATISTA AUTOCARS INGENIERIA SAS 131168 (Hyundai)

AIS10592, 10593

CHECKLIST DE CONTRATOS PARA PAGO

LISTA DE REQUISITOS	ELABORO	REVISO	OBSERVACION
REVISIÓN INFORME SUPERVISIÓN	A		30/09/2024
NÚMERO DE CONTRATO	A		Orden de compra 131168 del 25/07/2024
REVISIÓN FECHA FACTURA	A		27/09/2024
REVISIÓN FECHA RESOLUCIÓN FACTURACIÓN	A		Vence 24/05/2026
COMPARAR OBJETO FACTURA CON CONTRATO	A		OK
INFORME DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	A		N/A
CERTIFICACIÓN SUPERVISOR CONTRATO (informe)	A		01/10/2024
CERTIFICACIÓN POR REPRESENTANTE LEGAL DE PARAFISCALES	A		20/09/2024
PLANILLA DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL	A		12/09/2024
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR PÚBLICO	A		49523-T
CERTIFICACIÓN JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	A		30/08/2024
CERTIFICACIÓN BANCARIA	A		22/05/2024
PORCENTAJE PAGO SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL	NA		N/A
BIEN INTANGIBLE	NA		N/A
BIEN TANGIBLE	NA		Mantenimiento y repuestos Hyundai
SERVICIO	A		A
SOPORTE INGRESO ALMACÉN	NA		N/A
EXCENTOS DE RETE FUENTE LEY 1429 DE 2010 (NO RET/FTE)	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN EN RENT	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN ICA	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN IVA	NA		N/A
FORMA DE PAGO	A		Transferencia
CONSIDERANDOS (PRESTACIÓN SERVICIOS)	NA		N/A
PERSONA JURÍDICA	A		A
PERSONA NATURAL	NA		N/A
PROVEEDOR	A		OK
EMPLEADO	NA		N/A
CLIENTE	NA		N/A
TERCERO	A		OK
RECIBIDO PANTALLAZO CARGUE SECOP/TIENDA VIRTUAL	A		01/10/2024
VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE PAGO			
RÉGIMEN			
NO RESPONSABLE IVA	NA		N/A
RESPONSABLE IVA	A		A
GRAN CONTRIBUYENTE	A		Regimén común
ESPECIAL (NO RETENCIÓN FUENTE)	NA		N/A
NINGUNO	NA		N/A
SELLO DE RESTRICCIÓN			
RETENCIÓN EN LA FUENTE	A		Servicios 4% Compras 2.5%
RETENCIÓN DE ICA	A		4520 (11.04% Compras, 9.66% Servicios)
RETENCIÓN DE IVA	A	15%	Servicios
TIPO DE SOCIEDAD			
PUBLICA	NA		N/A
PRIVADA	A		OK
IMPUESTOS	A		N/A

A= APLICA

N/A= NO APLICA



Bogotá D.C., 01 de Octubre de 2024

Doctora

DUNIA SEMMIR MONTAÑEZ JIMENEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Asunto: Entrega documentación segundo pago. Orden de compra 131168 de 2024

Cordial saludo,

Por medio de la presente desde la Subdirección de Servicios Generales, la cual se encuentra a cargo de la supervisión de la orden de compra 131168 de 2024 cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-296-AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (HYUNDAI)

Hago entrega del informe de cumplimiento que corresponde al segundo pago, para ello entrego los soportes correspondientes que describiré a continuación:

- Facturas
- Informe de cumplimiento
- Certificación Parafiscal
- Documentos del revisor fiscal
- Planilla Integrada Autoliquidación Aportes
- RUT
- Certificación bancaria
- Certificaciones de cumplimiento de las obligaciones específicas
- Pantallazo tienda virtual

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,


LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES
Subdirectora de Servicios Generales

Recibí
Poda Pava
1/10/2024
10:30am.
Página 1/1



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 10592

Fecha de Emisión

2024-09-27

Fecha de

Vencimiento

2024-10-27

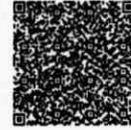
Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 984727388942b379b9f3aefb04e7cf65e8578c303a1295cd6fc42b0161da534251c8f0044503b251efd2d202dde2ed4d

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloriadecundinamarca.gov.co
Tel: 3394460 3394490

Dir : CLL 49 13 33
OT: 92577
Vehículo: OSD-372 Hyundai TUCSON GL CRDI
Kms : 192209.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE - UNIDAD R	1.00	25,293.51	0.00%	19.00%	25,293.51
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE - UNIDAD R	1.00	74,705.85	0.00%	19.00%	74,705.85
PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO - JUEGO R	1.00	382,352.56	0.00%	19.00%	382,352.56
PRODUCTO/ CORREA UNICA ACCESORIOS - UNIDAD R	3.00	134,453.51	0.00%	19.00%	403,360.53
PRODUCTO/ PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS - UNIDAD R	1.00	147,814.85	0.00%	19.00%	147,814.85
PRODUCTO/ MANIJA INTERNA PUERTA DELANTERA DERECHA R	1.00	199,999.00	0.00%	19.00%	199,999.00
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO R	6.00	29,412.00	0.00%	0.00%	176,472.00
SERVICIO / PASTILLAS FRENO S	1.00	37,815.00	0.00%	19.00%	37,815.00
SERVICIO / REVISIÓN GENERAL DE FRENOS S	1.00	76,555.00	0.00%	19.00%	76,555.00
SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO S	1.00	37,815.00	0.00%	19.00%	37,815.00
SERVICIO / FILTRO DE ACEITE S	1.00	15,294.00	0.00%	19.00%	15,294.00
SERVICIO / FILTRO DE AIRE S	1.00	15,294.00	0.00%	19.00%	15,294.00
SERVICIO / DESMONTE CONSOLA CENTRAL PARA AJUSTE TRINQUETE FRENO DE EMERGENCIA S	1.00	115,000.00	0.00%	19.00%	115,000.00
SERVICIO / SERVICIO SCANNER S	1.00	45,378.00	0.00%	19.00%	45,378.00
SERVICIO / CORREA UNICA ACCESORIOS S	3.00	24,538.00	0.00%	19.00%	73,614.00
SERVICIO / PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS S	1.00	9,748.00	0.00%	19.00%	9,748.00
SERVICIO / CAMBIO MANIJA INTERNA PUERTA DELANTERA DERECHA, CON DESMONTE DE TAPIZADO Y MONTE S	1.00	149,999.00	0.00%	19.00%	149,999.00
SERVICIO / ABOYONADO DE ESPALDAR Y SENTADERA SILLA CONDUCTOR S	1.00	260,000.00	0.00%	19.00%	260,000.00

Son: Dos Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Ochocientos Dieciocho pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	836,512.00
ITEMS	\$	1,233,526.30
EXENTOS	\$	176,472.00
SUBTOTAL	\$	2,246,510.30
IVA	\$	393,307.28
AJUSTE PESO	\$	0.42
TOTAL	\$	2,639,818.00

Fecha y hora de generación: 2024-09-27 11:29:58. Fecha y hora validación DIAN: 2024-09-27 11:30:08. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-10-27. Medio de pago: Factura

Observaciones: SERVICIO REALIZADO EN TALLER

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 10593

Fecha de Emisión
2024-09-27

Fecha de
Vencimiento

2024-10-27

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 87419388aceae58289a5d00e02d148f376de73d23d4a4d16810f932dbb9fe115ed3a6e88c8556096187918de579ce763

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Dir : CLL 49 13 33

Nit/CC : 899999117 DV: 2

OT: 92732

Correo : abenavides@contraloriadecundinamarca.gov.co

Vehículo : OSD-374 Hyundai TUCSON GL

Tel: 3394460 3394490

Kms : 211990.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ PLUMILLAS LIMPIA BRISAS DELANTERAS - UNIDAD R	2.00	43,025.21	0.00%	19.00%	86,050.42
PRODUCTO/ BRAZO DE AJUSTE PLUMILLA TRASERA R	1.00	138,000.00	0.00%	19.00%	138,000.00
PRODUCTO/ CEPILLO LIMPIA BRISAS TRASERO R	1.00	62,800.00	0.00%	19.00%	62,800.00
PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO - JUEGO R	2.00	382,352.94	0.00%	19.00%	764,705.88
PRODUCTO/ UNIDAD DE DISCO R	2.00	522,360.00	0.00%	19.00%	1,044,720.00
SERVICIO / BRAZO DE AJUSTE PLUMILLA TRASERA CON CAMBIO CEPILLO LIMPIA BRISAS S	1.00	65,000.00	0.00%	19.00%	65,000.00
SERVICIO / PLUMILLAS LIMPIA BRISAS DELANTERAS S	2.00	4,873.95	0.00%	19.00%	9,747.90
SERVICIO / PASTILLAS FRENO S	2.00	37,815.13	0.00%	19.00%	75,630.26
SERVICIO / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS S	1.00	68,907.56	0.00%	19.00%	68,907.56
SERVICIO / UNIDAD DE DISCO S	2.00	37,815.00	0.00%	19.00%	75,630.00

Son: Dos Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Diecinueve pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 294,915.72
ITEMS	\$ 2,096,276.30
EXENTOS	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 2,391,192.02
IVA	\$ 454,326.49
AJUSTE PESO	\$ 0.49
TOTAL	\$ 2,845,519.00

Fecha y hora de generación: 2024-09-27 11:33:05. Fecha y hora validación DIAN: 2024-09-27 11:33:13. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-10-27. Medio de pago: Factura

Observaciones: SERVICIO REALIZADO EN TALLER

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: AMONTANA

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2



1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
No de Contrato:	ORDEN DE COMPRA 131168 DE 2024
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Supervisora:	LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES SUBDIRECTORA OPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES
Apoyo a la supervisión	DIEGO ANDRÉS ROMERO ESCOBAR CONDUCTOR GRADO 480 CÓDIGO 02
Contratista:	AUTOCARS INGENIERIA SAS NIT: 830031296-7 REPRESENTANTE LEGAL ELBER SANCHEZ ESPINOSA C.C 79.614.741
Objeto del Contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-296- AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (HYUNDAI)
Fecha de inicio del Contrato:	25/07/2024
Plazo inicial de Ejecución:	Hasta el 15/12/2024
Prórrogas	NA
Valor Inicial del Contrato	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000)
Adiciones:	NA
Periodo de cumplimiento	16/08/2024 al 5/09/2024
2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones específicas:	Análisis del Cumplimiento:
11.36 Cumplir con todo lo establecido en el Anexo técnico que hace parte integral al estudio previo y pliego de condiciones del presente proceso	Se da cumplimiento a lo establecido en los anexos técnicos del acuerdo marco CCE-296-AMP-2020. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (HYUNDAI)
11.37 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la	AUTOCARS INGENIERIA SAS, constituyó la Póliza No. 14-44-101215017 de Seguros del 2/2024



<p>Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17 del presente documento.</p>	<p>Estado S.A para amparar la ejecución de la orden de compra en ejecución.</p>
<p>11.38 Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la Cláusula 7 del presente documento.</p>	<p>El contratista garantizó la entrega de las Autopartes en el único taller en que atiende a la Entidad Compradora</p>
<p>11.39 Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra.</p> <p>Los plazos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.</p>	<p>AUTOCARS INGENIERIA SAS, dando cumplimiento a la orden de compra N°131168 de 2024, realiza mantenimiento preventivo y correctivo, incluidas autopartes y mano de obra para los vehículos de placa OSD-372 y OSD -374 establecido dentro del periodo tiempo de ejecución del 25/08/2024 hasta el 5/09/2024 de la presente orden de compra.</p>
<p>11.40 Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.</p>	<p>AUTOCARS INGENIERIA SAS ha prestado el servicio en el horario establecido por el acuerdo marco.</p>
<p>11.41 Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico (sin agua).</p>	<p>Se entregaron los vehículos de placa OSD-72 Y OSD-374 con lavado interior y exterior.</p>
<p>11.42 Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.</p>	<p>Dentro del cronograma establecido, se cumple con el tiempo de entrega de los vehículos de placa OSD-372 y OSD-374.</p>



<p>1.43 El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados</p>	<p>Se permite el ingreso de los conductores de los vehículos de placas OSD-372 y OSD-374, como de la supervisora y apoyo a la supervisión del contrato.</p>
<p>11.44 Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.</p>	<p>Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.</p>
<p>11.45 El diagnostico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábiles después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.</p>	<p>Cumple con el tiempo de entrega de los vehículos de placa OSD-372 Y OSD-374.</p>
<p>11.46 El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.</p>	<p>AUTOCARS INGENIERIA SAS allega certificación de garantía de mantenimiento y repuestos de fecha del 26 de septiembre de 2024 la cual tiene como referencia Certificación de cumplimiento de obligaciones contractuales.</p>
<p>11.47 Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.</p>	<p>AUTOCARS INGENIERIA SAS, permite la verificación del mantenimiento y los insumos utilizados en el mantenimiento de los vehículos de placa OSD-372 y OSD 374.</p>
<p>11.48 Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos,</p>	<p>Dentro de la factura se evidencia el cobro de la mano de obra y se especifica cada una de</p>



<p>limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc) necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.</p>	<p>las actividades desarrolladas así como los productos.</p> <p>Se han verificado junto al contratista que los valores estipulados en la cotización del proveedor y en el acuerdo marco de precios sean los cobrados a la entidad.</p>
<p>11.49 Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente unicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.</p>	<p>Dentro de las facturas se evidencia el cobro de la mano de obra y se especifica cada una de las actividades desarrolladas, a los vehículos de placas OSD-372 y OSD-374</p>
<p>11.50 Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones</p>	<p>En las diferentes visitas al taller del contratista se evidencian los equipos, herramientas y perfiles que permiten la realización de los mantenimientos solicitados, así mismo el contratista allega certificación de contar con el personal, con fecha de 26 de septiembre de 2024 la cual tiene como referencia Certificación de cumplimiento de obligaciones contractuales.</p>
<p>11.51 Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.</p>	<p>AUTOCARS INGENIERIA SAS garantiza la calidad de los elementos y repuestos instalados en los vehículos de placa OSD-372 y OSD 374.</p>
<p>11.52 Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio,</p>	<p>Esta situación no se presentó en el periodo del informe.</p>



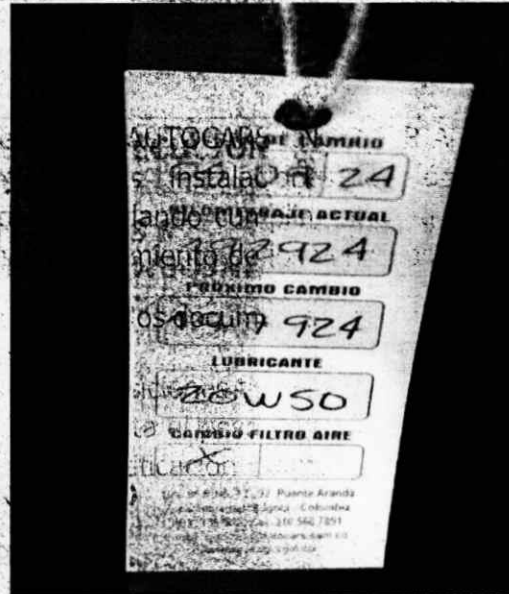
exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.	condiciones de calidad y legalidad se mantienen.
11.57 Garantizar la entrega de las Autopartes en todo el Territorio Nacional puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en las Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío.	AUTOCARS INGENIERIA SAS realizó la instalación de autopartes puntualmente.
11.58 Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo, realizar el ajuste de la factura en caso de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra.	Dentro de las facturas se especifican los cobros por concepto de repuestos y temparios, así mismo se revisaron los valores anteriormente junto con el contratista.
11.59 Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.	Bajo el amparo de la Ley 1581 de 2012, se da garantía de la información del contratante.
11.62 Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.	Se suministraron los números de contacto del personal técnico y administrativo así como correos electrónicos de la empresa AUTOCARS INGENIERIA SAS los cuales han sido efectivos.
11.63 Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	Hasta la fecha la entidad no tiene conocimiento de que se haya divulgado información de la entidad.
11.64 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	Hasta la fecha la entidad no tiene conocimiento de que se haya divulgado información de la entidad.
11.65 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se genere a los vehículos y/o	Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.



<p>motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.</p>	<p>S.A. WIND-INT</p>
<p>11.66 Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.</p>	<p>Algunas disposiciones finales se realizan una vez se completa el peso o cantidad, por ello no hay certificación mensual de cada disposición.</p>
<p>11.67 Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio.</p>	<p>La empresa AUTOCARS INGENIERIA SAS, mantiene sus instalaciones en óptimas condiciones, dando cumplimiento y garantía en el mantenimiento de los vehículos.</p>
<p>11.68 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago</p>	<p>Se remitieron los documentos requeridos por la entidad.</p>

REGISTRO FOTOGRÁFICO

OSD-372

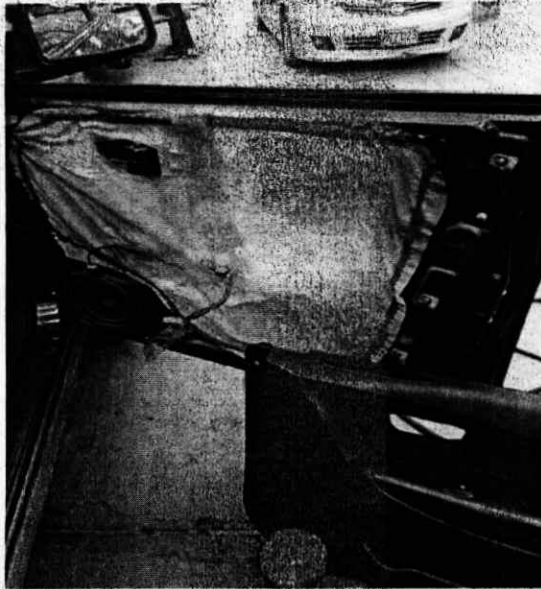


3.1.14.5.

**INFORME DE CUMPLIMIENTO, EJECUCIÓN
Y SUPERVISIÓN NO. 2**



**CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA**



INDICE DE
CONTENIDO
AUTOPARTES
GENERALES

CÓDIGO: PA04-PR28-F07

VERSIÓN: 1.0

Página 8 | 12

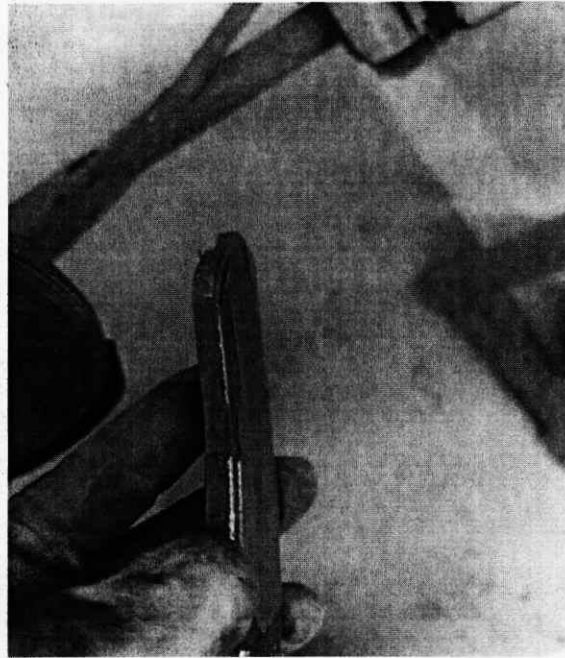


OSD- 374



CÓDIGO: PA04-PR28-F07

VERSIÓN: 1.0


3. NÚMERO DE FACTURA

AIS 10592 PLACA OSD-372	\$ 2.639.818
AIS 10593 PLACA OSD-374	\$ 2.845.519
Total	\$ 5.485.337

Las facturas relacionadas en el cuadro anterior asciende a la cantidad de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$5.485.337) que en detalle comprende los siguientes productos y servicios:

VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD 372	R - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD	1
	R - FILTRO DE AIRE - UNIDAD	1
	R - PASTILLAS FRENO - JUEGO	1
	R - CORREA UNICA ACCESORIOS - UNIDAD	3
	R - PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS - UNIDAD	1
	R - MANIJA INTERNA PUERTA DELANTERA DERECHA	1
	R - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO	6
	S - PASTILLAS FRENOS	1
	S - REVISIÓN GENERAL DE FRENOS	1
	S - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1
	S - FILTRO DE ACEITE	1



S - FILTRO DE AIRE	1
S - DESMONTE CONSOLA CENTRAL PARA AJUSTE TRINQUETE FRENO DE EMERGENCIA	1
S - SERVICIO SCANNER	1
S - CORREA UNICA ACCESORIOS	3
S - PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS	1
S - CAMBIO MANIJA INTERNA PUERTA DELANTERA DERECHA, CON DESMONTE DE TAPIZADO Y MONTE	1
S - ABOYONADO DE ESPALDAR Y SENTADERA SILLA CONDUCTOR	1

VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD 374	R - PLUMILLAS LIMPIA BRISAS DELANTERAS UNIDAD	2
	R - BRAZO DE AJUSTE PLUMILLA TRASERA	1
	R - CEPILLO LIMPIA BRISAS TRASERO	1
	R - PASTILLAS FRENO - JUEGO	2
	R - UNIDAD DE DISCO	2
	S - BRAZO DE AJUSTE PLUMILLA TRASERA CON CAMBIO CEPILLO LIMPIABRISAS	1
	S - PLUMILLAS LIMPIA BRISAS DELANTERAS	2
	S - PASTILLAS FRENOS	2
	S - MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1
	S - UNIDAD DE DISCO	2

Atiendo a los valores del actual contratista que se encuentran dentro de la referencia del mercado, como supervisora y apoyo a la supervisión aprobamos el servicio por el valor cotizado por el contratista.

4. NÚMERO DE ENTRADA A ALMACÉN	
NA	
5. BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$30.000.000 ✓
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 7.418.613 ✓
INFORME 1	\$1.933.276 ✓
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA A LA FECHA	\$1.933.276 ✓
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 5.485.337 ✓
SALDO POR EJECUTAR	\$22.581.387 ✓

Como supervisora y apoyo a la supervisión de este contrato certificamos que hemos cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto

3.1.14.5.

**INFORME DE CUMPLIMIENTO, EJECUCIÓN
Y SUPERVISIÓN NO. 2**



**CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA**

del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal del mes de septiembre.

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales son remitidos al expediente contractual.

- Factura
- Certificación Parafiscales
- Resolución factura electrónica
- Documentos del revisor fiscal
- Planilla Integrada Autoliquidación Aportes
- RUT
- Certificación bancaria
- Certificación de entrega de repuestos, Acta de recolección y anexos
- Certificación de originalidad de repuestos y garantía de mantenimiento

Por lo anterior se firma en Bogotá a los 01 días del mes de octubre de 2024.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LADY NATALY ESPINOSA CACERES

CARGO DEL SUPERVISOR: Subdirectora Operativa de Servicios Generales

FIRMA:

NOMBRE APOYO A LA SUPERVISOR: DIEGO ANDRÉS ROMERO ESCOBAR

CARGO APOYO A LA SUPERVISION: Conductor Grado 480 código 02

FIRMA:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante	Secursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA e ICBF
Identificación	dy	Razon Social	BOGOTA	CEA 658 N 13-92	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7399020	SI
NIT 830031296	7	AUTOCARAS INGENIERIA SAS	BOGOTA				
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION							
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2024-08	2024-09	909251463	9471231418	E	2024/09/23	2024/09/12	551.232,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO

No. Identificación	Nombre	NOVEDADES	PERIODO	SALUD	CFE	RESGOS	PARAMETRALES
--------------------	--------	-----------	---------	-------	-----	--------	--------------

SUCURSAL: BOGOTA (48 Afiliados)

Centro de Trabajo: TECNICOS MECANICOS (44 Afiliados)

Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (44 Afiliados)

No. Identificación	Nombre	NOVEDADES	PERIODO	SALUD	CFE	RESGOS	PARAMETRALES
1 CC 1007197745	APONTE JOHAN	X	23030	EP5008	CCF21	14-11	4.3508
2 CC 1000807890	BONILLA JULIAN	X	23030	EP5017	CCF21	14-11	4.0000
3 CC 1000807890	BONILLA JULIAN	X	23030	EP5017	CCF21	14-11	4.0000
4 CC 1022329128	CABONIA MICHAEL	X	22020	EP5008	CCF21	14-11	2.0000
5 CC 1022329128	CABONIA MICHAEL	X	23030	EP5008	CCF21	14-11	28
6 CC 79639351	CABONZO JUAN	X	23030	EP5008	CCF21	14-11	30
7 CC 79648112	CABANZA LUIS	X	25-14	EP5008	CCF21	14-11	1.0000
8 CC 79648112	CABANZA LUIS	X	25-14	EP5008	CCF21	14-11	29
9 CC 80056009	CASTIBLANCO FREDY	X	23030	EP5005	CCF21	14-11	30
10 CC 79988076	CASTILLO ELU	X	23100	EP5017	CCF21	14-11	30
11 CC 80012111	CASTILLO JUAN	X	23030	EP5017	CCF21	14-11	30
12 CC 80050534	CERON GREGORIO	X	23030	EP5002	CCF21	14-11	1.0000
13 CC 80075034	CERON GREGORIO	X	23030	EP5002	CCF21	14-11	2.0000
14 CC 80075034	CERON GREGORIO	X	23030	EP5006	CCF21	14-11	27
15 CC 77238462	CHUZ ROSA	X	23030	EP5008	CCF21	14-11	30
16 CC 80074228	CIBELAR EDIZON	X	23030	EP5008	CCF21	14-11	30
17 CC 14277401	CHENZO JAVIER	X	25-14	EP5002	CCF21	14-11	4.3508
18 CC 10013454	CHOSCA BOLIVAN	X	0	EP5017	CCF21	14-11	0.0000
19 CC 1018461702	HENRIQUEZ DIEGO	X	0	EP5004	CCF21	14-11	30
20 CC 100031064	MAURO JOHAN	X	23030	EP5005	CCF21	14-11	1.0000
21 CC 100031064	MAURO JOHAN	X	23030	EP5005	CCF21	14-11	29
22 CC 1024605115	MARRIQUE SANTIAGO	X	25-14	EP5017	CCF21	14-11	30
23 CC 80069973	MARTINEZ GREGORIO	X	23030	EP5017	CCF21	14-11	1.0000
24 CC 80069973	MARTINEZ GREGORIO	X	23030	EP5017	CCF21	14-11	1.0000
25 CC 80069973	MARTINEZ GREGORIO	X	23030	EP5017	CCF21	14-11	28
26 CC 79621918	MARTINEZ OSCAR	X	23030	EP5005	CCF21	14-11	30
27 CC 1073670901	MATONCA ANDRES	X	25-14	EP5017	CCF21	14-11	4.3508
28 CC 1012319017	MEDINA DUBER	X	23030	EP5005	CCF21	14-11	4.0000
29 CC 1012319017	MEDINA DUBER	X	23030	EP5005	CCF21	14-11	5.0000

Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (21 Afiliados)		Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (21 Afiliados)		NOVEDADES		PENSIÓN		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	ingreso	de	la	fecha	de	inicio	de	la	fecha	de	terminación	de	la
No.	Identificación	Nombre	ingreso	de	la	fecha	de	inicio	de	la	fecha	de	terminación	de	la
73	CC 103116497	BELTRAN JOHAN													
74	CC 1051461015	CADENA ELIANA													
75	CC 51733856	CARREROSA LUZ													
76	CC 53073307	CORDES DIANA													
77	CC 1073608789	FORNIGUA JULIAN													
78	CC 1010244716	HERNANDEZ BRAYAN													
79	CC 1012434605	MANECHA MICHAEL													
80	CC 79952245	MONTAÑA ALVARO													
81	CC 1038107808	MONTERROSA JAVIER													
82	CC 80048041	OSORIO CARLOS													
83	CC 80428041	OSORIO CARLOS													
84	CC 80428041	OSORIO CARLOS													
85	CC 51957623	PHILLA MARTHA													
86	CC 51957623	PHILLA MARTHA													
87	CC 51957623	PHILLA MARTHA													
88	CC 79766645	PINZON JAVIER													
89	CC 79766645	PINZON JAVIER													
90	CC 80214849	PULLECO DIEGO													
91	CC 1121327245	RAMIREZ RAMIRO													
92	CC 1121327245	RAMIREZ RAMIRO													
93	CC 102481506	SANCHEZ IVEN													
94	CC 1013650287	SANCHEZ JOHANNA													
95	CC 1013650287	SANCHEZ JOHANNA													
96	CC 1013650287	SANCHEZ JOHANNA													
97	CC 25019825	SEGURA MARIA													
98	CC 79957025	SUAREZ LUIS													
99	CC 79957025	SUAREZ LUIS													
100	CC 1023024750	VARGAS KATHERINE													
101	CC 1001186671	VELASQUEZ DANIEL													
102	CC 80256434	WILLARREAL ANDRES													
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES															
EMPLEADO		NOVEDADES													
No.	Identificación	Nombre	ingreso	de	la	fecha	de	inicio	de	la	fecha	de	terminación	de	la
SUCURSAL: UNIV FONTIBON (1 Afiliados)															
Centro de Trabajo: UNIV MAQUINARIA AMARILLA (1 Afiliados)															
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)															
103	CC 80275500	MORENO GABRIEL													
Total Afiliados(70)															

Centro de Trabajo: UPY MAQUINARIA AMARELLA (5 Afiliados)														
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (5 Afiliados)														
No.	CC	Identificación	Nombre	25-14	30	EP5017	30	CC71	30	14-11	30	6.960%	30	SI
68	CC	11321240	GOODY WILLIAM		X									
69	CC	80550090	GRANADOS GUILLEMO		X									
70	CC	102973277	MELO MARIA											
71	CC	80161481	NETO HECTOR											
72	CC	1000249189	PICO IVAN											

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		NOVEDADES		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	regre	de	se	de	pa	de	pa	de	pa	de	pa
68	11321240	GOODY WILLIAM											
69	80550090	GRANADOS GUILLEMO											
70	102973277	MELO MARIA											
71	80161481	NETO HECTOR											
72	1000249189	PICO IVAN											

SUCURSAL: ADMINISTRATIVOS (21 Afiliados)

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NTT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)					
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	66	\$22,522,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	\$1,200,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	27	\$5,644,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	18	\$9,660,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	69	\$6,016,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	67	\$4,965,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)					
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	67	\$5,753,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	67	\$5,753,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	70	\$6,174,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$162,500
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	17	\$1,517,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	\$421,900
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6	6	\$390,700
TOTAL				70	\$39,415,300



AUTOCARS INGENIERÍA SAS
NIT. 830.031.296-7

**CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con cedula de ciudadanía número 51.941.420 de Bogotá, y con T.P. numero 49.523-T de la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.**, NIT. 830.031.296-7 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; luego de examinar los Estados Financieros de la compañía, de acuerdo con la normas de Auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis meses del presente año, la compañía mencionada ha efectuado el pago de sus obligaciones por concepto de Pensiones, Riesgos profesionales, ARL y Cajas de compensación familiar, Sena e ICBF y que igualmente la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones laborales.

La anterior certificación se expide de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, Artículo 7 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la Ley 27 de 1974 y el Artículo 1 de la Ley 89 de 1988 y se firma en la ciudad de Bogotá, el día 20 de septiembre de 2024.

Atentamente,

CONSTANZA PERILLA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P 49.523-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.941.420**

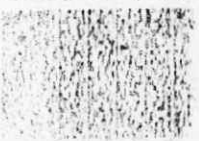
PERILLA HERRERA

APELLIDOS

OMAIRA CONSTANZA

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1969**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

16-OCT-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00164667-F-0051941420-20090729

0014046055A 1

1640103633

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

48523-T

OMIRA CONSTANZA
PERILLA HERRERA
C.C. 51941488
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 110 FECHA 26/09/96
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente *[Signature]* 00057408



[Signature]

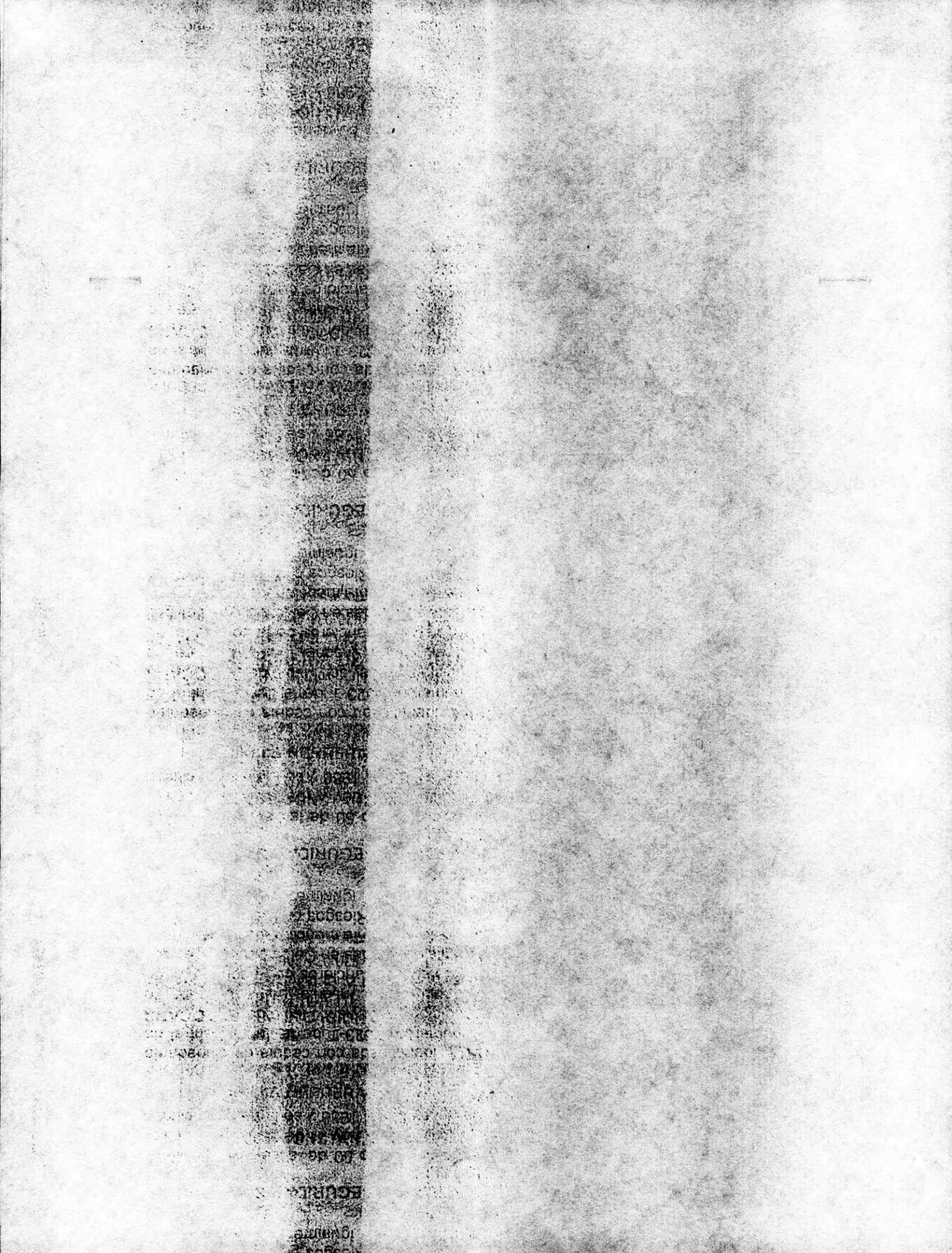
FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de
Contadores.

005224

005224

Se acredita como
contador en
devolverla



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

661E010E2E85A487

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51941420 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005.

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

TURISMO
Instituto de
EC

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario

14900827728



(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 1 2 9 6

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

AUTOCARS INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 65 B 13 92

42. Correo electrónico

felectronica@autocars.com.co

43. Código postal

1 1 1 6 1 1 0 3 0

44. Teléfono 1

6 0 1 7 3 9 9 0 2 0

45. Teléfono 2

3 1 0 5 6 0 7 8 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

4 5 2 0

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 7 0 4 1 4

48. Código

4 5 3 0

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 7 0 4 1 4

50. Código

4 5 4 2 4 7 3 2

1

2

51. Código

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 8 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta

52- Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional

55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

2 3

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

2023-03-06/10:48:46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OBANDO PIZA CARLOS ALBERTO

985. Cargo Gestor I



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

NIT. 830.031.296-7

Bogotá, 26 septiembre 2024

Señores

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

La Ciudad

Ant: Lady Nataly Espinosa Cáceres

Subdirectora de Servicios Generales

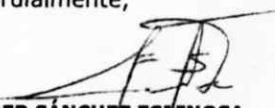
Referencia: Certificación cumplimiento obligaciones contractuales

El suscrito ELBER SANCHEZ ESPINOSA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como REPRESENTANTE LEGAL de la firma AUTOCARS INGENIERIA S.A.S. me permito certificar a la **CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA** Que cumplimos con las obligaciones contractuales estipuladas dentro del Acuerdo Marco De Precios CCE-286-AMP-2020.

Así mismo me permito,


- Garantizar la calidad y originalidad de los elementos y repuestos instalados en los vehículos objeto de la orden de compra.
- Garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de los vehículos objeto de la orden de compra son los recomendados por el fabricante con una garantía de mantenimiento y repuestos según lo estipulado en las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios.
- Garantizar que cumplimos y tenemos los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida, para la realización de los mantenimientos al servicio de la entidad compradora.
- Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.
- Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en la planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso.

Cordialmente,


ELBER SANCHEZ ESPINOSA
C.C 79.614.741 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL
AUTOCARS INGENIERIA S.A.S
NIT 830.031.296-7

Carrera 65B No 13-92/16-10 - Puente Aranda - Zona Industrial
PBX. (601) 7399020 - Cel. (+57) 310 560 7884 - Bogotá - Colombia
E- mail: autocars@autocars.com.co - www.autocars.com.co;

Facturas


Cree facturas 

Crear facturas a partir de órdenes de compra

Crear factura a partir de contrato

Crear factura a partir de...


Crear Nota de crédito

Exportar a 

Vista

Todo 

Buscar 

Nro. de factura	Fecha de creación	Estado	Número de la orden de compra	Total	Comentarios sin responder	Motivo del conflicto	A 
AIS 10592 - AIS 10593	01/10/24	Aprobación pendiente	131168	5.485.337,00	No		

N.º de factura AIS 10592 - AIS 10593

Agregar etiqueta

Información general

Proveedor	AUTOCARS INGENIERÍA S.A.S (Activo)
Nro. de factura	AIS 10592 - AIS 10593
Fecha de la factura	27/09/24
Plazo de Pago	Según el acuerdo marco
Divisa	COP
Estado	Aprobado
Fecha de vencimiento de pago	Ninguno/a
Plazo de envío	Según el acuerdo marco
Nota del proveedor	Ninguno/a
Datos adjuntos	Ninguno/a
Escaneo de imagen	pago_No2_Autocars-131168_HYUNDAI_removed.pdf
Solicitante	Dunia Montañez Jimenez
Exportado	No (cambiar)
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	15/12/24

Dirección de facturación y de envío

Entidad	Contraloría De Cundinamarca mediante el pedido
Número de registro fiscal (TRN)	Ninguno/a

Información del proveedor

Dirección de Remito	No se seleccionaron direcciones.
Dirección de Remito provista por el proveedor	AUTOCARS INGENIERIA SAS CRA 65 B # 13-92 / 16-10 BOGOTA, Capital District 111611 Colombia
Facturar desde	AUTOCARS INGENIERIA SAS CRA 65 B # 13-92 / 16-10 BOGOTA, Capital District 111611 Colombia
Origen de envío	AUTOCARS INGENIERIA SAS CRA 65 B # 13-92 / 16-10 BOGOTA, Capital District 111611 Colombia
Número de registro fiscal (TRN)	830031296

Líneas

Avanzado

Ordenar por

1

Tipo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio	Línea de orden de compra	Número de parte del proveedor
	man02 - MT-162. Mantenimiento	1	0.55 Metros	5.485.337,00	<u>131168-1</u>	Ninguno/a

Agregar etiqueta

Mercancía

Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos

Contrato Presupuesto

Ninguno/a

Período

Ninguno/a

Contraloría De Cundinamarca
CDP MANTENIMIENTO VEHICULOS HUNDAI
2024000269

Por página | |

90 45 15

Totales e impuestos

Total neto de líneas

5.485.337,00

Encabezado impuestos Totales 0,00

Envío

0,00 impuestos

0,00 Manipulación

0,00 impuestos

0,00 Costos adicionales

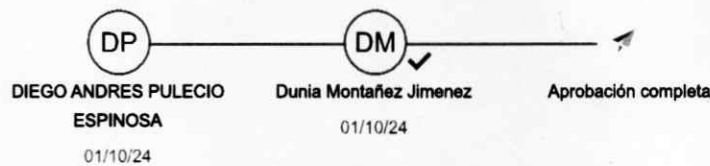
0,00 impuestos

0,00 Total impuestos 0,00

Neto total 5.485.337,00

Total 5.485.337,00

Aprobaciones



1 Comentario

Silenciar comentarios

Participantes: Dunia Montañez Jimenez

privado



Dunia Montañez Jimenez

aprobado el 01/10/24 a las 10.45

LA ENTIDAD SE PERMITE APROBAR LA PRESENTE FACTURA

Pagos

Historial

Historial de integración

Total

5.485.337,00

COP

N.º de factura AIS 10592 - AIS 10593

AUTOCARS INGENIERÍA S.A.S

27/09/24



CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA

Egresos

Número: 2024001116

Fecha: 29/10/2024

A Favor de CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS **NIT** 830031296
Dirección CR 65 B 13 92
Cheque No Transferencia **Fecha** 28/11/2024 **Cheque por valor** 4,640,114.0
Por valor CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CATORCE PESOS MC.
Concepto O.P No. 2024000923-Pago N° 3 a la Orden de compra 131168 del 25/07/202
Detalle Pago N° 3 a la Orden de compra 131168 del 25/07/2024, según informe de supervisión N° 3 del 28/10/2024 y facturas N° AIS10715,10718, 10719, 10720, v 10721 del 25/10/2024. cuyo objeto es " Mantenimiento preventivo v

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Registro presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2024000269	2024000504	2.1.2.02.02.008 0100	1- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario	8714102	5,466,216.00
TOTAL					5,466,216.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24010101	Adquisición de bienes / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	4,640,114.00	00.00
11100601	Bancolombia Cta de Ahorros No 12616916716 / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	00.00	4,640,114.00 ✓
Débitos		Créditos	Valor Cheque
4,640,114.00		4,640,114.00	4,640,114.00


 JIMENA SALGUERO
 GUERRERO


 SUBDIRECTOR PPTO.
 CONTABILIDAD Y
 TESORERÍA

Empresa: CONTRALORIA CAJA MENO **Nit:** 899999117
Usuario: ARMANDO BENAVIDES CORREA

29 de Octubre de 2024 12:52:16 PM
Dirección IP: 181.143.142.130

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: lunes, 28 de octubre de 2024 - 3:22 PM



Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado **Detalle** Verificación Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8

CONTRALORIA CAJA MENO

NIT: 899999117

FECHA: 29/10/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	5300663376
Identificación Beneficiario	830031296
Nombre del Beneficiario	AUTOCARS INGENIERI
Tipo de Producto	Corriente
Tipo de Transacción	27
Valor	4,640,114.00 ✓
Concepto de la Transacción	OP923
Referencia	OP923 3PAGO131168
Lugar de Pago	S
Estado del Pago:	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE

Regresar

ORDEN DE PAGO



CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA

No.: 2024000923

Fecha: 28/oct./2024

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS

CC o Nit: 830031296 **Teléfonos:** 3105607891

Dirección: CR 65 B 13 92

Concepto: Pago N° 3 a la Orden de compra 131168 del 25/07/2024, según informe de supervisión N°3 del 28/10/2024 y

Detalle: Pago N° 3 a la Orden de compra 131168 del 25/07/2024, según informe de supervisión N° 3 del 28/10/2024 y facturas N° AIS10715,10718, 10719, 10720, y 10721 del 25/10/2024, cuyo objeto es " Mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos y mano de obra para el parque automotor de propiedad y a cargo de la Contraloria de Cundinamarca conforme al acuerdo Marco CCE-296-AMP-2020, Adquisición de (1)

No. documento : 5 facturas adjuntas 25/10/20 **Valor:** 5,466,216.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2024000269	2024000504	2.1.2.02.02.008	1-0100 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario	5,466,216.00
TOTAL				5,466,216.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
51111401	Materiales y suministros / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		3,525,129.00	00.00
51111501	Mantenimiento / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		1,107,293.00	00.00
51111510	IVA mayor valor del gasto / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		833,794.00	00.00
24010101	Adquisición de bienes / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	4,640,114.00
24360504	Servicios 4% / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	44,292.00
24360804	Compras del 2.5% / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	88,128.00
24362501	Impuesto a las ventas retenido por consignar- Bienes / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	125,069.00
24362703	Compras ICA 9.66 x 1.000 / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	10,696.00
24362704	Compras ICA 11.04 x 1.000 / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	38,917.00
24408001	Pro-Desarrollo UDEC / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	69,000.00
24408002	Pro-Cultura / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	46,000.00
24408003	Pro-Desarrollo departamental / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	93,000.00
24408004	Pro-Hospitales / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	93,000.00
24408006	Estampilla para el bienestar del adulto mayor / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	93,000.00

ELABORO: Adriconta

REVISO: SUBDIRECTOR PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

ORDENADOR DEL PAGO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ORDEN DE PAGO



No.: **2024000923**
Fecha: **28/oct./2024**

24408007	Tasa Pro-Deporte y recreación 2.5% / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	00.00	116,000.00
24408009	Pro-Electrificación rural 0.2% / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	00.00	9,000.00

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
Pro Desarrollo 2%	2.00	4,632,422.00
Procultura 1%	1.00	4,632,422.00
Estampilla Bienestar Adulto Mayor 2%	2.00	4,632,422.00
Pro-Hospitales 2%	2.00	4,632,422.00
Prodesarrollo UDEC 1.5%	1.50	4,632,422.00
Tasa Pro Deporte y Recreación	2.50	4,632,422.00
Pro- Electrificación Rural 0.2%	0.20	4,632,422.00
Servicios 4%	4.00	1,107,293.00
Compras 2.5%	2.50	3,525,129.00
ICA 9.66	0.97	1,107,293.00
ICA 11.04	1.10	3,525,129.00
Retención IVA Bienes	15.00	833,794.00

Sumas Iguales **5,466,216.00** **5,466,216.00**

Neto a Pagar : \$ 4,640,114.00

Valor Neto a pagar en letras: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CATORCE PESOS MC.

<p><i>Adriana Carantón</i> ELABORO: Adriconta</p>	<p>REVISO: SUBDIRECTOR PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA</p>
---	---

[Signature]
ORDENADOR DEL PAGO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CONTRATISTA AUTOCARS INGENIERIA SAS 131168 (Hyundai)

AIS10715, 10718, 10719, 10720, 10721

CHECKLIST DE CONTRATOS PARA PAGO

LISTA DE REQUISITOS	ELABORO	REVISO	OBSERVACION
REVISIÓN INFORME SUPERVISIÓN	A		28/10/2024
NÚMERO DE CONTRATO	A		Orden de compra 131168 del 25/07/2024
REVISIÓN FECHA FACTURA	A		25/10/2024
REVISIÓN FECHA RESOLUCIÓN FACTURACIÓN	A		Vence 24/05/2026
COMPARAR OBJETO FACTURA CON CONTRATO	A		OK
INFORME DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	A		Cotizaciones, soportes, certificados
CERTIFICACIÓN SUPERVISOR CONTRATO (informe)	A		28/10/2024
CERTIFICACIÓN POR REPRESENTANTE LEGAL DE PARAFISCALES	A		15/10/2024
PLANILLA DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL	A		10/10/2024
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR PÚBLICO	A		49523-T
CERTIFICACIÓN JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	A		15/10/2024
CERTIFICACIÓN BANCARIA	A		22/05/2024
PORCENTAJE PAGO SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL	NA		N/A
BIEN INTANGIBLE	NA		N/A
BIEN TANGIBLE	NA		Mantenimiento y repuestos Hyundai
SERVICIO	A		A
SOPORTE INGRESO ALMACÉN	NA		N/A
EXCENTOS DE RETE FUENTE LEY 1429 DE 2010 (NO RET/FTE)	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN EN RENT	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN ICA	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN IVA	NA		N/A
FORMA DE PAGO	A		Transferencia
CONSIDERANDOS (PRESTACIÓN SERVICIOS)	NA		N/A
PERSONA JURÍDICA	A		A
PERSONA NATURAL	NA		N/A
PROVEEDOR	A		OK
EMPLEADO	NA		N/A
CLIENTE	NA		N/A
TERCERO	A		OK
RECIBIDO PANTALLAZO CARGUE SECOP/TIENDA VIRTUAL	A		28/10/2024
VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE PAGO			
RÉGIMEN			
NO RESPONSABLE IVA	NA		N/A
RESPONSABLE IVA	A		A
GRAN CONTRIBUYENTE	A		Regimén común
ESPECIAL (NO RETENCIÓN FUENTE)	NA		N/A
NINGUNO	NA		N/A
SELLO DE RESTRICCIÓN			
RETENCIÓN EN LA FUENTE	A		Servicios 4% Compras 2.5%
RETENCIÓN DE ICA	A		4520 (11.04% Compras, 9.66% Servicios)
RETENCIÓN DE IVA	A	15%	Bienes
TIPO DE SOCIEDAD			
PUBLICA	NA		N/A
PRIVADA	A		OK
IMPUESTOS	A		N/A

A= APLICA

N/A= NO APLICA



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 10715
Fecha de Emisión
2024-10-25
Fecha de
Vencimiento
2024-11-24

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 23eb1acb85ea6746937cd7c3a554fe11c4d94ba1b94d568a3e2928dfce806f8d0ec957ee234ba749598e6c0b8736702

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloriadecundinamarca.gov.co
Tel: 3394460 3394490

Dir : CLL 49 13 33
OT: 93543
Vehículo: OSD-371 Hyundai Tucson
Kms : 215671.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO SENCILLO S	1.00	42,000.00	0.00%	19.00%	42,000.00

Son: Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Ochenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	42,000.00
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	42,000.00
IVA	\$	7,980.00
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	49,980.00

Fecha y hora de generación: 2024-10-25 09:09:37. Fecha y hora validación DIAN: 2024-10-25 09:09:46. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-11-24. Medio de pago: Factura

Observaciones: SERVICIO REALIZADO EN TALLER



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 10718

Fecha de Emisión

2024-10-25

Fecha de

Vencimiento

2024-11-24

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.

Vigencia: 24 meses.

CUFE: 834a739ed230d829a01eecbda80f58fe20f98e65819f13f61e721d3bddf2ab65a0574df5249c5991dbf7246cdc33bd99

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloriadecundinamarca.gov.co
Tel: 3394460 3394490

Dir : CLL 49 13 33

OT: 93338

Vehículo: OSD-372 Hyundai TUCSON GL CRDI

Kms : 192924.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ PERA REVERSO - UNIDAD R	1.00	78,235.29	0.00%	19.00%	78,235.29
PRODUCTO/ BOMBILLO STOP - UNIDAD R	1.00	1,512.61	0.00%	19.00%	1,512.61
SERVICIO / INTERRUPTOR O PERA DE REVERSA S	1.00	34,369.75	0.00%	19.00%	34,369.75
SERVICIO / SISTEMA ELECTRICO S	1.00	30,588.24	0.00%	19.00%	30,588.24
SERVICIO / SERVICIO SCANNER S	1.00	45,378.15	0.00%	19.00%	45,378.15
SERVICIO / BOMBILLO STOP S	1.00	9,747.90	0.00%	19.00%	9,747.90

Son: Doscientos Treinta y Siete Mil Ochocientos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	120,084.04
ITEMS	\$	79,747.90
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	199,831.94
IVA	\$	37,968.08
AJUSTE PESO	\$	-0.02
TOTAL	\$	237,800.00

Fecha y hora de generación: 2024-10-25 11:47:41. Fecha y hora validación DIAN: 2024-10-25 11:47:50. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-11-24. Medio de pago: Factura

Observaciones: SERVICIO REALIZADO EN TALLER



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 10719
Fecha de Emisión
2024-10-25
Fecha de Vencimiento
2024-11-24

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 27a7955a334f861e797570f619651ab9c5398e5b21f68289ec0871a51d07f2251b11dcaa8e714077e54bfc04a8431123

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloriadecundinamarca.gov.co
Tel: 3394460 3394490

Dir : CLL 49 13 33
OT: 93397
Vehículo: OSD-370 Hyundai TUCSON GL
Kms : 215512.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE - UNIDAD R	1.00	74,705.88	0.00%	19.00%	74,705.88
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE - UNIDAD R	1.00	25,294.12	0.00%	19.00%	25,294.12
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO R	4.00	29,411.76	0.00%	0.00%	117,647.04
SERVICIO / FILTRO DE AIRE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / FILTRO DE ACEITE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO S	1.00	37,815.13	0.00%	19.00%	37,815.13

Son: Trescientos Dieciocho Mil Cuarenta y Siete pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	68,403.37
ITEMS	\$	100,000.00
EXENTOS	\$	117,647.04
SUBTOTAL	\$	286,050.41
IVA	\$	31,996.63
AJUSTE PESO	\$	-0.04
TOTAL	\$	318,047.00

Fecha y hora de generación: 2024-10-25 11:50:11. Fecha y hora validación DIAN: 2024-10-25 11:50:20. Forma de pago; crédito. Fecha vencimiento: 2024-11-24. Medio de pago: Factura

Observaciones: SERVICIO REALIZADO EN TALLER



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 10720
Fecha de Emisión
2024-10-25
Fecha de Vencimiento
2024-11-24

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 976ec942de799cd1672332e8271078917554cee2f0f9693491a79d856ec1045c69b9b0548a65f5d9c0c069b518c44cd5

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloriadecundinamarca.gov.co
Tel: 3394460 3394490

Dir : CLL 49 13 33
OT: 93317
Vehículo: **OSD-374 Hyundai TUCSON GL**
Kms : 212344.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ PERA REVERSO - UNIDAD R	1.00	78,235.29	0.00%	19.00%	78,235.29
JUNTA TAPA VALVULAS - UNIDAD					
INSTALACION DE ALTA - UNIDAD					
PRODUCTO/ FUSIBLE TERMICO - UNIDAD R	2.00	2,268.91	0.00%	19.00%	4,537.82
PRODUCTO/ MANGUERA DIRECCION HIDRAULICA - UNIDAD R	1.00	111,092.44	0.00%	19.00%	111,092.44
PRODUCTO/ BOMBILLO FAROLA - UNIDAD R	2.00	15,630.25	0.00%	19.00%	31,260.50
PRODUCTO/ BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA - UNIDAD R	2.00	21,848.74	0.00%	19.00%	43,697.48
PRODUCTO/ ABRAZADERA METALICA R	2.00	12,000.00	0.00%	19.00%	24,000.00
PRODUCTO/ EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCION - KIT R	1.00	350,504.20	0.00%	19.00%	350,504.20
PRODUCTO/ RODILLO DE DIRECCION R	1.00	130,000.00	0.00%	19.00%	130,000.00
PRODUCTO/ GUARDA POLVOS CAJA DIRECCION - UNIDAD R	2.00	41,428.57	0.00%	19.00%	82,857.14
PRODUCTO/ ACEITE HIDRAULICO - CUARTO R	4.00	31,596.64	0.00%	0.00%	126,386.56
SERVICIO / INTERRUPTOR O PERA DE REVERSA S	1.00	34,369.75	0.00%	19.00%	34,369.75
SERVICIO / FUSIBLE TERMICO S	2.00	4,873.95	0.00%	19.00%	9,747.90
SERVICIO / MANGUERA DIRECCION HIDRAULICA S	1.00	45,882.35	0.00%	19.00%	45,882.35
SERVICIO / BOMBILLO FAROLA S	2.00	9,747.90	0.00%	19.00%	19,495.80
SERVICIO / BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA S	2.00	9,747.90	0.00%	19.00%	19,495.80
SERVICIO / REPARACION CAJA DIRECCION (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR) S	1.00	294,621.85	0.00%	19.00%	294,621.85

Son: Un Millón Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Cuarenta y Siete pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	423,613.45
ITEMS	\$	856,184.87
EXENTOS	\$	126,386.56
SUBTOTAL	\$	1,406,184.88
IVA	\$	243,161.69
AJUSTE PESO	\$	0.43
TOTAL	\$	1,649,347.00

Fecha y hora de generación: 2024-10-25 11:52:36. Fecha y hora validación DIAN: 2024-10-25 11:52:45. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-11-24. Medio de pago: Factura

Observaciones: SERVICIO REALIZADO EN TALLER



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 10721

Fecha de Emisión

2024-10-25

Fecha de

Vencimiento

2024-11-24

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.

Vigencia: 24 meses.

CUFE: f1da0d168630af8e47f92c8c93a51369475bc1403181503b3b7681a7515b44fb1c0c12f257861dca1f6d7db0b87ce8bd

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Nit/CC : 899999117 DV: 2

Correo : abenavides@contraloriadecundinamarca.gov.co

Tel: 3394460 3394490

Dir : CLL 49 13 33

OT: 93961

Vehículo: OSD-370 Hyundai TUCSON GL

Kms : 216378.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ BOMBILLO COCUYO - UNIDAD R	2.00	1,512.61	0.00%	19.00%	3,025.22
PRODUCTO/ AMORTIGUADOR TRASERO - JUEGO R	1.00	630,252.10	0.00%	19.00%	630,252.10
PRODUCTO/ BASE AMORTIGUADOR TRASERO - UNIDAD R	2.00	74,285.71	0.00%	19.00%	148,571.42
PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO - JUEGO R	1.00	382,352.94	0.00%	19.00%	382,352.94
PRODUCTO/ BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CENTRALES CAUCHO) - JUEGO R	1.00	72,689.08	0.00%	19.00%	72,689.08
PRODUCTO/ MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA - UNIDAD R	2.00	78,235.29	0.00%	19.00%	156,470.58
PRODUCTO/ DISCO CAMPANA DE FRENO R	2.00	425,900.00	0.00%	19.00%	851,800.00
SERVICIO / BOMBILLO COCUYO S	2.00	9,747.90	0.00%	19.00%	19,495.80
SERVICIO / AMORTIGUADOR TRASERO S	2.00	29,411.76	0.00%	19.00%	58,823.52
SERVICIO / BASE AMORTIGUADOR TRASERO S	2.00	14,705.88	0.00%	19.00%	29,411.76
SERVICIO / PASTILLAS FRENO S	1.00	37,815.13	0.00%	19.00%	37,815.13
SERVICIO / BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CENTRALES CAUCHO) S	1.00	29,411.76	0.00%	19.00%	29,411.76
SERVICIO / MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA S	2.00	9,747.90	0.00%	19.00%	19,495.80
SERVICIO / SERVICIO PRENSA HIDRAULICA S	4.00	15,294.12	0.00%	19.00%	61,176.48
SERVICIO / DISCO CAMPANA DE FRENO S	2.00	37,815.00	0.00%	19.00%	75,630.00
SERVICIO / REVISIÓN GENERAL DE FRENOS S	1.00	76,554.62	0.00%	19.00%	76,554.62
SERVICIO / ALINEACION DE LLANTAS S	1.00	37,815.13	0.00%	19.00%	37,815.13
SERVICIO / BALANCEO DE LLANTAS S	1.00	7,563.03	0.00%	19.00%	7,563.03

Son: Tres Millones Doscientos Once Mil Cuarenta y Dos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 453,193.03
ITEMS	\$ 2,245,161.34
EXENTOS	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 2,698,354.37
IVA	\$ 512,687.32
AJUSTE PESO	\$ 0.31
TOTAL	\$ 3,211,042.00

Fecha y hora de generación: 2024-10-25 11:55:20. Fecha y hora validación DIAN: 2024-10-25 11:55:31. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-11-24. Medio de pago: Factura

Observaciones: SERVICIO REALIZADO EN TALLER



Bogotá D.C., 28 de Octubre de 2024

Doctora

DUNIA SEMMIR MONTAÑEZ JIMENEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Asunto: Entrega documentación tercer pago. Orden de compra 131168 de 2024

Cordial saludo,

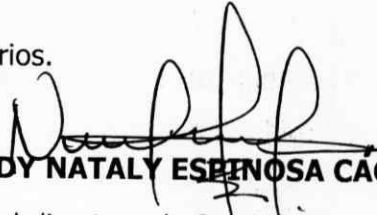
Por medio de la presente desde la Subdirección de Servicios Generales, la cual se encuentra a cargo de la supervisión de la orden de compra 131168 de 2024 cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-296-AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (HYUNDAI)

Hago entrega del informe de cumplimiento que corresponde al tercer pago, para ello entrego los soportes correspondientes que describiré a continuación:

- Facturas
- Informe de cumplimiento
- Certificación Parafiscal
- Documentos del revisor fiscal
- Planilla Integrada Autoliquidación Aportes
- RUT
- Certificación bancaria
- Certificaciones de cumplimiento de las obligaciones específicas
- Certificaciones disposición final
- Cotizaciones
- Pantallazo tienda virtual

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,


LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES

Subdirectora de Servicios Generales

Recibi
Paola Pava
28/10/2024
2:49 PM



1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
No de Contrato:	ORDEN DE COMPRA 131168 DE 2024
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Supervisora:	LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES SUBDIRECTORA OPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES
Apoyo a la supervisión	DIEGO ANDRÉS ROMERO ESCOBAR CONDUCTOR GRADO 480 CÓDIGO 02
Contratista:	AUTOCARS INGENIERÍA SAS NIT: 830031296-7 REPRESENTANTE LEGAL ELBER SANCHEZ ESPINOSA C.C 79.614.741
Objeto del Contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-296-AMP- 2020 ADQUISICIÓN DE (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (HYUNDAI)
Fecha de inicio del Contrato:	25/07/2024
Plazo inicial de Ejecución:	Hasta el 15/12/2024
Prórrogas	NA
Valor Inicial del Contrato	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000)
Adiciones:	NA
Periodo de cumplimiento	06/09/2024 al 25/10/2024
2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones específicas:	Análisis del Cumplimiento
11.36 Cumplir con todo lo establecido en el Anexo técnico que hace parte integral al estudio previo y pliego de condiciones del presente proceso	Se da cumplimiento a lo establecido en los anexos técnicos del acuerdo marco CCE-296-AMP-2020.
11.37 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad	AUTOCARS INGENIERIA SAS, constituyó la Póliza No. 14-44-101215017 de Seguros del Estado S.A para amparar la ejecución de la orden de compra en ejecución.

CÓDIGO: PA04-PR28-F07

VERSIÓN: 1.0

Página 1 | 13



<p>Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17 del presente documento.</p>	
<p>11.38 Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la Cláusula 7 del presente documento.</p>	<p>El contratista garantizó la entrega de las Autopartes en el único taller en que atiende a la Entidad Compradora</p>
<p>11.39 Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra.</p> <p>Los plazos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.</p>	<p>AUTOCARS INGENIERIA SAS, dando cumplimiento a la orden de compra N°131168 de 2024, realiza mantenimiento preventivo y correctivo, incluidas autopartes y mano de obra para los vehículos de placa OSD-370, OSD-371, OSD-372 y OSD-374 establecido dentro del periodo tiempo de ejecución del 06/09/2024 hasta el 25/10/2024 de la presente orden de compra.</p>
<p>11.40 Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.</p>	<p>AUTOCARS INGENIERIA SAS ha prestado el servicio en el horario establecido por el acuerdo marco.</p>
<p>11.41 Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico (sin agua).</p>	<p>Se entregaron los vehículos de placa OSD-370, OSD-371 Y OSD-374 con lavado interior y exterior para el caso de la OSD-374 el 11 de octubre y la OSD 370 el 18 de octubre y la OSD 371 el 23 de septiembre.</p>
<p>11.42 Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.</p>	<p>Dentro del cronograma establecido, se cumple con el tiempo de entrega de los vehículos de placa OSD-370, OSD371, OSD-372 y OSD-374.</p>



<p>1.43 El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados</p>	<p>Se permite el ingreso de los conductores de los vehículos de placas OSD-370, OSD-371, OSD-372 y OSD-374, como de la supervisora y apoyo a la supervisión del contrato.</p>
<p>11.44 Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.</p>	<p>Esta actividad no se presentó en el periodo del informe:</p>
<p>11.45 El diagnostico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábiles después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.</p>	<p>Cumple con el tiempo de entrega de los vehículos de placa OSD-370, OSD-371, OSD-372 Y OSD-374.</p>
<p>11.46 El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.</p>	<p>AUTOCARS INGENIERIA SAS allega certificación de garantía de mantenimiento y repuestos de fecha del 23 de octubre de 2024 la cual tiene como referencia Certificación de cumplimiento de obligaciones contractuales.</p>
<p>11.47 Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.</p>	<p>AUTOCARS INGENIERIA SAS, permite la verificación del mantenimiento y los insumos utilizados en el mantenimiento de los vehículos de placa OSD-370, OSD-371, OSD-372 y OSD 374.</p>

CÓDIGO: PA04-PR28-F07

IERIA SAS

inimiento y

de 2024 la

gión de C

ctuales

VERSIÓN: 1.0

Pagina 3 | 13



<p>11.48 Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc) necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.</p>	<p>Dentro de la factura se evidencia el cobro de la mano de obra y se especifica cada una de las actividades desarrolladas así como los productos.</p> <p>Se han verificado junto al contratista que los valores estipulados en la cotización del proveedor y en el acuerdo marco de precios sean los cobrados a la entidad.</p>
<p>11.49 Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.</p>	<p>Dentro de las facturas se evidencia el cobro de la mano de obra y se especifica cada una de las actividades desarrolladas, a los vehículos de placas OSD-370, OSD-371, OSD-372 y OSD-374</p>
<p>11.50 Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones</p>	<p>En las diferentes visitas al taller del contratista se evidencian los equipos, herramientas y perfiles que permiten la realización de los mantenimientos solicitados, así mismo el contratista allega certificación de contar con el personal, con fecha de 23 de octubre de 2024 la cual tiene como referencia Certificación de cumplimiento de obligaciones contractuales.</p>
<p>11.51 Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.</p>	<p>AUTOCARS INGENIERIA SAS garantiza la calidad de los elementos y repuestos instalados en los vehículos de placa OSD-370, OSD-372 y OSD 374.</p>
<p>11.52 Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto</p>	



<p>para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.</p>	<p>Esta situación no se presentó en el periodo del informe.</p>
<p>11.53 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>El contratista ha mantenido una comunicación constante y asertiva con la supervisora y con el apoyo a la supervisión, respecto a dudas o requerimientos de la entidad.</p>
<p>11.54 Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.</p>	<p>Esta actividad no se realizó</p>
<p>11.55 Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el</p>	<p>El contratista indica que no recibió puntaje por vinculación de personal en situación de discapacidad mediante certificación del 23 de octubre de 2024 la cual tiene como referencia Certificación de cumplimiento de obligaciones contractuales.</p>

CÓDIGO: PA04-PR28-F07

VERSIÓN: 1.0

Página 5 | 13

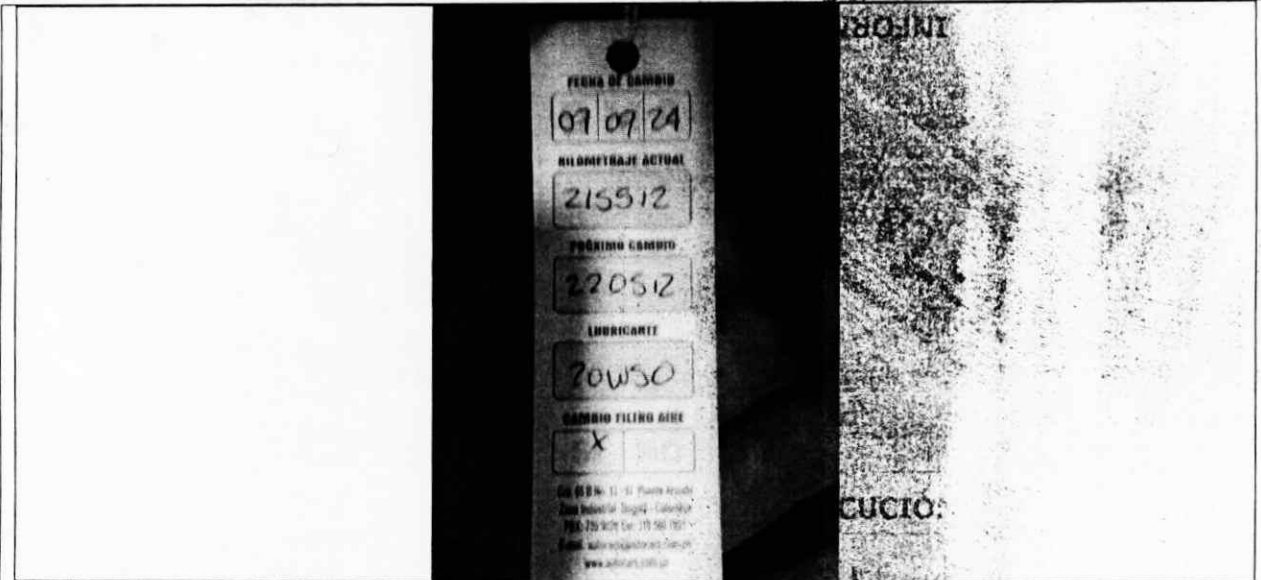


supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra.	
11.56 Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.	AUTOCARS INGENIERIA SAS manifiesta que no importan autopartes, por ello no deben mantener certificado de importación y las condiciones de calidad y legalidad se mantienen.
11.57 Garantizar la entrega de las Autopartes en todo el Territorio Nacional puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en las Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío.	AUTOCARS INGENIERIA SAS realizó la instalación de autopartes puntualmente.
11.58 Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo, realizar el ajuste de la factura en caso de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra.	Dentro de las facturas se especifican los cobros por concepto de repuestos y temparios, así mismo se revisaron los valores anteriormente junto con el contratista.
11.59 Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.	Bajo el amparo de la Ley 1581 de 2012, se da garantía de la información del contratante.
11.62 Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.	Se suministraron los números de contacto del personal técnico y administrativo así como correos electrónicos de la empresa AUTOCARS INGENIERIA SAS los cuales han sido efectivos. administraciondecontrato1@autocars.com.co Y licitaciones@autocars.com.co
11.63 Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	Hasta la fecha la entidad no tiene conocimiento de que se haya divulgado información de la entidad.
11.64 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada	Hasta la fecha la entidad no tiene conocimiento de que se haya divulgado información de la entidad.

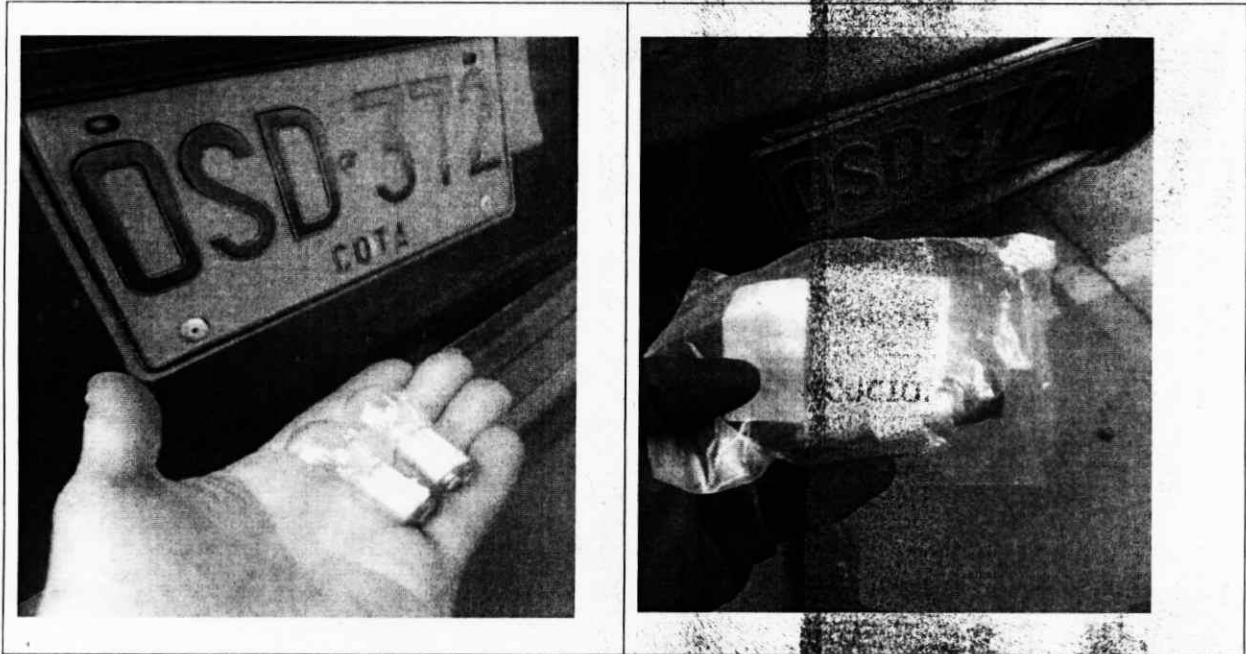


por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	
11.65 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se genere a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.	Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.
11.66 Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.	<p>El contratista certifica que los repuestos, filtros y aceites cuentan con una disposición final adecuada y conforme a la reglamentación ambiental, se adjuntan documentos de soporte de las prácticas de disposición final responsable del mes de octubre.</p> <p>Acta de tratamiento de aceite usado No. 17499 expedida el 16 de octubre de 2024 por PROCESOIL LTDA.</p> <p>Acta de tratamiento de filtros usados No 6591 expedida el 7 de octubre de 2024 por PROCESOIL LTDA.</p> <p>Certificación de aprovechamiento tipo R-4 proceso de residuos en planta de aprovechamiento Baterías usadas, expedida por la empresas CLARIOS ANDINAS S.A.S de fecha 21 de agosto 2024.</p> <p>Certificación recolección de llantas usadas No1013 del 27 de septiembre de 2024.</p> <p>Algunas disposiciones finales se realizan una vez se completa el peso o cantidad, por ello no hay certificación mensual de cada disposición.</p>
11.67 Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio.	La empresa AUTOCARS INGENIERIA SAS, mantiene sus instalaciones en óptimas condiciones, dando cumplimiento y garantía en el mantenimiento de los vehículos.
11.68 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago	Se remitieron los documentos requeridos por la entidad.
<p>REGISTRO FOTOGRÁFICO</p> <p>OSD-370</p>	



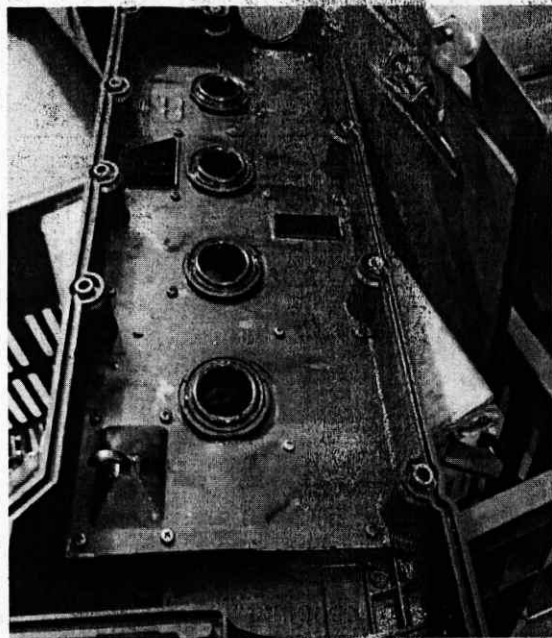
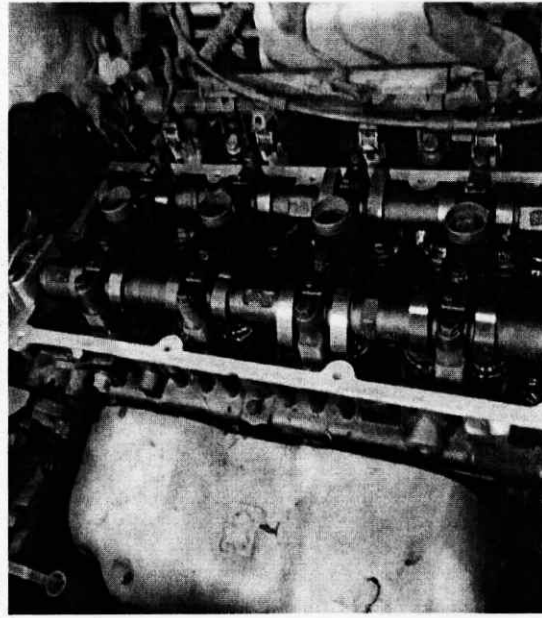


OSD- 372





OSD-374



3. NÚMERO DE FACTURA

AIS 10715 PLACA OSD-371	\$49.980
AIS 10718 PLACA OSD-372	\$237.800
AIS 10719 PLACA OSD-370	\$318.047
AIS 10720 PLACA OSD-374	\$1.649.347
AIS 10721 PLACA OSD-370	\$3.211.042

CÓDIGO: PA04-PR28-F07

VERSIÓN: 1.0



Total		\$ 5.466.216
Las facturas relacionadas en el cuadro anterior asciende a la cantidad de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$ 5.466.216) que en detalle comprende los siguientes productos y servicios:		
FACTURA AIS 10715		
VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD 371	S - LAVADO SENCILLO	1
FACTURA AIS 10718		
VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD 372	R - PERA REVERSO - UNIDAD	1
	R - BOMBILLO STOP - UNIDAD	1
	S - INTERRUPTOR O PERA DE REVERSA	1
	S - SISTEMA ELECTRICO	1
	S - SERVICIO SCANNER	1
	S - BOMBILLO STOP	1
FACTURA AIS 10719		
VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD 370	R - FILTRO DE AIRE - UNIDAD	1
	R - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD	1
	R - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO	4
	S - FILTRO DE AIRE	1
	S - FILTRO DE ACEITE	1
	S - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1
FACTURA AIS 10720		
VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD 374	R - PERA REVERSO - UNIDAD	1
	R - JUNTA TAPA VALVULAS - UNIDAD	1
	R - INSTALACION DE ALTA - UNIDAD	1
	R - FUSIBLE TERMICO - UNIDAD	2
	R - MANGUERA DIRECCION HIDRAULICA - UNIDAD	1
	R - BOMBILLO FAROLA - UNIDAD	2
	R - BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA - UNIDAD	2
	R - ABRAZADERA METALICA	2
	R - EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCION - KIT	1
	R - RODILLO DE DIRECCION	1
	R - GUARDA POLVOS CAJA DIRECCION - UNIDAD	2
	R - ACEITE HIDRAULICO - CUARTO	4
	S - INTERRUPTOR O PERA DE REVERSA	1
	S - FUSIBLE TERMICO	2
	S - MANGUERA DIRECCION HIDRAULICA	1



S - BOMBILLO FAROLA	2
S - BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA	2
S - REPARACION CAJA DIRECCION (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	1

FACTURA AIS 10721		
VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD 370	R - BOMBILLO COCUYO - UNIDAD	2
	R - AMORTIGUADOR TRASERO - JUEGO	1
	R - BASE AMORTIGUADOR TRASERO - UNIDAD	2
	R - PASTILLAS FRENO - JUEGO	1
	R - BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CENTRALES CAUCHO) - JUEGO	1
	R - MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA - UNIDAD	2
	R - DISCO CAMPANA DE FRENO	2
	S - BOMBILLO COCUYO	2
	S - AMORTIGUADOR TRASERO	2
	S - BASE AMORTIGUADOR TRASERO	2
	S - PASTILLAS FRENO	1
	S - BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CENTRALES CAUCHO)	1
	S - MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	2
	S - SERVICIO PRENSA HIDRAULICA	4
	S - DISCO CAMPANA DE FRENO	2
	S - REVISIÓN GENERAL DE FRENOS	1
	S - ALINEACION DE LLANTAS	1
S - BALANCEO DE LLANTAS	1	

Durante la ejecución de este contrato, el contratista debió prestar servicios y suministrar repuestos que no están contemplados en la estructura de la cotización del proveedor ni en el acuerdo marco de precios, razón por la cual son imprevistos, a continuación, se elabora un cuadro comparativo de precios (VALOR SIN IVA) con 3 cotizaciones:

ITEM	COPCON	AUTOCARS	MORARCI GROUP
DISCO CAMPANA DE FRENO	\$468.399	\$425.900	\$482.886
RODILLO DE DIRECCIÓN	\$131.313	\$130.000	\$135.374
ABRAZADERA METALICA	\$45.455	\$21.849	\$46.860
ENJUAGUE	\$42.424	\$42.000	\$43.736

Atiendo a los valores del actual contratista que se encuentran dentro de la referencia del mercado, como supervisora y apoyo a la supervisión aprobamos los servicios y repuestos por el valor cotizado por el contratista.

4. NÚMERO DE ENTRADA A ALMACÉN

CÓDIGO: PA04-PR28-F07

VERSIÓN: 1.0

Página 12 | 13



NA	
5. BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$30.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$12.884.829 ✓
INFORME 1	\$1.933.276 ✓
INFORME 2	\$ 5.485.337 ✓
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA A LA FECHA	\$ 7.418.613 ✓
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 5.466.216
SALDO POR EJECUTAR	\$ 17.115.171 ✓

Como supervisora y apoyo a la supervisión de este contrato certificamos que hemos cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal del mes de octubre.

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales son remitidos al expediente contractual.

- Facturas
- Certificación Parafiscales
- Documentos del revisor fiscal
- Planilla Integrada Autoliquidación Aportes
- RUT
- Certificación bancaria
- Certificación de cumplimiento de obligaciones contractuales
- Certificación de disposición final
- Cotizaciones

Por lo anterior se firma en Bogotá a los 28 días del mes de octubre de 2024.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LADY NATALY ESPINOSA CACERES

CARGO DEL SUPERVISOR: Subdirectora Operativa de Servicios Generales

FIRMA:

NOMBRE APOYO A LA SUPERVISOR: DIEGO ANDRÉS ROMERO ESCOBAR

CARGO APOYO A LA SUPERVISION: Conductor Grado 480 código 02

FIRMA:

CÓDIGO: PA04-PR28-F07

VERSIÓN: 1.0

Página 13 | 13



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

NIT. 830.031.296-7

Bogotá, 23 octubre 2024

Señores

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

La Ciudad

Ant: Lady Nataly Espinosa Cáceres

Subdirectora de Servicios Generales

Referencia: Certificación cumplimiento obligaciones contractuales

El suscrito ELBER SANCHEZ ESPINOSA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como REPRESENTANTE LEGAL de la firma AUTOCARS INGENIERIA S.A.S. me permito certificar a la **CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA** Que cumplimos con las obligaciones contractuales estipuladas dentro del Acuerdo Marco De Precios CCE-286-AMP-2020.

Así mismo me permito,

- Garantizar la calidad y originalidad de los elementos y repuestos instalados en los vehículos objeto de la orden de compra.
- Garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de los vehículos objeto de la orden de compra son los recomendados por el fabricante con una garantía de mantenimiento y repuestos según lo estipulado en las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios.
- Garantizar que cumplimos y tenemos los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida, para la realización de los mantenimientos al servicio de la entidad compradora.
- Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.
- Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en la planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso.
- Certificamos que no importamos repuestos, ni insumos para el mantenimiento de los vehículos a cargo de la Contraloría de Cundinamarca, durante la ejecución del contrato que se instauró por medio del Acuerdo Marco de Precio CCE 286 AMP 2020 entre la Contraloría de Cundinamarca y Autocars Ingeniería SAS, por tal razón no contamos con certificaciones de importación.

Carrera 65B No 13-92/16-10 - Puente Aranda - Zona Industrial PBX. (601)

7399020 - Cel. (+57) 310 560 7884 - Bogotá - Colombia

E-mail: autocars@autocars.com.co - www.autocars.com.co



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

NIT. 830.031.296-7

Cordialmente,

ELBER SANCHEZ ESPINOSA
C.C 79.614.741 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL
AUTOCARS INGENIERIA S.A.S
NIT 830.031.296-7

Carrera 65B No 13-92/16-10 – Puente Aranda – Zona Industrial PBX. (601)
7399020 – Cel. (+57) 310 560 7884 – Bogotá – Colombia
E-mail: autocars@autocars.com.co - www.autocars.com.co

**PROCESOIL**TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR
DE RESIDUOS PELIGROSOS

Nit.: 900.234.516-8

Autorización Secretaría Distrital de Ambiente
Código registro único de movilización de aceites usados No. 041 de 2011
Según Res. SDA No. 04526 de Octubre de 2021ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE
AMBIENTE**REPORTE DE MOVILIZACIÓN DE ACEITE USADO**

DATOS ACOPIADOR PRIMARIO O SECUNDARIO		4639 2024	
Nombre del acopiador primario o secundario: <i>Auto Cars</i>		Primario <input checked="" type="checkbox"/>	Secundario <input type="checkbox"/>
Teléfono: <i>3223818334</i>	Fax:	Nit.: <i>3300317963</i>	
Dirección: <i>Carrera 65B # 13-97</i>			
Ciudad o Municipio: <i>Bogotá</i>	Localidad:	Departamento: <i>Cundinamarca</i>	
RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN			
Nombre de quien entrega: <i>María Catalina Beltrán</i>		Cargo: <i>Gerente</i>	
TIPO, CANTIDAD Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL RESIDUO		Entrega: (Galones) <i>250</i>	
Automotor <input checked="" type="checkbox"/>	Hidráulico <input type="checkbox"/>	Industrial <input type="checkbox"/>	Dieléctrico <input type="checkbox"/>
Tanque <input checked="" type="checkbox"/>	Tambores <input type="checkbox"/>	Otros (Especifique) <input type="checkbox"/>	Día: <i>19</i> Mes: <i>09</i> Año: <i>2020</i> Hora Entrega:
Firma de quien entrega: <i>María Catalina Beltrán</i>	Observaciones: <i>SITE 04</i>		
DATOS DEL MOVILIZADOR		4639 2024	
Nombre del Transportador: PROCESOIL Ltda.		Telefonos: 314 384 8382 - 311 230 3263	
Dirección: Carrera 5ª No. 3-96		Fax: 877 7820	
Ciudad o Municipio: Cota		C.C./ Nit.: 900.234.516-8	
E-mail: info@procesoil.com.co		Departamento: Cundinamarca	
		Pagina Web: www.procesoil.com.co	
IDENTIFICACION Y TIPO DE VEHICULO			
Placa: <i>WHT0477</i>	Camión <input type="checkbox"/>	Carro Tanque <input checked="" type="checkbox"/>	Otro (Especificar) <input type="checkbox"/>
Nombre del Conductor: <i>Edwin Rozario</i>	C.C./ Nit.: <i>30759984</i>		
Fecha de Transporte (Día/Mes/Año) <i>/ /</i>			
Firma de quien transporta: <i>[Signature]</i>	Observaciones:		

Impreso por: José G. Colorado G. - Nit. 2988242-3

314 384 8382
877 7820
900 234 516-8
Cundinamarca, C
www.procesoil.com.co
D.C.
4639



PROCESOIL
LTDA

TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR
DE RESIDUOS PELIGROSOS APROVECHABLES

Nit.: 900.234.516-8

REGISTRO RECOLECCIÓN RESIDUOS

Licencia Ambiental Respel
Resolución 0098 19 de enero de 2010 y
Resolución 1116 de 23 de Abril de 2012
Corporación Autónoma Regional CAR

No. 17499

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO GENERADOR

Establecimiento:	1660 (C/S)	NIT:	830031079
Dirección:	655 43 92/16	Teléfono:	7032077
Departamento:	Bacatá	Municipio:	Bacatá
Responsable Entrega:	Yona Cortina	Cargo:	Gerente

	Embalaje				NO	SI	NO	SI
	Unidad	Paquetes	Latas	Canecas				
Filtros Usados	50 K							
Sólidos Contaminados	57 5							
Lodos Hidrocarburados								
Agua Contaminada								
Borras Hidrocarburadas								
Refrigerante Usado								
EPP Contaminados								
Arena Contaminada								
Envases Contaminados								
Trapos Contaminados								
Baterías Plomo Ácido Ref.								
Baterías Plomo Ácido Ref.								
Otro ¿Cuál?								
Otro ¿Cuál?								
Otro ¿Cuál?								
Otro ¿Cuál?								

Recolección de Material Aprovechable

	Bolsas		Latas	
	NO	SI	NO	SI
Cartón				
Plástico				
Archivo				
PET				
Sillas Plásticas				
Plegadiza				
Filtro de aire limpio (Metálico)				
Chatarra				
Aluminio				
Radiador de Aluminio				
Caneca Metálica				
Caneca Plástica				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____ representante autorizado de la empresa, certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información aquí suministrada es correcta, completa y corresponde exactamente al residuo a movilizar, si hay alguna inconsistencia en los datos reportados en el documento, asumo toda la responsabilidad y eximo a PROCESOIL LTDA. del compromiso con el residuo no declarado.

Nombre del Conductor	Camión
----------------------	--------

COMPROBANTE DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS
No. 0985142



FECHA : 8/21/2024
ALMACEN : Colombia - Bogotá

NIT. 900.388.600-1
Carrera 35 no. 10 - 300 Acopi
PBX: (572) 691 1800
www.bateriasmac.com
Yumbo - Colombia

RAZÓN SOCIAL	CORPORACION RECOENERGY	NIT	901015705
--------------	------------------------	-----	-----------

INFORMACIÓN DEL GENERADOR DEL RESIDUO

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	Bogota
GENERADOR	AUTOCARS INGENIERIA SAS	NIT	830031296
DIRECCIÓN	ENTREGA EN BODEGA	TELÉFONO	3104718480
ENTREGADO POR	Cristina melo	FIRMA	<i>Maria Ordoñez</i>

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA
6	115000014	BATERIA USADA GRUPO 0.7 (INSTUCIONAL)	NS40-N40-NS60-36-22	Unidad
4	115000013	BATERIA USADA GRUPO 0.8 (INSTUCIONAL)	25/35-75/86-N50-59-42-47	Unidad

Total Cantidad : 10

Clasificación: Y-31 Baterías Plomo - Ácidos Usadas.

RECIBIDO Y TRANSPORTADO POR CLARIOS ANDINAS S.A.S.

CONDUCTOR	PLACAS	TIPO DE VEHICULO	TRANSPORTADO POR
Edwin Hernandez	Snz025	Turbo	

OBSERVACIONES

CLARIOS ANDINA S.A.S. REALIZA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y APROVECHAMIENTO DE LAS BATERÍAS PLOMO-ÁCIDO EN SU PLANTA DE RECICLAJE UBICADA EN ACOPI-YUMBO.



REGISTRO DE RECOLECCIÓN DE LLANTAS USADAS

ECOLLANTAS DE COLOMBIA

Jonnathan Bohórquez

Nit. 1.030.580.309-8

Tels: 317 886 5471 - 310 297 7705

REMISION

FECHA	10:3 27-9-24
HORA	1:30

"La mejor herencia que podemos dejarle a nuestros hijos es: Amor, conocimiento y un planeta en el que puedan vivir"

GENERADOR AUTOCARW INGENIERIA SAS		NIT 830031296-7	TELEFONO
FIRMA RESPONSABLE Hana Helo	DIRECCION	SELLO	OBSERVACIONES

RECOLECTOR RESPONSABLE JONNATHAN BOHÓRQUEZ P.	ECOLLANTAS DE COLOMBIA	FIRMA	TELEFONO 3178865471	NIT: 1.030.580.309-8
		PLACA VEHICULO 0844	SELLO	

RELACION DE LLANTAS USADAS

RIN (PULGADAS)	MOTO	13	14	15	16	17 - 17.5	18
CANTIDAD			5	10	3	30	
	19	20	21	22 - 22.5		OTR	

OBSERVACIONES

SE COMPENSAN 68 LLANTAS A 2.000 = \$136.000

"Sin ambiente. No hay futuro"

WOLF IMPRESORES SAS NIT 900 880 320-9 TEL 334 214 217 - 311 041 4826



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

Empresa: Contraloría De Cundinamarca

Señor: Lady Nataly Espinosa Cáceres
Telefono: 3057384650
Direccion: Calle 49 13-33, Piso 2 - Almacén BGTA
Fecha: lunes, 16 de septiembre de 2024

SEDE	PUENTE ARANDA
COTIZACION No. 93317	
MARCA	HYUNDAI
LINEA	TUCSON
PLACA	OSD374
KM.	212344
INTERVALO	2

CANT	UnidadTVEC	DESCRIPCION	VR/UNIT	VR/TOTAL
REPUESTOS				
1	REP	PERA REVERSO - UNIDAD	78.235	78.235
1	REP	JUNTA TAPA VALVULAS - UNIDAD		0
1	REP	INSTALACION DE ALTA - UNIDAD		0
2	REP	FUSIBLE TERMICO - UNIDAD	2.269	4.538
1	REP	MANGUERA DIRECCION HIDRAULICA - UNIDAD	111.092	111.092
2	REP	BOMBILLO FAROLA - UNIDAD	15.630	31.261
2	REP	BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA - UNIDAD	21.849	43.697
2	REP	ABRAZADERA METALICA	12.000	24.000
1	REP	EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCION - KIT	350.504	350.504
1	***	RODILLO DE DIRECCION	130.000	130.000
2	REP	GUARDA POLVOS CAJA DIRECCION - UNIDAD	41.429	82.857
MANO DE OBRA				
1	SER	INTERRUPTOR O PERA DE REVERSA	34.370	34.370
2	SER	FUSIBLE TERMICO	4.874	9.748
1	SER	MANGUERA DIRECCION HIDRAULICA	45.882	45.882
2	SER	BOMBILLO FAROLA	9.748	19.496
2	SER	BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA	9.748	19.496
1	SER	REPARACION CAJA DIRECCION (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	294.622	294.622
LUBRICANTES				
4	INS	ACEITE HIDRAULICO - CUARTO	31.597	126.387
				0
				0
				0
REPUESTOS				856.185
MANO DE OBRA				423.613
EXENTOS				126.387
SUBTOTAL				1.279.798
IVA 19%				243.162
TOTAL				1.649.347

NOTA: NO INCLUYE IMPREVISTO AL MOMENTO DEL ARMADO DEL VEHICULO, SE REALIZA LA COTIZACION CON LA VOZ DEL CLIENTE. 2 LOS ITEMS QUE CONTIENEN ASTERISCO(*) NO SE ENCUENTRAN PACTADOS EN EL ACUERDO MARCO

Atentamente,

JAVIER COLMENARES

ADMINISTRADOR DE CONTRATOS

COPCON

FORMATO ORDEN DE COMPRA, COTIZACIÓN, AUTORIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SERVICIO

DILIGENCIAR CLIENTE				FECHA	3/10/2024				DILIGENCIAR POR TALLER			
CLIENTE		Contraloría De Cundinamarca			COTIZACION No		AUTO45568		FUNCIONARIO COTIZA:		MAICOL SANCHEZ	
UNIDAD		N/A			FUNCIONARIO AUTORIZA:				FECHA AUTORIZACIÓN			
CIUDAD		BOGOTA			Observaciones:							
No. SIGEA		N/A										
VEHICULO	TOYOTA PRADO	AÑO	VARIOS									
KILOMETRAJE		212344										
PLACA		OSD-374										
SISTEMA A REVISAR								DESCRIPCION ORDEN DE TRABAJO				
Llanta	Aire acondicionado	Sincronizar	Tapiceria									
Electricidad	Accesorios	Alinear	Vidrios									
Motor	Dirección	Balancear	Preventivo									
Suspensión	Transmisión	Latonería	Rutina									
Frenos	Caja	Pintura	Otros									
No.	REFERENCIA	DESCRIPCION REPUESTO		ANTIDAD UNIDA	VALOR UNIDAD	IVA 19%	SUBTOTAL	TOTAL				
1	SERV	HYUNDAI TUSON RODILLO DE DIRECCION		1	\$ 131.313	\$ 24.949	\$ 156.263	\$ 156.263				
2	SERV	HYUNDAI TUSON ABRAZADERA METALICA		6	\$ 45.455	\$ 8.636	\$ 54.091	\$ 324.545				
				1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
OBSERVACIONES:							REPUESTOS	\$ -				
							MANO DE OBRA	\$ 404.040				
							DESCUENTO	\$ -				
							SUB-TOTAL	\$ 404.040				
							I.V.A. COTIZA	\$ 76.768				
							ACETES Y LUBRIC	\$ -				
							VALOR PAGAR	\$ 480.808				
FIRMA ASESOR POS-VENTA TALLER								FIRMA AUTORIZACION CLIENTE - SUPERVISOR				

Correo electronico taller: utcencop@gmail.com

VALOR UNIDAD IVA 19%
 131.313 \$ 24.949
 45.455 \$ 8.636
 \$ - \$ -
 \$ 176.768
 \$ 404.040
 \$ 76.768
 \$ -
 \$ 480.808
 VALOR PAGAR

HYUNDAI TUSON | RODILLO
HYUNDAI TUSON | ABRAZAD

NTA:00110012-S

Empresa: Contraloría De Cundinamarca
Señor:
Telefono:
Direccion:
Fecha: jueves, 3 de octubre de 2024



E-M :	4905789
VEHICULO:	TOYOTA PRADO
PLACAS:	OSD-374

COTIZACION

CANT	TIPO	LINEA	DESCRIPCION	VR/UNIT	VRTOTAL
1	0	UNIDAD	HYUNDAI TUSON RODILLO DE DIRECCION	\$ 136.374	\$ 136.374
2	0	UNIDAD	HYUNDAI TUSON ABRAZADERA METALICA	\$ 46.860	\$ 93.721
				0 \$	- \$
SUBTOTAL					\$ 229.095,07
IVA					\$ 43.528,06
TOTAL					\$ 272.623,14

NOTA: NO INCLUYE IMPREVISTOS AL MOMENTO DEL DESARME DEL VEHICULO, VALORES CON DESCUENTO Y ANTES DE IVA

Direccion: Cra 40 No 6-5 (Bogota)
e-mail: javiercol.menares@morarci.com
Telefono: 323289542

COPCON

FORMATO ORDEN DE COMPRA, COTIZACIÓN, AUTORIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SERVICIO

DILIGENCIAR CLIENTE				FECHA	23/10/2024				DILIGENCIAR POR TALLER			
CLIENTE		Contraloría De Cundinamarca						COTIZACION No		AUTO45588		
UNIDAD		N/A						FUNCIONARIO COTIZA:		MAICOL SANCHEZ		
CIUDAD		BOGOTA						FUNCIONARIO AUTORIZA:				
No. SIGEA		N/A						FECHA AUTORIZACIÓN				
VEHICULO		TOYOTA PRADO	AÑO					VARIOS		Observaciones:		
KILOMETRAJE		216378										
PLACA		OSD-370										
SISTEMA A REVISAR				DESCRIPCION ORDEN DE TRABAJO								
Llanta	Aire acondicionado		Sincronizar			Tapiceria						
Electricidad	Accesorios		Alinear			Vidrios						
Motor	Dirección		Balancear			Preventivo						
Suspensión	Transmisión		Lalonería			Rutina						
Frenos	Caja		Pintura			Otros						
No.	REFERENCIA	DESCRIPCION REPUESTO		ANTIDAD UNIDAD	VALOR UNIDAD	IVA 19%	SUBTOTAL	TOTAL				
1	SERV	hyunday tucson DISCO CAMPANA DE FRENO		1	\$ 430.202	\$ 81.738	\$ 511.940	\$ 511.940				
2	SERV	hyunday tucson DISCO CAMPANA DE FRENO		1	\$ 38.197	\$ 7.257	\$ 45.454	\$ 45.454				
	SERV			1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
	SERV			1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
OBSEVACIONES:				REPUESTOS		\$ -						
				MANO DE OBRA		SERVICIO		\$ 468.399				
				DESCUENTO		DILIGENC		\$ -				
				SUB-TOTAL		COTIZACION No		\$ 468.399				
				I.V.A.		NARIO AL SERVICIO		\$ 88.996				
				ACEITES Y LUBRICACIONES		Exentos IVA		\$ -				
				VALOR PAGAR		\$ 557.395						
				DESCRIPCION		SERVICIO						
FIRMA ASESOR POS-VENTA TALLER				FIRMA AUTORIZACION CLIENTE - SUPERVISOR								

Correo electronico taller: utcencop@gmail.com

UNIDAD	VALOR
430.202	\$ 81.738
38.197	\$ 7.257
-	\$ -
-	\$ -

TOTALS

REPUESTOS

MANO DE OBRA

DESCUENTO

SUB-TOTAL

I.V.A.

ACEITES Y LUBRICACIONES

VALOR PAGAR

DESCRIPCION

SERVICIO

FIRMA AUTORIZACION CLIENTE - SUPERVISOR

UNIDAD	VALOR
430.202	\$ 81.738
38.197	\$ 7.257
-	\$ -
-	\$ -

TOTALS

REPUESTOS

MANO DE OBRA

DESCUENTO

SUB-TOTAL

I.V.A.

ACEITES Y LUBRICACIONES

VALOR PAGAR

MIT:900110012-5

Empresa:

Contraloría De Cundinamarca

Señor:

Telefono:

Direccion:

Fecha:

miércoles, 23 de octubre de 2024



E-M: 4905800

VEHICULO: TOYOTA PRADO

PLACAS: OSD-370

COTIZACION

CANT	TIPO	LINEA	DESCRIPCION	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	0	UNIDAD	hyunday tucson DISCO CAMPANA DE FRENO	\$ 443.507	\$ 443.507
1	0	UNIDAD	hyunday tucson DISCO CAMPANA DE FRENO	\$ 39.378	\$ 39.378
1	0	UNIDAD		\$ -	\$ -
1	0	UNIDAD		\$ -	\$ -
				\$	\$ -
				SUBTOTAL	\$ 482.885,56
				IVA	\$ 91.748,26
				TOTAL	\$ 574.633,81

NOTA: NO INCLUYE IMPREVISTOS AL MOMENTO DEL DESARME DEL VEHICULO, VALORES CON DESCUENTO Y ANTES DE IVA

Direccion: Cra 40 No 6-5 (Bogota)

e-mail: javiercol.menares@morarci.com

Telefono: 3232889542

COPCON

FORMATO ORDEN DE COMPRA, COTIZACIÓN, AUTORIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SERVICIO

DILIGENCIAR CLIENTE				FECHA	25/10/2024				DILIGENCIAR POR TALLER						
CLIENTE				Contraloría De Cundinamarca				COTIZACIÓN No				AUTO45590			
UNIDAD				N/A				FUNCIONARIO COTIZA:				MAICOL SANCHEZ			
CIUDAD				BOGOTÁ				FUNCIONARIO AUTORIZA:							
No. SIGEA				N/A				FECHA AUTORIZACIÓN							
VEHICULO				TOYOTA PRADO		AÑO		VARIOS		Observaciones:					
KILOMETRAJE				215671											
PLACA				OSD-371											
SISTEMA A REVISAR								DESCRIPCION ORDEN DE TRABAJO							
Llanta		Aire acondicionado		Sincronizar		Tapicería									
Electricidad		Accesorios		Alinear		Vidrios									
Motor		Dirección		Balancear		Preventivo									
Suspensión		Transmisión		Lubricación		Rulina									
Frenos		Caja		Pintura		Otros									
No.	REFERENCIA	DESCRIPCION REPUESTO				ANTIDAD UNIDAD	VALOR UNIDAD	IVA 19%	SUBTOTAL	TOTAL					
1	SERV	hyunday tucson lavado sencillo				1	\$ 42.424	\$ 8.061	\$ 50.485	\$ 50.485					
2	SERV					1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
	SERV					1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
	SERV					1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
OBSERVACIONES								REPUESTOS		\$ -					
								MANO DE OBRA		\$ 42.424					
								DESCUENTO		\$ -					
								SUB-TOTAL SERVICIO		\$ 42.424					
								I.V.A.		\$ 8.061					
								ACEITES Y LUBRICACIONES		\$ -					
								VALOR PAGAR AUTORIZA		\$ 50.485					
FIRMA ASESOR POS-VENTA TALLER								FIRMA AUTORIZACION CLIENTE - SUPERVISOR							

Correo electronico taller_vicencop@gmail.com

UNIDAD	IVA 19%
42.424	\$ 8.061
\$ -	\$ -
\$ -	\$ -
\$ -	\$ -
\$ -	\$ -

TOS

FECHA

MONTO

SERVICIO

VALOR PAGAR AUTORIZA

ACEITES Y LUBRICACIONES

DESCUENTO

MANO DE OBRA

REPUESTOS

SUB-TOTAL SERVICIO

I.V.A.

VALOR PAGAR AUTORIZA

DESCUENTO

MANO DE OBRA

REPUESTOS

SUB-TOTAL SERVICIO

I.V.A.

VALOR PAGAR AUTORIZA

DESCUENTO

MANO DE OBRA

REPUESTOS

SUB-TOTAL SERVICIO

I.V.A.

VALOR PAGAR AUTORIZA

NIT:900110012-8

Empresa: Contraloría De Cundinamarca

Señor:

Teléfono:

Dirección:

Fecha:

viernes, 25 de octubre de 2024

 MORARCI GROUP	
E-M :	4905800
VEHICULO:	TOYOTA PRADO
PLACAS:	OSD-371

COTIZACION

CANT	TIPO	LINEA	DESCRIPCION	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	0	UNIDAD	hyunday Tucson lavado sencillo	\$ 43.736	\$ 43.736
1	0	UNIDAD		\$ -	\$ -
1	0	UNIDAD		\$ -	\$ -
1	0	UNIDAD		\$ -	\$ -
				SUBTOTAL	\$ 43.736,33
				IVA	\$ 8.309,90
				TOTAL	\$ 52.046,24

NOTA: NO INCLUYE IMPREVISTOS AL MOMENTO DEL DESARME DEL VEHICULO, VALORES CON DESCUENTO Y ANTES DE IVA

Dirección: Cra 40 No 6-5 (Bogotá)

e-mail: javiercolmenares@morarci.com

Teléfono: 3232889542



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

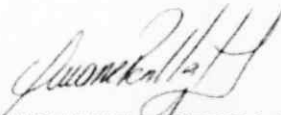
NIT. 830.031.296-7

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con cedula de ciudadanía número 51.941.420 de Bogotá, y con T.P. numero 49.523-T de la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.**, NIT. 830.031.296-7 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; luego de examinar los Estados Financieros de la compañía, de acuerdo con la normas de Auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis meses del presente año, la compañía mencionada ha efectuado el pago de sus obligaciones por concepto de Pensiones, Riesgos profesionales, ARL y Cajas de compensación familiar, Sena e ICBF y que igualmente la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones laborales.

La anterior certificación se expide de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, Artículo 7 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la Ley 27 de 1974 y el Artículo 1 de la Ley 89 de 1988 y se firma en la ciudad de Bogotá, el día 15 de octubre de 2024.

Atentamente,


CONSTANZA PERILLA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P 49.523-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.941.420**

PERILLA HERRERA

APELLIDOS

OMAIRA CONSTANZA

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1969**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

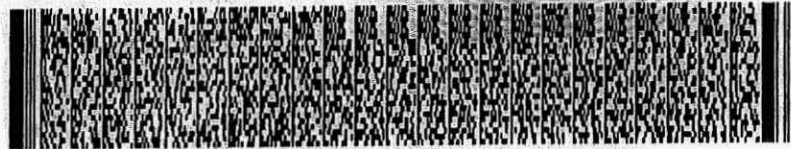
SEXO

16-OCT-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00164667-F-0051941420-20090729

0014046055A 1

1640103633

No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Salud	CCF	Riesgos	Parafiscales
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES							
EMPLEADO							
NOVEDADES							
No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Salud	CCF	Riesgos	Parafiscales
EMPLEADO							
NOVEDADES							
No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Salud	CCF	Riesgos	Parafiscales
31	CC 79827891	MONSALVE CARLOS					
32	CC 102390037	MORA OMAR					
33	CC 102390037	MORA OMAR					
34	CC 12965599	MORENO JAVIER					
35	CC 12965599	MORENO JAVIER					
36	CC 12965599	MORENO JAVIER					
37	CC 80878992	MOYA CESAR					
38	CC 79399970	NIETO JOSE					
39	CC 1033772961	ORTIZ DARWIN					
40	CC 80149625	OSPITIA CESAR					
41	CC 1023862372	PABON WILSON					
42	CC 1023862372	PABON WILSON					
43	CC 4053333	PEREZ CARLOS					
44	CC 102487839	PEREZ JORGE					
45	CC 100249189	PICO IVAN					
46	CC 1023329075	RAMIREZ JULIAN					
47	CC 1023329075	RAMIREZ JULIAN					
48	CC 1023329075	RAMIREZ JULIAN					
49	CC 1013532329	RODRIGUEZ CARLOS					
50	CC 93126810	RODRIGUEZ HENRY					
51	CC 1023891701	RODRIGUEZ JORGE					
52	CC 1023891701	RODRIGUEZ JORGE					
53	CC 79851861	ROSAS YEIMMY					
54	CC 80810605	SANGUINO ANGUEL					
55	CC 80810605	SANGUINO ANGUEL					
56	CC 1013663732	SERNA DANIEL					
57	CC 1013663732	SERNA DANIEL					
58	CC 100355883	TORRES MARLON					
59	CC 79987536	VARGAS ANDRES					
60	CC 79385620	VELOZA JOSE					
61	CC 80409071	VENEGAS HERNAN					
Centro de Trabajo: UMY MAQUINARIA AMARILLA (4 Afiliados)							
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)							
62	CC 11321240	GODOY WILLIAM					
63	CC 80050090	GRANADOS GUILLERMO					
64	CC 1023932277	MELO MARIA					
65	CC 1023932277	MELO MARIA					
66	CC 80161481	NIETO HECTOR					

Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (20 Afiliados)

Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (20 Afiliados)

CC	Identificación	Nombre	Sexo	Fecha de Nacimiento	Código	NIT	DV	Valor Liquidado		
67	CC 103115887	BELTRAN JOHAN	X	25-14	30	CCF21	30	0.522%	30	SI
68	CC 1051661015	CADENA ELIANA	X	23020	30	CCF21	30	0.522%	30	SI
69	CC 51733856	CARRIZOSA LUZ	X	25-14	1	CCF21	1	0.000%	1	SI
70	CC 51733856	CARRIZOSA LUZ	X	25-14	29	CCF21	29	0.522%	29	SI
71	CC 79896565	COLMENARES JAVIER	X	25-14	1	CCF21	1	0.000%	1	SI
72	CC 79896565	COLMENARES JAVIER	X	25-14	19	CCF21	19	0.522%	19	SI
73	CC 1073608789	FORIGUA JULIAN		23020	30	CCF21	30	0.522%	30	SI
74	CC 1012436605	MAHECHA MICHAEL	X	23030	30	CCF21	30	0.522%	30	SI
75	CC 79953245	MONTAÑA ALVARO	X	23020	30	CCF21	30	0.522%	30	SI
76	CC 1038109808	MONTERROSA LAURA	X	23030	1	CCF21	1	0.000%	1	SI
77	CC 1038109808	MONTERROSA LAURA	X	23030	29	CCF21	29	0.522%	29	SI
78	CC 80048041	OSORIO CARLOS	X	23030	30	CCF21	30	0.522%	30	SI
79	CC 51827623	PINILLA MARTHA		23030	30	CCF21	30	0.522%	30	SI
80	CC 79766665	PINZON JAVIER	X	23020	1	CCF21	1	0.000%	1	SI
81	CC 79766665	PINZON JAVIER	X	23020	29	CCF21	29	0.522%	29	SI
82	CC 80214869	PULECIO DIEGO	X	23030	30	CCF21	30	0.522%	30	SI
83	CC 112132745	RAMIREZ RAMIRO		23030	30	CCF21	30	0.522%	30	SI
84	CC 1024481566	SANCHEZ IREN		25-14	30	CCF21	30	0.522%	30	SI
85	CC 1013650267	SANCHEZ JOHANNA		23100	30	CCF21	30	0.522%	30	SI
86	CC 25019825	SEGURA MARIA		25-14	30	CCF21	30	0.522%	30	SI
87	CC 79957025	SUAREZ LUIS		25-14	30	CCF21	30	0.522%	30	SI
88	CC 1023024790	WARGAS MATHERINE	X	23100	1	CCF21	0	0.000%	0	SI
89	CC 1023024790	WARGAS MATHERINE		23100	29	CCF21	29	0.522%	29	SI
90	CC 1001186671	VELASQUEZ DANIEL	X	23030	2	CCF21	2	0.000%	2	SI
91	CC 1001186671	VELASQUEZ DANIEL		23030	28	CCF21	28	0.522%	28	SI
92	CC 80258234	VILLABRAL ANDRES	X	23020	1	CCF21	1	0.000%	1	SI
93	CC 80258234	VILLABRAL ANDRES	X	23020	29	CCF21	29	0.522%	29	SI

Total Afiliados(68)

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)					
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	64	\$21,635,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$1,100,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	\$6,050,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	24	\$8,889,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	18	\$5,595,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	67	\$4,636,800
				65	\$5,660,400
				65	\$5,660,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				68	\$5,954,300
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$162,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	17	\$1,468,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	\$477,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	18	\$1,484,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$323,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	\$507,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	16	\$1,529,600
TOTAL				68	\$37,886,900

Republica de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO**

49523-T

OMAIRA CONSTANZA
 PERILLA HERRERA
 C.C. 51941488
 RESOLUCION INSCRIPCION 110
 UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 26/09/96

Presidente *[Signature]* 00057406



02 95 21726

[Signature] 00057

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
 Contadores.

005224

1988
1989
1990

1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050

1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050

1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050

1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

661E010E2E65A487

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51941420 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 14900827728



(415)7707212489984(8020) 0000014900827728

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 1 2 9 6 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición
 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
 35. Razón social AUTOCARS INGENIERIA SAS
 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
 41. Dirección principal CR 65 B 13 92
 42. Correo electrónico felectronica@autocars.com.co
 43. Código postal 1 1 1 6 1 1 0 3 0 44. Teléfono 1 6 0 1 7 3 9 9 0 2 0 45. Teléfono 2 3 1 0 5 6 0 7 8 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica
 Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2 51. Código 52. Número establecimientos 1
 4 5 2 0 | 1 9 9 7 0 4 1 4 | 4 5 3 0 | 1 9 9 7 0 4 1 4 | 4 5 4 2 | 4 7 3 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5
 05- Impo. renta y compl. régimen ordinario 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
 07- Retención en la fuente a título de rent 52 - Facturador electrónico
 08- Retención timbre nacional 55 - Informante de Beneficiarios Finales
 09- Retención en la fuente en el impuesto
 10- Obligado aduanero
 14- Informante de exogena
 42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 2 3
 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
 57. Modo
 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios 61. Fecha 2023-03-06 / 10 48 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
 Firma autorizada
 984. Nombre OBANDO PIZA CARLOS ALBERTO
 985. Cargo Gestor I

Certificado Bancario

Miércoles, 22 de mayo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que AUTOCARS INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT 830031296, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	05300663376	1997/07/23	ACTIVA


***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00.00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

N.º de factura AIS 10715,10718,10719,10720,10721

 Agregar etiqueta

Información general

Proveedor AUTOCARS INGENIERÍA S.A.S (Activo)
Nro. de factura AIS 10715,10718,10719,10720,10721
Fecha de la factura 25/10/24
Plazo de Pago Según el acuerdo marco
Divisa COP
Estado Aprobado
Fecha de vencimiento de pago Ninguno/a
Plazo de envío Según el acuerdo marco
Nota del proveedor Ninguno/a
Datos adjuntos Ninguno/a
Escaneo de imagen
Solicitante Dunia Montañez Jimenez
Exportado No (cambiar)
Fecha de vencimiento (Orden de compra) 15/12/24

Dirección de facturación y de envío

Entidad Contraloría De Cundinamarca
 mediante el pedido
Número de registro fiscal (TRN) Ninguno/a

Información del proveedor

Dirección de Remito No se seleccionaron direcciones.
Dirección de Remito provista por el proveedor AUTOCARS INGENIERIA SAS
 CRA 65 B # 13-92 / 16-10
 BOGOTA, Capital District 111611
 Colombia
Facturar desde AUTOCARS INGENIERIA SAS
 CRA 65 B # 13-92 / 16-10
 BOGOTA, Capital District 111611
 Colombia
Origen de envío AUTOCARS INGENIERIA SAS
 CRA 65 B # 13-92 / 16-10
 BOGOTA, Capital District 111611
 Colombia
Número de registro fiscal (TRN) 830031296

Líneas

Avanzado Ordenar por

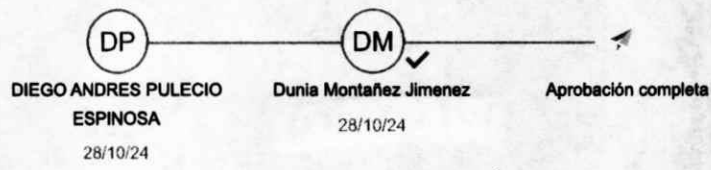
Tipo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio	Línea de orden de compra	Número de parte del proveedor
1	man02 - MT-162. Mantenimiento	1	0.55 Metros	5.466.216,00	131168-1	Ninguno/a
Mercancía	Contrato	Presupuesto	Agregar etiqueta	Período		
Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos	Ninguno/a					
				Contraloría De Cundinamarca		
				CDP MANTENIMIENTO VEHICULOS HIUNDAY		
				2024000269		

Por página ||

90 45 15

Totales e impuestos

Total neto de líneas
 5.466.216,00
Encabezado impuestos Totales0,00
Envío
 0,00 **impuestos**
 0,00 **Manipulación**
 0,00 **impuestos**
 0,00 **Costos adicionales**
 0,00 **impuestos**
 0,00 **Total impuestos**0,00
Neto total5.466.216,00



1 Comentario

Silenciar comentarios

Participantes: Dunia Montañez Jimenez

privado



Dunia Montañez Jimenez

aprobado el 28/10/24 a las 14:49

LA ENTIDAD SE PERMITE APROBAR LA PRESENTE FACTURA

Pagos

Historial

Historial de integración

Total
5.466.216,00
COP
N.º de factura AIS 10715,10718,10719,10720,10721
AUTOCARS INGENIERÍA S.A.S
25/10/24



CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA

Egresos

Número: 2024001192

Fecha: 28/11/2024

A Favor de CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS **NIT** 830031296
Dirección CR 65 B 13 92
Cheque No Transferencia **Fecha** 28/12/2024 **Cheque por valor** 5,335,202.0
Por valor CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS MC.
Concepto O.P No. 2024000985-Pago N° 4 a la Orden de compra 131168 del 25/07/202
Detalle Pago N° 4 a la Orden de compra 131168 del 25/07/2024, según informe de supervisión N° 4 del 27/11/2024 y facturas N° AIS10941, 942, 943 y 944 del 22/11/2024. cuyo objeto es " Mantenimiento preventivo y correctivo incluido

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Registro presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2024000269	2024000504	2.1.2.02.02.008 0100	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario	8714102	6,275,954.00
TOTAL					6,275,954.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24010101	Adquisición de bienes / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	5,335,202.00	00.00
11100601	Bancolombia Cta de Ahorros No 12616916716 / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	00.00	5,335,202.00
		Débitos 5,335,202.00	Créditos 5,335,202.00
			Valor Cheque 5,335,202.00

XIMENA A.
SALGUERO. G

SUBDIRECTOR PPTO,
CONTABILIDAD Y
TESORERÍA

Empresa: CONTRALORIA CAJA MENO **Nit:** 899999117
Usuario: ARMANDO BENAVIDES CORREA

28 de Noviembre de 2024 1:00:02 PM
Dirección IP: 181.143.142.130

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 28 de noviembre de 2024 - 10:29 AM

Consulta del Detalle de la Transacción



Encabezado **Detalle** Verificación Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
 CONTRALORIA CAJA MENO
NIT: 899999117
FECHA: 28/11/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	5300663376
Identificación Beneficiario	830031296
Nombre del Beneficiario	AUTOCARS INGENIERI
Tipo de Producto	Corriente
Tipo de Transacción	27
Valor	5,335,202.00 ✓
Concepto de la Transacción	OP985
Referencia	OP985 4PAGO131168
Lugar de Pago	S
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar



No.: 2024000985
Fecha: 27/nov./2024

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS

CC o Nit: 830031296 **Teléfonos:** 3105607891

Dirección: CR 65 B 13 92

Concepto: Pago N° 4 a la Orden de compra 131168 del 25/07/2024, según informe de supervisión N°4 del 27/11/2024 y

Detalle: Pago N° 4 a la Orden de compra 131168 del 25/07/2024, según informe de supervisión N° 4 del 27/11/2024 y facturas N° AIS10941, 942, 943 y 944 del 22/11/2024, cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos y mano de obra para el parque automotor de propiedad y a cargo de la Contraloría de Cundinamarca conforme al acuerdo Marco CCE-296-AMP-2020, Adquisición de (1) servicio

No. documento : 4 facturas adjuntas 22/11/20 **Valor:** 6,275,954.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2024000269	2024000504	2.1.2.02.02.008	1-0100 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario	6,275,954.00
TOTAL				6,275,954.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
51111401	Materiales y suministros / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		4,699,117.00	00.00
51111501	Mantenimiento / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		629,160.00	00.00
51111510	IVA mayor valor del gasto / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		947,677.00	00.00
24010101	Adquisición de bienes / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	5,335,202.00
24360504	Servicios 4% / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	25,166.00
24360804	Compras del 2.5% / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	117,478.00
24362501	Impuesto a las ventas retenido por consignar- Bienes / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	142,152.00
24362703	Compras ICA 9.66 x 1.000 / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	6,078.00
24362704	Compras ICA 11.04 x 1.000 / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	51,878.00
24408001	Pro-Desarrollo UDEC / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	80,000.00
24408002	Pro-Cultura / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	53,000.00
24408003	Pro-Desarrollo departamental / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	107,000.00
24408004	Pro-Hospitales / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	107,000.00
24408006	Estampilla para el bienestar del adulto mayor / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	107,000.00

ELABORO: Adriconta

REVISO: SUBDIRECTOR PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

ORDENADOR DEL PAGO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ORDEN DE PAGO



CONTRALORÍA
REPUBLICANA DEL ECUADOR

No.: 2024000985

Fecha: 27/nov./2024

24408007	Tasa Pro-Deporte y recreación 2.5% / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	00.00	133,000.00
24408009	Pro-Electrificación rural 0.2% / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	00.00	11,000.00

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
Pro Desarrollo 2%	2.00	5,328,277.00
Procultura 1%	1.00	5,328,277.00
Estampilla Bienestar Adulto Mayor 2%	2.00	5,328,277.00
Pro-Hospitales 2%	2.00	5,328,277.00
Prodesarrollo UDEC 1.5%	1.50	5,328,277.00
Tasa Pro Deporte y Recreación	2.50	5,328,277.00
Pro- Electrificación Rural 0.2%	0.20	5,328,277.00
Servicios 4%	4.00	629,160.00
Compras 2.5%	2.50	4,699,117.00
ICA 9.66	0.97	629,160.00
ICA 11.04	1.10	4,699,117.00
Retención IVA Bienes	15.00	947,677.00

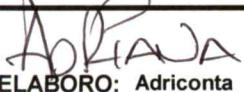

Sumas Iguales

6,275,954.00

6,275,954.00

Neto a Pagar : \$ 5,335,202.00

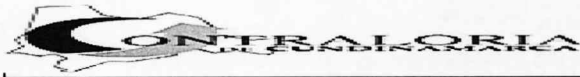
Valor Neto a pagar en letras: CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS MC.

ELABORO: Adriconta **REVISO:** SUBDIRECTOR PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA



ORDENADOR DEL PAGO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CONTRATISTA AUTOCARS INGENIERIA SAS 131168

AIS10941, 10942, 10943, 10944

CHECKLIST DE CONTRATOS PARA PAGO

LISTA DE REQUISITOS	ELABORO	REVISO	OBSERVACION
REVISIÓN INFORME SUPERVISIÓN	A		25/11/2024
NÚMERO DE CONTRATO	A		Orden de compra 131168 del 25/07/2024
REVISIÓN FECHA FACTURA	A		22/11/2024
REVISIÓN FECHA RESOLUCIÓN FACTURACIÓN	A		Vence 24/05/2026
COMPARAR OBJETO FACTURA CON CONTRATO	A		OK
INFORME DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	A		Cotizaciones, soportes, certificados
CERTIFICACIÓN SUPERVISOR CONTRATO (informe)	A		27/11/2024
CERTIFICACIÓN POR REPRESENTANTE LEGAL DE PARAFISCALES	A		04/11/2024
PLANILLA DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL	A		14/11/2024
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR PÚBLICO	A		49523-T
CERTIFICACIÓN JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	A		30/08/2024
CERTIFICACIÓN BANCARIA	A		22/05/2024
PORCENTAJE PAGO SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL	NA		N/A
BIEN INTANGIBLE	NA		N/A
BIEN TANGIBLE	NA		Mantenimiento y repuestos Hyundai
SERVICIO	A		A
SOPORTE INGRESO ALMACÉN	NA		N/A
EXCENTOS DE RETE FUENTE LEY 1429 DE 2010 (NO RET/FTE)	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN EN RENT	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN ICA	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN IVA	NA		N/A
FORMA DE PAGO	A		Transferencia
CONSIDERANDOS (PRESTACIÓN SERVICIOS)	NA		N/A
PERSONA JURÍDICA	A		A
PERSONA NATURAL	NA		N/A
PROVEEDOR	A		OK
EMPLEADO	NA		N/A
CLIENTE	NA		N/A
TERCERO	A		OK
RECIBIDO PANTALLAZO CARGUE SECOP/TIENDA VIRTUAL	A		27/11/2024
VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE PAGO			
RÉGIMEN			
NO RESPONSABLE IVA	NA		N/A
RESPONSABLE IVA	A		A
GRAN CONTRIBUYENTE	A		Regimén común
ESPECIAL (NO RETENCIÓN FUENTE)	NA		N/A
NINGUNO	NA		N/A
SELLO DE RESTRICCIÓN			
RETENCIÓN EN LA FUENTE	A		Servicios 4% Compras 2.5%
RETENCIÓN DE ICA	A		4520 (11.04% Compras, 9.66% Servicios)
RETENCIÓN DE IVA	A	15%	Bienes
TIPO DE SOCIEDAD			
PUBLICA	NA		N/A
PRIVADA	A		OK
IMPUESTOS	A		N/A

A= APLICA

N/A= NO APLICA



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

liquido de
a el man
de ma
jecución de
AMP 202
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
AIS 10941
Fecha de Emisión
2024-11-22
Fecha de
Vencimiento
2024-12-22

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 418db3a7bba3fec72703ab2d9e55064da202b35f73988c9acbd44fe450de6cc85dd5c403558de5bac9afc85bdd8dee31

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloriadecundinamarca.gov.co
Tel: 3394460 3394490

Dir : CLL 49 13 33
OT: 94382
Vehículo: OSD-370 Hyundai TUCSON GL
Kms : 216416.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ PERA STOP - UNIDAD R	1.00	87,563.03	0.00%	19.00%	87,563.03
PRODUCTO/ PERA STOP R	1.00	24,537.82	0.00%	19.00%	24,537.82
PRODUCTO/ SISTEMA ELECTRICO R	1.00	30,588.24	0.00%	19.00%	30,588.24
PRODUCTO/ SERVICIO SCANNER R	1.00	45,378.15	0.00%	19.00%	45,378.15

Son: Doscientos Veintitres Mil Ochocientos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	0.00
ITEMS	\$	188,067.24
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	188,067.24
IVA	\$	35,732.79
AJUSTE PESO	\$	-0.03
TOTAL	\$	223,800.00

Fecha y hora de generación: 2024-11-22 11:48:12. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-22 11:48:23. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-12-22. Medio de pago: Factura

Observaciones: SERVICIO REALIZADO EN TALLER



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 10942

Fecha de Emisión

2024-11-22

Fecha de

Vencimiento

2024-12-22

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: e04161d248929ce47e4fcd59c6a6fcfc68f50c5a0180ad8aa8351a399fcfaa2e2cdfa7e9ab24e597d0f665e68aabea6d

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloriadecundinamarca.gov.co
Tel: 3394460 3394490

Dir : CLL 49 13 33
OT: 94192
Vehículo: OSD-359-OSD-359 Hyundai TUCSON GL
Kms : 251053.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ PLUMILLAS LIMPIA BRISAS - JUEGO R	1.00	43,025.21	0.00%	19.00%	43,025.21
PRODUCTO/ BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA) - UNIDAD R	1.00	613,445.38	0.00%	19.00%	613,445.38
PRODUCTO/ BOMBILLO FAROLA - UNIDAD R	2.00	15,630.25	0.00%	19.00%	31,260.50
PRODUCTO/ SOPORTE MOTOR - UNIDAD R	1.00	487,394.96	0.00%	19.00%	487,394.96
PRODUCTO/ EMPAQUETADURA BOMBA HIDRAULICO R	1.00	180,000.00	0.00%	19.00%	180,000.00
PRODUCTO/ ROTOR BOMBA DEL HIDRAULICO R	1.00	285,000.00	0.00%	19.00%	285,000.00
PRODUCTO/ MANGUERA DE PRESION BOMBA HIDRAULICO R	1.00	420,000.00	0.00%	19.00%	420,000.00
PRODUCTO/ ACEITE HIDRAULICO - CUARTO R	2.00	31,596.64	0.00%	0.00%	63,193.28
SERVICIO / PLUMILLAS LIMPIA BRISAS DELANTERAS S	1.00	4,873.95	0.00%	19.00%	4,873.95
SERVICIO / BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA) S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / BOMBILLO FAROLA S	2.00	9,747.90	0.00%	19.00%	19,495.80
SERVICIO / SOPORTE MOTOR S	1.00	29,411.76	0.00%	19.00%	29,411.76
SERVICIO / REPARACION BOMBA DE HIDRAULICO S	1.00	160,000.00	0.00%	19.00%	160,000.00

Son: Dos Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Cuarenta y Tres pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 229,075.63
ITEMS	\$ 2,060,126.05
EXENTOS	\$ 63,193.28
SUBTOTAL	\$ 2,352,394.96
IVA	\$ 434,948.31
AJUSTE PESO	\$ -0.27
TOTAL	\$ 2,787,343.00

Fecha y hora de generación: 2024-11-22 11:50:14. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-22 11:50:23. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-12-22. Medio de pago: Factura

Observaciones: SERVICIO REALIZADO EN TALLER

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 10943

Fecha de Emisión

2024-11-22

Fecha de

Vencimiento

2024-12-22

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 2583dc8cd472ec2ce963ce599d71bad6b9e0dae2f6add7f28a9c1ad3f610c2c6a291c89cdf4136ca187c7ee4273e56e5

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloriadecundinamarca.gov.co
Tel: 3394460 3394490

Dir : CLL 49 13 33
OT: 94589
Vehículo: OSD-370 Hyundai TUCSON GL
Kms : 216820.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ BOMBILLO UNIDAD - UNIDAD R	2.00	15,630.25	0.00%	19.00%	31,260.50
PRODUCTO/ FLASHER DIRECCIONALES - UNIDAD R	1.00	11,680.67	0.00%	19.00%	11,680.67
PRODUCTO/ BOCIN RUEDA COMPLETO - UNIDAD R	2.00	442,100.84	0.00%	19.00%	884,201.68
PRODUCTO/ ROTULA INFERIOR - UNIDAD R	2.00	175,210.08	0.00%	19.00%	350,420.16
PRODUCTO/ MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA - UNIDAD R	2.00	78,235.29	0.00%	19.00%	156,470.58
PRODUCTO/ CORREA UNICA ACCESORIOS - UNIDAD R	3.00	134,453.78	0.00%	19.00%	403,361.34
PRODUCTO/ PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS - UNIDAD R	1.00	147,815.13	0.00%	19.00%	147,815.13
PRODUCTO/ LIQUIDO DE FRENOS X PINTA - UNIDAD R	2.00	12,605.04	0.00%	19.00%	25,210.08
PRODUCTO/ VALVULINA CAJA X 1 CUARTO - CUARTO R	3.00	33,613.45	0.00%	0.00%	100,840.35
SERVICIO / BOMBILLO COCUYO S	2.00	9,747.90	0.00%	19.00%	19,495.80
SERVICIO / FLASHER DIRECCIONALES S	1.00	9,747.90	0.00%	19.00%	9,747.90
SERVICIO / BOCIN RUEDA COMPLETO S	2.00	29,411.76	0.00%	19.00%	58,823.52
SERVICIO / ROTULA INFERIOR S	2.00	19,579.83	0.00%	19.00%	39,159.66
SERVICIO / MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA S	2.00	9,747.90	0.00%	19.00%	19,495.80
SERVICIO / CORREA UNICA ACCESORIOS S	3.00	24,537.82	0.00%	19.00%	73,613.46
SERVICIO / PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS S	1.00	9,747.90	0.00%	19.00%	9,747.90
SERVICIO / VALVULINA CAJA X 1 CUARTO S	1.00	9,747.90	0.00%	19.00%	9,747.90
SERVICIO / BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA) S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / REVISIÓN GENERAL DE FRENOS S	1.00	76,554.62	0.00%	19.00%	76,554.62

Son: Dos Millones Ochocientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Cuarenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	331,680.88
ITEMS	\$	2,010,420.14
EXENTOS	\$	100,840.35
SUBTOTAL	\$	2,442,941.17
IVA	\$	444,999.16
AJUSTE PESO	\$	-0.33
TOTAL	\$	2,887,940.00

Fecha y hora de generación: 2024-11-22 11:52:01. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-22 11:52:11. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-12-22. Medio de pago: Factura

Observaciones: SERVICIO REALIZADO EN TALLER



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
 Teléfono: 7399020
 Celular: 3219310322
 Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
 Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 10944

Fecha de Emisión

2024-11-22

Fecha de

Vencimiento

2024-12-22

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
 Vigencia: 24 meses.
 CUFE: 01098f5feb35b32370057fdb03138935494dc479acef1682127993cbf7ae3ee88e52280ac750448bdd053c6d522ae551

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
 Nit/CC : 899999117 DV: 2
 Correo : abenavides@contraloriadecundinamarca.gov.co
 Tel: 3394460 3394490

Dir : CLL 49 13 33
 OT: 94744
 Vehículo: OSD-372 Hyundai TUCSON GL CRDI
 Kms : 198022.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE - UNIDAD R	1.00	25,294.12	0.00%	19.00%	25,294.12
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE - UNIDAD R	1.00	74,705.88	0.00%	19.00%	74,705.88
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO R	6.00	29,411.76	0.00%	0.00%	176,470.56
SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO S	1.00	37,815.13	0.00%	19.00%	37,815.13
SERVICIO / FILTRO DE ACEITE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / FILTRO DE AIRE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12

Son: Trescientos Setenta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Un pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	68,403.37
ITEMS	\$	100,000.00
EXENTOS	\$	176,470.56
SUBTOTAL	\$	344,873.93
IVA	\$	31,996.63
AJUSTE PESO	\$	0.44
TOTAL	\$	376,871.00

Fecha y hora de generación: 2024-11-22 11:53:32. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-22 11:53:40. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-12-22. Medio de pago: Factura

Observaciones: SERVICIO REALIZADO EN TALLER



Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2024

Doctora

DUNIA SEMMIR MONTAÑEZ JIMÉNEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Asunto: Entrega documentación cuarto pago. Orden de compra 131168 de 2024

Cordial saludo,

Por medio de la presente desde la Subdirección de Servicios Generales, la cual se encuentra a cargo de la supervisión de la orden de compra 131168 de 2024 cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-296-AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (HYUNDAI)

Hago entrega del informe de cumplimiento que corresponde al cuarto pago, para ello entrego los soportes correspondientes que describiré a continuación:

- Facturas
- Informe de cumplimiento
- Certificación Parafiscal
- Documentos del revisor fiscal
- Planilla Integrada Autoliquidación Aportes
- RUT
- Certificación bancaria
- Certificaciones de cumplimiento de obligaciones contractuales
- Certificaciones de disposición final
- Cotizaciones ítems no previstos acuerdo marco
- pantallazo tienda virtual

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,


LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES

Subdirectora de Servicios Generales

Recibi
Paola Roca Vega
27/11/2024
3:28 Pm.

Página 111



1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
No de Contrato:	ORDEN DE COMPRA 131168 DE 2024
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Supervisora:	LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES SUBDIRECTORA OPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES
Apoyo a la supervisión	DIEGO ANDRÉS ROMERO ESCOBAR CONDUCTOR GRADO 480 CÓDIGO 02
Contratista:	AUTOCARS INGENIERIA SAS NIT: 830031296-7 REPRESENTANTE LEGAL: ELBER SANCHEZ ESPINOSA C.C 79.614.741
Objeto del Contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-296-AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (HYUNDAI)
Fecha de inicio del Contrato:	25/07/2024
Plazo inicial de Ejecución:	Hasta el 15/12/2024
Prórrogas	NA
Valor Inicial del Contrato	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000)
Adiciones:	NA
Periodo de cumplimiento	26/10/2024 al 22/11/2024
2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones específicas:	Análisis del Cumplimiento:
11.36 Cumplir con todo lo establecido en el Anexo técnico que hace parte integral al estudio previo y pliego de condiciones del presente proceso	Se da cumplimiento a lo establecido en los anexos técnicos del acuerdo marco CCE-296-AMP-2020.
11.37 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y	AUTOCARS INGENIERIA SAS, constituyó la Póliza No. 14-44-101215017 de Seguros del Estado S.A para amparar la ejecución de la orden de compra en ejecución.



vigencia establecidos en la Cláusula 17 del presente documento.	
11.38 Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la Cláusula 7 del presente documento.	El contratista garantizó la entrega de las Autopartes en el único taller en que atiende a la Entidad Compradora
<p>11.39 Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra.</p> <p>Los plazos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.</p>	<p>AUTOCARS INGENIERIA SAS, dando cumplimiento a la orden de compra N°131168 de 2024, realiza mantenimiento preventivo y correctivo, incluidas autopartes y mano de obra para los vehículos de placa OSD-359, OSD-370, OSD-372 establecido dentro del periodo tiempo de ejecución del 26/10/2024 hasta el 22/11/2024 de la presente orden de compra.</p>
11.40 Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.	AUTOCARS INGENIERIA SAS ha prestado el servicio en el horario establecido por el acuerdo marco.
11.41 Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico (sin agua).	Se entregaron los vehículos de placa OSD-359 el día 31 de octubre de 2024, OSD-370 el día 15 de noviembre 2024 Y OSD-372 el día 12 de noviembre 2024.
11.42 Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.	Dentro del cronograma establecido, se cumple con el tiempo de entrega de los vehículos de placa OSD-359, OSD370, OSD-372.
1.43 El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de	Se permite el ingreso de los conductores de los vehículos de placas OSD-359, OSD-370, OSD-372, como de la supervisora y apoyo a la supervisión del contrato.



correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados	
11.44 Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.	Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.
11.45 El diagnostico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábiles después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.	Cumple con el tiempo de entrega de los vehículos de placa OSD-359, OSD-370, OSD-372.
11.46 El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.	AUTOCARS INGENIERIA SAS allega certificación de garantía de mantenimiento y repuestos de fecha del 20 de noviembre de 2024 la cual tiene como referencia Certificación de cumplimiento de obligaciones contractuales.
11.47 Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.	AUTOCARS INGENIERIA SAS, permite la verificación del mantenimiento y los insumos utilizados en el mantenimiento de los vehículos de placa OSD-359, OSD-370, OSD-372.
11.48 Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc) necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.	Dentro de la factura se evidencia el cobro de la mano de obra y se especifica cada una de las actividades desarrolladas así como los productos. Se han verificado junto al contratista que los valores estipulados en la cotización del proveedor y en el acuerdo marco de precios sean los cobrados a la entidad.



<p>11.49 Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.</p>	<p>Dentro de las facturas se evidencia el cobro de la mano de obra y se especifica cada una de las actividades desarrolladas, a los vehículos de placas OSD-359, OSD-370, OSD-372</p>
<p>11.50 Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones</p>	<p>En las diferentes visitas al taller del contratista se evidencian los equipos, herramientas y perfiles que permiten la realización de los mantenimientos solicitados, así mismo el contratista allega certificación de contar con el personal, con fecha de 20 de noviembre de 2024 la cual tiene como referencia Certificación de cumplimiento de obligaciones contractuales.</p>
<p>11.51 Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.</p>	<p>AUTOCARS INGENIERIA SAS garantiza la calidad de los elementos y repuestos instalados en los vehículos de placa OSD-359, OSD-370, OSD-372</p>
<p>11.52 Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.</p>	<p>Esta situación no se presentó en el periodo del informe.</p>
<p>11.53 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>El contratista ha mantenido una comunicación constante y asertiva con la supervisora y con el apoyo a la supervisión, respecto a dudas o requerimientos de la entidad.</p>
<p>11.54 Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al</p>	<p>Esta actividad no se realizó en el presente periodo de cumplimiento.</p>



<p>Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.</p>	
<p>11.55 Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra.</p>	<p>El contratista indica que no recibió puntaje por vinculación de personal en situación de discapacidad mediante certificación del 20 de noviembre de 2024 la cual tiene como referencia Certificación de cumplimiento de obligaciones contractuales.</p>
<p>11.56 Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.</p>	<p>AUTOCARS INGENIERIA SAS manifiesta que no importan autopartes, por ello no deben mantener certificado de importación y las condiciones de calidad y legalidad se mantienen.</p>
<p>11.57 Garantizar la entrega de las Autopartes en todo el Territorio Nacional puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en las Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío.</p>	<p>AUTOCARS INGENIERIA SAS realizó la instalación de autopartes puntualmente.</p>
<p>11.58 Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo, realizar el ajuste de la factura en caso de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra.</p>	<p>Dentro de las facturas se especifican los cobros por concepto de repuestos y temparios, así mismo se revisaron los valores anteriormente junto con el contratista.</p>
<p>11.59 Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.</p>	<p>Bajo el amparo de la Ley 1581 de 2012, se da garantía de la información del contratante.</p>
<p>11.62 Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica</p>	<p>Se suministraron los números de contacto del personal técnico y administrativo así como correos electrónicos de la empresa AUTOCARS</p>



<p>nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.</p>	<p>INGENIERIA SAS los cuales han sido efectivos. administraciondecontrato1@autocars.com.co Y licitaciones@autocars.com.co</p>
<p>11.63 Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.</p>	<p>Hasta la fecha la entidad no tiene conocimiento de que se haya divulgado información de la entidad.</p>
<p>11.64 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.</p>	<p>Hasta la fecha la entidad no tiene conocimiento de que se haya divulgado información de la entidad.</p>
<p>11.65 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se genere a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.</p>	<p>Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.</p>
<p>11.66 Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.</p>	<p>El contratista certifica que los repuestos, filtros y aceites cuentan con una disposición final adecuada y conforme a la reglamentación ambiental, se adjuntan documentos de soporte de las prácticas de disposición final responsable del mes de noviembre.</p> <p>Acta de tratamiento de aceite usado No. 5348 expedida el 05 de noviembre de 2024 por PROCESOIL LTDA.</p> <p>Acta de tratamiento de filtros usados y solidos contaminados No 17951 expedida el 05 de noviembre de 2024 por PROCESOIL LTDA.</p> <p>Algunas disposiciones finales se realizan una vez se completa el peso o cantidad, por ello no hay certificación mensual de cada disposición.</p>
<p>11.67 Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio.</p>	<p>La empresa AUTOCARS INGENIERIA SAS, mantiene sus instalaciones en óptimas condiciones, dando cumplimiento y garantía en el mantenimiento de los vehículos.</p>

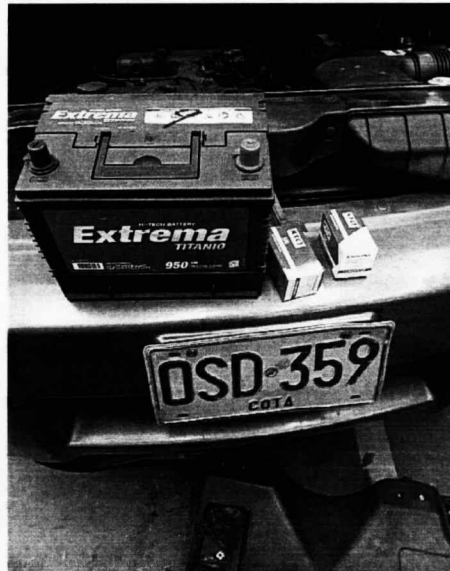


11.68 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago

Se remitieron los documentos requeridos por la entidad.

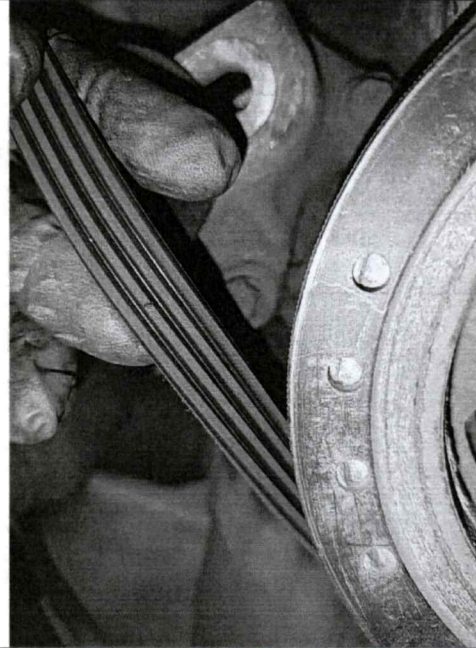
REGISTRO FOTOGRÁFICO

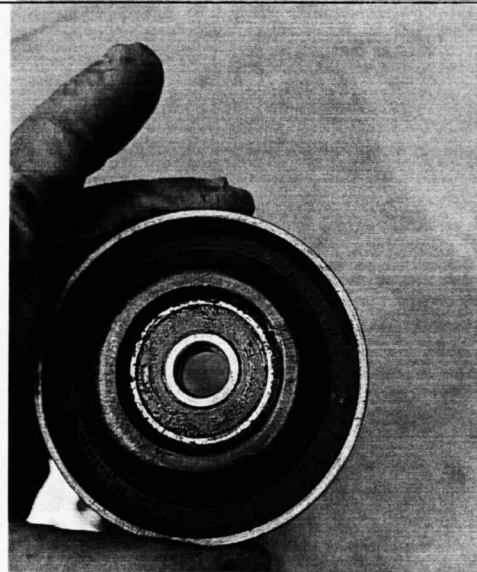
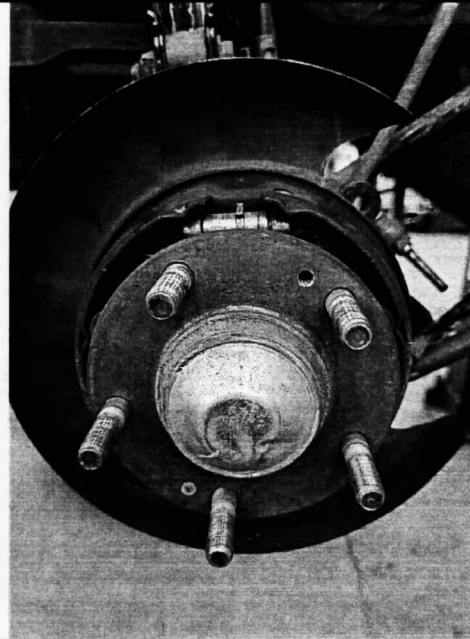
OSD-359

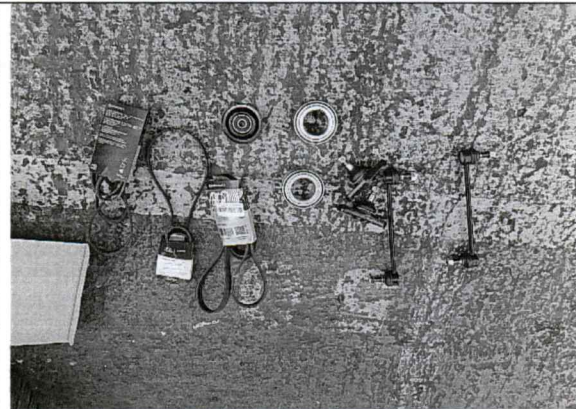
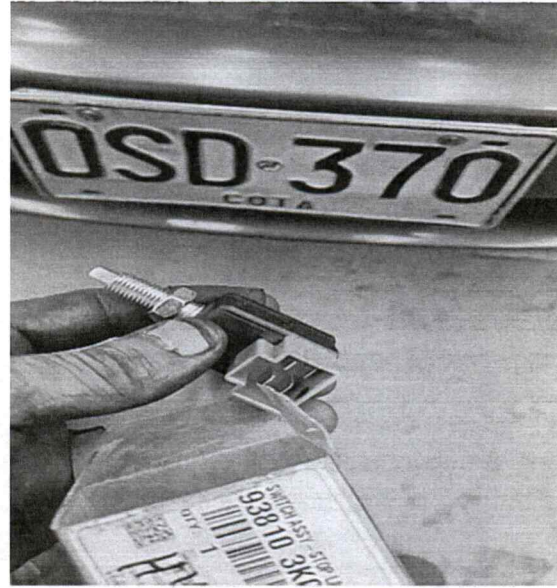
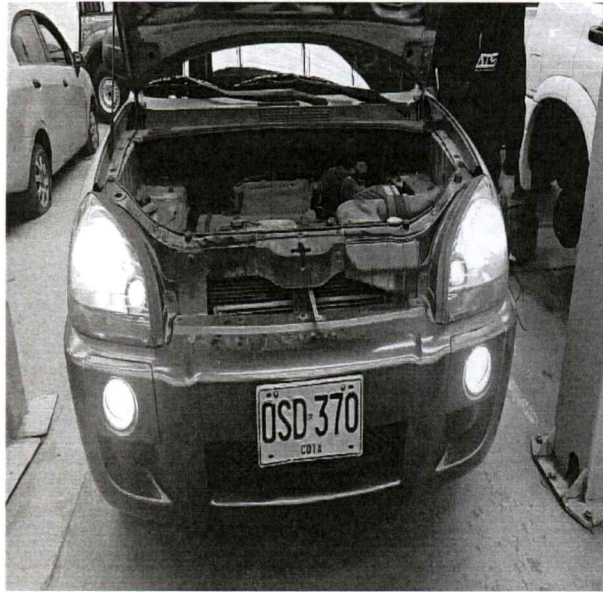




OSD- 370







OSD-372



3. NÚMERO DE FACTURA

AIS 10942 PLACA OSD-359	\$2.787.343
AIS 10941 PLACA OSD-370	\$223.800
AIS 10943 PLACA OSD-370	\$2.887.940
AIS 10944 PLACA OSD- 372	\$376.871
TOTAL	\$6.275.954



Las facturas relacionadas en el cuadro anterior asciende a la cantidad de SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$6.275.954) que en detalle comprende los siguientes productos y servicios:

FACTURA AIS 10942		
VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD 359	R - PLUMILLAS LIMPIA BRISAS - JUEGO	1
	R - BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA) - UNIDAD	1
	R - BOMBILLO FAROLA - UNIDAD	2
	R - SOPORTE MOTOR - UNIDAD	1
	R - EMPAQUETADURA BOMBA HIDRAULICO	1
	R - ROTOR BOMBA DEL HIDRAULICO	1
	R - MANGUERA DE PRESION BOMBA HIDRAULICO	1
	R - ACEITE HIDRAULICO - CUARTO	2
	S - PLUMILLAS LIMPIA BRISAS DELANTERAS	1
	S - BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA)	1
	S - BOMBILLO FAROLA	2
	S - SOPORTE MOTOR	1
	S - REPARACION BOMBA DE HIDRAULICO	1

FACTURA AIS 10941		
VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD 370	R - PERA STOP - UNIDAD	1
	R - PERA STOP	1
	R - SISTEMA ELECTRICO	1
	R - SERVICIO SCANNER	1

FACTURA AIS 10943		
VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD 370	R - BOMBILLO UNIDAD - UNIDAD	2
	R - FLASHER DIRECCIONALES - UNIDAD	1
	R - BOCIN RUEDA COMPLETO - UNIDAD	2
	R - ROTULA INFERIOR - UNIDAD	2
	R - MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA - UNIDAD	2
	R - CORREA UNICA ACCESORIOS - UNIDAD	3
	R - PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS - UNIDAD	1
	R - LIQUIDO DE FRENOS X PINTA - UNIDAD	2
	R - VALVULINA CAJA X 1 CUARTO - CUARTO	3
	S - BOMBILLO COCUYO	2
	S - FLASHER DIRECCIONALES	1
	S - BOCIN RUEDA COMPLETO	2
	S - ROTULA INFERIOR	2
	S - MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	2
	S - CORREA UNICA ACCESORIOS	3
S - PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS	1	



	S - VALVULINA CAJA X 1 CUARTO	1
	S - BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA)	1
	S - REVISIÓN GENERAL DE FRENOS	1
FACTURA AIS 10944		
VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD-372	R - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD	1
	R - FILTRO DE AIRE - UNIDAD	1
	R - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO	6
	S - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1
	S - FILTRO DE ACEITE	1
	S - FILTRO DE AIRE	1

Durante la ejecución de este contrato, el contratista debió prestar servicios y suministrar repuestos que no están contemplados en la estructura de la cotización del proveedor ni en el acuerdo marco de precios, razón por la cual son imprevistos, a continuación, se elabora un cuadro comparativo de precios (VALOR SIN IVA) con 3 cotizaciones:

ITEM	TECNOMOTRIZ	AUTOCARS	AUTOMOTRIZ GBC S.A.S
EMPAQUETADURA BOMBA HIDRAULICO	\$185.760	\$180.000	\$191.240
ROTOR BOMBA DEL HIDRAULICO	\$294.120	\$285.000	\$302.797
MANGUERA DE PRESION BOMBA HIDRAULICO	\$433.440	\$420.000	\$446.226
REPARACION BOMBA DE HIDRAULICO	\$165.120	\$160.000	169.991

Atiendo a los valores del actual contratista que se encuentran dentro de la referencia del mercado, como supervisora y apoyo a la supervisión aprobamos los servicios y repuestos por el valor cotizado por el contratista.

4. NÚMERO DE ENTRADA A ALMACÉN	
NA	
5. BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$30.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$19.160.783
INFORME 1	\$1.933.276
INFORME 2	\$5.485.337
INFORME 3	\$5.466.216



VALOR PAGADO AL CONTRATISTA A LA FECHA	\$12.884.829
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$6.275.954
SALDO POR EJECUTAR	\$10.839.217

Como supervisora y apoyo a la supervisión de este contrato certificamos que hemos cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal del mes de noviembre.

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales son remitidos al expediente contractual.

- Facturas
- Certificación Parafiscales
- Documentos del revisor fiscal
- Planilla Integrada Autoliquidación Aportes
- RUT
- Certificación bancaria
- Certificación de cumplimiento de obligaciones contractuales
- Certificación de disposición final
- Cotizaciones

Por lo anterior se firma en Bogotá a los 27 días del mes de noviembre de 2024.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES

CARGO DEL SUPERVISOR: Subdirectora Operativa de Servicios Generales

FIRMA:

NOMBRE APOYO A LA SUPERVISOR: DIEGO ANDRÉS ROMERO ESCOBAR

CARGO APOYO A LA SUPERVISION: Conductor Grado 480 código 02

FIRMA:



Bogotá, 20 noviembre 2024

Señores

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

La Ciudad

Ant: Lady Nataly Espinosa Cáceres

Subdirectora de Servicios Generales

Referencia: Certificación cumplimiento obligaciones contractuales

El suscrito ELBER SANCHEZ ESPINOSA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como REPRESENTANTE LEGAL de la firma AUTOCARS INGENIERIA S.A.S. me permito certificar a la **CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA** Que cumplimos con las obligaciones contractuales estipuladas dentro del Acuerdo Marco De Precios CCE-286-AMP-2020.

Así mismo me permito,

- Garantizar la calidad y originalidad de los elementos y repuestos instalados en los vehículos objeto de la orden de compra.
- Garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de los vehículos objeto de la orden de compra son los recomendados por el fabricante con una garantía de mantenimiento y repuestos según lo estipulado en las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios.
- Garantizar que cumplimos y tenemos los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida, para la realización de los mantenimientos al servicio de la entidad compradora.
- Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.
- Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en la planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso.
- Certificamos que no importamos repuestos, ni insumos para el mantenimiento de los vehículos a cargo de la Contraloría de Cundinamarca, durante la ejecución del contrato que se instauró por medio del Acuerdo Marco de Precio CCE 286 AMP 2020 entre la Contraloría de Cundinamarca y Autocars Ingeniería SAS, por tal razón no contamos con certificaciones de importación.

Carrera 65B No 13-92/16-10 - Puente Aranda - Zona Industrial - Bogotá - Colombia

7399020 - Cel. (+57) 310 560 7884 - Bogotá - Colombia

E-mail: autocars@autocars.com.co - www.autocars.com.co



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

NIT. 830.031.296-7

Cordialmente,

ELBER SANCHEZ ESPINOSA
C.C 79.614.741 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL
AUTOCARS INGENIERIA S.A.S
NIT 830.031.296-7

Carrera 65B No 13-92/16-10 - Puente Aranda - Zona Industrial PBX. (601)
7399020 - Cel. (+57) 310 560 7884 - Bogotá - Colombia
E-mail: autocars@autocars.com.co - www.autocars.com.co



PROCESOIL

TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS APROVECHABLES

Nit.: 900.234.516-8

REGISTRO RECOLECCIÓN RESIDUOS

Licencia Ambiental Respel
Resolución 0098 19 de enero de 2010 y
Resolución 1116 de 23 de Abril de 2012
Corporación Autónoma Regional CAR

No. 17951

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO GENERADOR

Establecimiento: AUTO CUSTOS	NIT: 870031246-7
Dirección: Cra 055 H 16 10	Teléfono: 207818334
Departamento: Cundinamarca	Municipio: Troyes
Responsable Entrega: Franco Custos	Cargo: Gerente

Residuos	Cantidad Recolectada Específica Unidad	Embalaje			Residuos Peligrosos
		Bolsas	Lonas	Canecas	
Filtros Usados	30 K				
Sólidos Contaminados	68 K				
Lodos Hidrocarburados					
Agua Contaminada					
Borras Hidrocarburadas					
Refrigerante Usado					
EPP Contaminados					
Arena Contaminada					
Envases Contaminados					
Trapos Contaminados					
Baterías Plomo Ácido Ref.					
Baterías Plomo Ácido Ref.					
Otro ¿Cuál?					
Otro ¿Cuál?					
Otro ¿Cuál?					
Otro ¿Cuál?					

Recolección de Material Aprovechable

Material	Cantidad Recolectada	Embalaje		
		Bolsas	Lonas	Canecas
Cartón				
Plástico				
Archivo				
PET				
Sillas Plásticas				
Plegadiza				
Filtro de aire limpio (Metálico)				
Chatarra				
Aluminio				
Radiador de Aluminio				
Caneca Metálica				
Caneca Plástica				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____

representante autorizado de la empresa, certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información aquí suministrada es correcta, completa y corresponde exactamente al residuo a movilizar, si hay alguna inconsistencia en los datos reportados en el documento, asumo toda la responsabilidad y eximo a PROCESOIL LTDA. del compromiso con el residuo no declarado.

Nombre del Conductor: TICAS (Urbano)	Camión	Carrotanque	Placa	Firma Responsable Transporte
Fecha: 5/11/14	Firma Responsable Entrega: [Firma]			
Observaciones:				



PROCESOIL
LTDA

TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR
DE RESIDUOS PELIGROSOS
Nit.: 900.234.516-8

REPORTE DE MOVILIZACION DE ACEITE USADO

Autorización Secretaría Distrital de Ambiente
Código registro único de movilización de aceites usados No. 041 de 2011
Según Res. SDA No. 04526 de Octubre de 2021

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE
AMBIENTE

DATOS ACOPIADOR PRIMARIO O SECUNDARIO

5348 2024

Nombre del acopiador
primario o secundario

Andreas

Primario

Secundario

Teléfono

Fax:

Nit.: 8500312962

Dirección:

Carrera 6535 # 13-921-16-19

Ciudad o Municipio

Bogotá

Localidad

Departamento

Cundinamarca

RESPONSABLE DE LA OPERACION

Nombre de quien entrega:

Michael Cardenas

Cargo

TIPO, CANTIDAD Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL RESIDUO

Automotor

Hidráulico

Industrial

Dielectrico

Entrega:
(Galones)

231

Tanque

Tambores

Otros
(Especifique)

Observaciones:

Día Mes Año

05/11/2024

Hora Entrega

Firma de
quien entrega

[Signature]

DATOS DEL MOVILIZADOR

5348 2024

Nombre del
Transportador:

PROCESOIL Ltda.

Telefonos: 314 384 8382 - 311 230 3263

Dirección:

Carrera 5ª No. 3-96

Fax: 877 7820

Ciudad o Municipio:

Cota

C.C./Nit.: 900.234.516-8

E-mail: info@procesoil.com.co

Departamento: Cundinamarca

Pagina Web: www.procesoil.com.co

IDENTIFICACION Y TIPO DE VEHICULO

Placa

Camión

Carro

Tanque

Otro (Especificar)

Nombre del
Conductor

Edwin

[Signature]

C.C./Nit.:

80259489

Fecha de Transporte (Día/Mes/Año)

1 / -

Firma de
quien transporta

[Signature]

Observaciones



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

Empresa: Contraloría De Cundinamarca

Señor: Lady Nataly Espinosa Cáceres
Telefono: 3057384650
Direccion: Calle 49 13-33, Piso 2 - Almacén BGTA
Fecha: viernes, 25 de octubre de 2024

SEDE	PUENTE ARANDA
COTIZACION No. 94192	
MARCA	HYUNDAI
LINEA	TUCSON
PLACA	OSD-359
KM.	251053
INTERVALO	

CANT	UnidadTVEC	DESCRIPCION	VR/UNIT	VR/TOTAL
REPUESTOS				
1		PLUMILLAS LIMPIA BRISAS - JUEGO	43.025	43.025
1		BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA) - UNIDAD	613.445	613.445
2		BOMBILLO FAROLA - UNIDAD	15.630	31.261
1		SOPORTE MOTOR - UNIDAD	487.395	487.395
1	***	EMPAQUETADURA BOMBA HIDRAULICO	180.000	180.000
1	***	ROTOR BOMBA DEL HIDRAULICO	285.000	285.000
1	***	MANGUERA DE PRESION BOMBA HIDRAULICO	420.000	420.000
				0
				0
				0
MANO DE OBRA				
1		PLUMILLAS LIMPIA BRISAS DELANTERAS	4.874	4.874
1		BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA)	15.294	15.294
2		BOMBILLO FAROLA	9.748	19.496
1		SOPORTE MOTOR	29.412	29.412
1	***	REPARACION BOMBA DE HIDRAULICO	160.000	160.000
				0
				0
				0
				0
				0
				0
LUBRICANTES				
2		ACEITE HIDRAULICO - CUARTO	31.597	63.193
				0
				0
REPUESTOS				2.060.126
MANO DE OBRA				229.076
EXENTOS				63.193
SUBTOTAL				2.289.202
IVA 19%				434.948
TOTAL				2.787.343

NOTA: NO INCLUYE IMPREVISTO AL MOMENTO DEL ARMADO DEL VEHICULO, SE REALIZA LA COTIZACION CON LA VOZ DEL CLIENTE. 2 LOS ITEMS QUE CONTIENEN ASTERISCO(*) NO SE ENCUENTRAN PACTADOS EN EL ACUERDO MARCO

Atentamente,

ALVARO MONTAÑA

ADMINISTRADOR DE CONTRATOS



AUTOMOTRIZ GBC S.A.S.
 Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
 Tel. 6714052 6712796

SANTANDER- BUCARAMANGA

CLIENTE: CONTRALORIA CUNDINAMARCA
 NIT: 899999117
 DIRECCION: CIUDAD BOGOTÁ
 TEL.3394460

COTIZACION NRO NRO: Varias lineas

PERIODO
 OSD359 HYUNDAI

Descripcion	UNIDAD	Cantidad	Precio	Iva	Valor
EMPAQUETADURA BOMBA HIDRAULICO	R	1	191.240	36.336	\$ 227.576
ROTOR BOMBA DEL HIDRAULICO	R	1	302.797	57.531	\$ 360.328
MANGUERA DE PRESION BOMBA HIDRAULICO	R	1	446.226	84.783	\$ 531.010
REPARACION BOMBA DE HIDRAULICO	S	1	169.991	32.298	\$ 202.289
0	s	0	-	-	\$ -
0	R	0	-	-	\$ -
		0			

TOTAL	\$ 1.110.253,98
IMPUESTO	\$ 210.948,26
VR TOTAL	\$ 1.321.202,24

OBSERVACIONES: LA OFERTA TIENE VALIDEZ DE 15 DIAS



Señores:
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
 Bogota

COTIZACION

Cant	Desc
1	EMPAQUETADURA BOMBA HIDRAULICO
1	ROTOR BOMBA DEL HIDRAULICO
1	MANGUERA DE PRESION BOMBA HIDRAULICO
1	REPARACION BOMBA DE HIDRAULICO

VEHICULO	HYUNDAI
TIPO	TUCSON
MODELO	2.009
KM.	-
PLACA	OSD359

Val Un.	Vr total
185.760	185.760
294.120	294.120
433.440	433.440
165.120	165.120
Sub total	1.078.440
Iva	204.904
Sub total	1.283.344

Nota: Esta cotización no incluye imprevistos que no se vean a simple vista

Henry Moller Ramos
HENRY MOLLER RAMOS
 Representante Legal

Calle 26 # 6-04 Tels.: 443 1127 - 443 8112
 Email: tecnomotriz93@gmail.com
 Cali - Colombia



VEHICULO	HYUNDAI
TIPO	TUCSON
MODELO	2.009
KM.	-
PLACA	OSD359
Val Un.	185.760
	294.120
	433.440
	165.120
Sub total	1.078.440
Iva	204.904
Sub total	1.283.344

Facturas

La factura No. AUTOCARS INGENIERIA S.A.S de AIS10941, AIS10942, AIS10943, AIS10944 está pendiente de aprobación ✕

Cree facturas i

Crear facturas a partir de órdenes de compra

Crear factura a partir de contrato

Crear factura a partir de factura

Crear Nota de crédito

Exportar a v Vista v Todo v Buscar 🔍

Nro. de factura	Fecha de creación	Estado	Número de la orden de compra	Total	Comentarios sin responder	Motivo de 🔍
AIS10941, AIS10942, AIS10943, AIS10944	26/11/24	Aprobación pendiente	131168	6 275 954.00	No	



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

**CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con cedula de ciudadanía numero 51.941.420 de Bogotá, y con T.P. numero 49.523-T de la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal del **AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.**, NIT. 830.031.296-7 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; luego de examinar los Estados Financieros de la compañía, de acuerdo con la normas de Auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis meses del presente año, la compañía mencionada ha efectuado el pago de sus obligaciones por concepto de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y que igualmente la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones laborales.

La anterior certificación se expide de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, Artículo 7 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la Ley 27 de 1974 y el Artículo 1 de la Ley 89 de 1988 y se firma en la ciudad de Bogotá a los 4 días del mes de Noviembre de 2024.

Atentamente,

CONSTANZA PERILLA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P 49.523-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

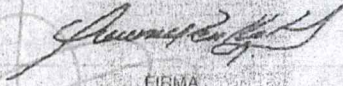
NUMERO **51.941.420**

PERILLA HERRERA

APELLIDOS

OMAIRA CONSTANZA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1969**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

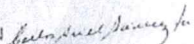
G.S. RH

F

SEXO

16-OCT-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00164667-F-0051941420-20090729

0014046055A 1

1640103633

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



49523-T

OMAIRA CONSTANZA
PERILLA HERRERA
C.C. 51941428
RESOLUCION INSCRIPCION 110
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 26/09/96

Presidente

00057406

© CARVEJOL S.A.

9/96

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

005224



Certificado No:

661E01DEZEBSA487

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51941420 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2. Concepto Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario

14900827728



(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 1 2 9 6 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1 25. Tipo de documento 26. Número de identificación 27. Fecha expedición
 Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
 35. Razón social AUTOCARS INGENIERIA SAS
 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio Bogotá D.C. 0 0 1
 41. Dirección principal CR 65 B 13 92
 42. Correo electrónico felectronica@autocars.com.co
 43. Código postal 1 1 1 6 1 1 0 3 0 44. Teléfono 6 0 1 7 3 9 9 0 2 0 45. Teléfono 2 3 1 0 5 6 0 7 8 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
4 5 2 0	1 9 9 7 0 4 1 4	4 5 3 0	1 9 9 7 0 4 1 4	4 5 4 2 4 7 3 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5
 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
 07- Retención en la fuente a título de renta 52 - Facturador electrónico
 08- Retención timbre nacional 55 - Informante de Beneficiarios Finales
 09- Retención en la fuente en el impuesto
 10- Obligado aduanero
 14- Informante de exogena
 42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
 2 3
 55. Forma 0 256 Tipo Teléfono Servicio 1 2 3
 57. Modo
 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha 2023 - 03 - 06 / 10 : 48 : 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
 Firma del solicitante:

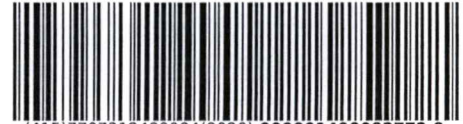
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:

984. Nombre OBANDO PIZA CARLOS ALBERTO
 985. Cargo Gestor

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14900827728



(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 1 2 9 6	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	1 5 0 9	1 4	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	1 9 9 7, 0 4, 1 4 2 0 2	2 0 2 3, 0 3, 0 2	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	1 4		85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	1 9 9 7, 0 5, 2 7	2 0 2 3, 0 3, 0 3	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matricula mercantil	0 0 7 9 3 8 8 3	0 0 7 9 3 8 8 3	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 7, 0 4, 1 4		
81. Hasta	2 0 9 9, 1 2, 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 1 5, 0 2, 0 2		-
2	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV <input type="text"/>
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Certificado Bancario

Miércoles, 22 de mayo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que AUTOCARS INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT 830031296, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	05300663376	1997/07/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortes Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

 **Bancolombia**

VIOLADO INHIBIR AUTOCARS INGENIERIA SAS

Información general

Proveedor AUTOCARS INGENIERÍA S.A.S (Activo)
Nro. de factura AIS10941, AIS10942, AIS10943, AIS10944
Fecha de la factura 22/11/24
Plazo de Pago Según el acuerdo marco
Divisa COP
Estado Aprobado
Fecha de vencimiento de pago Ninguno/a
Plazo de envío Según el acuerdo marco
Nota del proveedor Ninguno/a
Datos adjuntos Ninguno/a
Escaneo de imagen PAGO_4_DOCUMENTOS_CUARTO_PAGO_AUTOCARS.pdf

Solicitante Dunia Montañez Jimenez
Exportado No (cambiar)
Fecha de vencimiento (Orden de compra) 15/12/24

Dirección de facturación y de envío

Entidad Contraloría De Cundinamarca mediante el pedido
Número de registro fiscal (TRN) Ninguno/a

Información del proveedor

Dirección de Remito No se seleccionaron direcciones.
Dirección de Remito provista por el proveedor AUTOCARS INGENIERIA SAS
 CRA 65 B # 13-92 / 16-10
 BOGOTA, Capital District 111611
 Colombia
Facturar desde AUTOCARS INGENIERIA SAS
 CRA 65 B # 13-92 / 16-10
 BOGOTA, Capital District 111611
 Colombia
Origen de envío AUTOCARS INGENIERIA SAS
 CRA 65 B # 13-92 / 16-10
 BOGOTA, Capital District 111611
 Colombia
Número de registro fiscal (TRN) 830031296

Líneas

Avanzado Buscar Ordenar por Número de línea: 1

Tipo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio	Línea de orden de compra	Número de parte del proveedor
1	man02 - MT-162. Mantenimiento	1	0.55 Metros	6.275.954,00	131168-1	Ninguno/a
Mercancía	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos					
Contrato	Ninguno/a					
Presupuesto	Contraloría De Cundinamarca CDP MANTENIMIENTO VEHICULOS HIUNDAY 2024000269					
Agregar etiqueta						
Período	Ninguno/a					

Por página | |

90 45 15

Totales e impuestos

Total neto de líneas
6.275.954,00
Encabezado impuestos Totales 0,00
Envío
0,00 **impuestos**
 0,00 **Manipulación**
 0,00 **impuestos**
 0,00 **Costos adicionales**
 0,00 **impuestos**
 0,00 **Total impuestos** 0,00
Neto total 6.275.954,00
Total 6.275.954,00

Aprobaciones



1 Comentario

Silenciar comentarios

Participantes: Dunia Montañez Jimenez

privado

Dunia Montañez Jimenez

aprobado el 27/11/24 a las 15:27

LA ENTIDAD SE PERMITE APROBAR LA PRESENTE FACTURA

Pagos

Historial

Historial de integración

Total

6.275.954,00

COP

N.º de factura AIS10941, AIS10942, AIS10943, AIS10944

AUTOCARS INGENIERÍA S.A.S

22/11/24



CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA

Egresos

Número: 2024001241

Fecha: 23/12/2024

A Favor d CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS **NIT** 830031296

Direcci CR 65 B 13 92

Cheque No Transferencia **Fecha** 22/01/2025 **Cheque por valor** 11,619,909.

Por valor ONCE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MC.

Concepto O.P No. 2024001018-Pago N° 5 a la Orden de compra 131168 del 25/07/202

Detalle Pago N° 5 a la Orden de compra 131168 del 25/07/2024, según informe de supervisión N° 5 del 20/12/2024 y facturas N° AIS11394, 395, 396, 397, 398 y 399 del 17/12/2024 cuyo objeto es " Mantenimiento preventivo y correctivo

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2024000523	2024000930	2.1.2.02.02.008 0100	1- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario	8714102	2,838,115.00
2024000269	2024000504	2.1.2.02.02.008 0100	1- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario	8714102	10,839,217.00
TOTAL					13,677,332.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24010101	Adquisición de bienes / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	11,619,909.00	00.00
11100601	Bancolombia Cta de Ahorros No 12616916716 / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	00.00	11,619,909.00
		Débitos 11,619,909.00	Créditos 11,619,909.00
			Valor Cheque 11,619,909.00

MILENA A.
SALGUERO. G

SUBDIRECTOR PPTO,
CONTABILIDAD Y
TESORERÍA

Empresa: CONTRALORIA CAJA MENO **Nit:** 899999117
Usuario: ARMANDO BENAVIDES CORREA

23 de Diciembre de 2024 3:46:23 PM
Dirección IP: 181.143.142.130

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: lunes, 23 de diciembre de 2024 - 8:20 AM



Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado

Detalle

Verificación

Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8

CONTRALORIA CAJA MENO

NIT: 899999117

FECHA: 23/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	5300663376
Identificación Beneficiario	830031296
Nombre del Beneficiario	AUTOCARS INGENIERI
Tipo de Producto	Corriente
Tipo de Transacción	27
Valor	11,619,909.00 ✓
Concepto de la Transacción	OP1018
Referencia	OP1018 SPAGO131168
Lugar de Pago	S
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

ORDEN DE PAGO



No.: 2024001018

Fecha: 20/dic./2024

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS

CC o Nit: 830031296 **Teléfonos:** 3105607891

Dirección: CR 65 B 13 92

Concepto: Pago N° 5 a la Orden de compra 131168 del 25/07/2024, según informe de supervisión N°5 del 20/12/2024 y

Detalle: Pago N° 5 a la Orden de compra 131168 del 25/07/2024, según informe de supervisión N° 5 del 20/12/2024 y facturas N° AIS11394, 395, 396, 397, 398 y 399 del 17/12/2024 cuyo objeto es " Mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos y mano de obra para el parque automotor de propiedad y a cargo de la Contraloría de Cundinamarca conforme al acuerdo Marco CCE-296-AMP-2020, Adquisición de (1)

No. documento : Fact 11394 a 399 del 17/12/2 **Valor:** 13,677,332.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2024000523	2024000930	2.1.2.02.02.008 1-0100	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario	2,838,115.00
2024000269	2024000504	2.1.2.02.02.008 1-0100	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario	10,839,217.00
TOTAL				13,677,332.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Cost	Débito	Crédito
51111401	Materiales y suministros / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		9,426,943.00	00.00
51111501	Mantenimiento / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		2,081,747.00	00.00
51111510	IVA mayor valor del gasto / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		2,168,642.00	00.00
24010101	Adquisición de bienes / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	11,619,909.00 ✓
24360504	Servicios 4% / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	83,270.00
24360804	Compras del 2.5% / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	235,674.00
24362501	Impuesto a las ventas retenido por consignar- Bienes / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	325,296.00
24362703	Compras ICA 9.66 x 1.000 / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	20,110.00
24362704	Compras ICA 11.04 x 1.000 / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	104,073.00
24408001	Pro-Desarrollo UDEC / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	173,000.00
24408002	Pro-Cultura / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	115,000.00

ELABORO: Adriconta

REVISO: SUBDIRECTOR PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ORDEN DE PAGO



No.: 2024001018
Fecha: 20/dic./2024

24408003	Pro-Desarrollo departamental / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	00.00	230,000.00
24408004	Pro-Hospitales / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	00.00	230,000.00
24408006	Estampilla para el bienestar del adulto mayor / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	00.00	230,000.00
24408007	Tasa Pro-Deporte y recreación 2.5% / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	00.00	288,000.00
24408009	Pro-Electrificación rural 0.2% / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	00.00	23,000.00

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
Pro Desarrollo 2%	2.00	11,508,690.00
Procultura 1%	1.00	11,508,690.00
Estampilla Bienestar Adulto Mayor 2%	2.00	11,508,690.00
Pro-Hospitales 2%	2.00	11,508,690.00
Prodesarrollo UDEC 1.5%	1.50	11,508,690.00
Tasa Pro Deporte y Recreación	2.50	11,508,690.00
Pro- Electrificación Rural 0.2%	0.20	11,508,690.00
Servicios 4%	4.00	2,081,747.00
Compras 2.5%	2.50	9,426,943.00
ICA 9.66	0.97	2,081,747.00
ICA 11.04	1.10	9,426,943.00
Retención IVA Bienes	15.00	2,168,642.00

Sumas Iguales

13,677,332.00

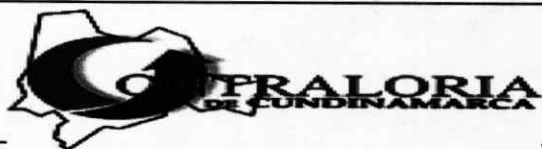
13,677,332.00

Neto a Pagar : \$ 11,619,909.00

Valor Neto a pagar en letras: ONCE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MC.

ELABORÓ: *Adriana Grant* REVISÓ: SUBDIRECTOR PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

[Signature]
ORDENADOR DEL PAGO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CONTRATISTA AUTOCARS INGENIERIA SAS 131168 (Hyundai)

AIS111394, 395, 396, 397, 398 y 399

CHECKLIST DE CONTRATOS PARA PAGO

LISTA DE REQUISITOS	ELABORO	REVISO	OBSERVACION
REVISIÓN INFORME SUPERVISIÓN	A		19/12/2024
NÚMERO DE CONTRATO	A		Orden de compra 131168 del 25/07/2024
REVISIÓN FECHA FACTURA	A		17/12/2024
REVISIÓN FECHA RESOLUCIÓN FACTURACIÓN	A		Vence 24/05/2026
COMPARAR OBJETO FACTURA CON CONTRATO	A		OK
INFORME DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	A		Cotizaciones, soportes, certificados
CERTIFICACIÓN SUPERVISOR CONTRATO (informe)	A		20/12/2024
CERTIFICACIÓN POR REPRESENTANTE LEGAL DE PARAFISCALES	A		17/12/2024
PLANILLA DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL	A		17/12/2024
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR PÚBLICO	A		49523-T
CERTIFICACIÓN JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	A		27/11/2024
CERTIFICACIÓN BANCARIA	A		22/05/2024
PORCENTAJE PAGO SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL	NA		N/A
BIEN INTANGIBLE	NA		N/A
BIEN TANGIBLE	NA		Mantenimiento y repuestos Hyundai
SERVICIO	A		A
SOPORTE INGRESO ALMACÉN	NA		N/A
EXCENTOS DE RETE FUENTE LEY 1429 DE 2010 (NO RET/FTE)	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN EN RENT	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN ICA	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN IVA	NA		N/A
FORMA DE PAGO	A		Transferencia
CONSIDERANDOS (PRESTACIÓN SERVICIOS)	NA		N/A
PERSONA JURÍDICA	A		A
PERSONA NATURAL	NA		N/A
PROVEEDOR	A		OK
EMPLEADO	NA		N/A
CLIENTE	NA		N/A
TERCERO	A		OK
RECIBIDO PANTALLAZO CARGUE SECOP/TIENDA VIRTUAL	A		20/12/2024
VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE PAGO			
RÉGIMEN			
NO RESPONSABLE IVA	NA		N/A
RESPONSABLE IVA	A		A
GRAN CONTRIBUYENTE	A		Regimén común
ESPECIAL (NO RETENCIÓN FUENTE)	NA		N/A
NINGUNO	NA		N/A
SELLO DE RESTRICCIÓN			
RETENCIÓN EN LA FUENTE	A		Servicios 4% Compras 2.5%
RETENCIÓN DE ICA	A		4520 (11.04% Compras, 9.66% Servicios)
RETENCIÓN DE IVA	A	15%	Bienes
TIPO DE SOCIEDAD			
PUBLICA	NA		N/A
PRIVADA	A		OK
IMPUESTOS	A		N/A

A= APLICA

N/A= NO APLICA



AUTOCARS INGENIERIA SAS
 NIT: 830.031.296-7
 Teléfono: 7399020
 Celular: 3219310322
 Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
 Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AI5 11394

Fecha de Emisión

2024-12-17

Fecha de Vencimiento

2025-01-16

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
 Vigencia: 24 meses.

CUFE: 8dd63a39469ae5c52c6a363dbbe07a505c1d85979f956633248358b062e52640152530a7124fbc5b749bc850da1337f0

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
 Nit/CC : 899999117 DV: 2
 Correo : abenavides@contraloriadecundinamarca.gov.co
 Tel: 3394460 3394490

Dir : CLL 49 13 33
 OT: 94809
 Vehículo: OSD-372 Hyundai TUCSON GL CRDI
 Kms : 198325.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ AMORTIGUADOR DELANTERO - JUEGO R	1.00	630,252.10	0.00%	19.00%	630,252.10
PRODUCTO/ BASE AMORTIGUADOR DELANTERO - UNIDAD R	2.00	74,285.71	0.00%	19.00%	148,571.42
PRODUCTO/ RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR - UNIDAD R	2.00	55,462.18	0.00%	19.00%	110,924.36
PRODUCTO/ MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA - UNIDAD R	2.00	78,235.29	0.00%	19.00%	156,470.58
PRODUCTO/ SELLO TAPA VALVULAS R	1.00	320,000.00	0.00%	19.00%	320,000.00
PRODUCTO/ FORMADOR DE EMPAQUES - UNIDAD R	1.00	43,025.21	0.00%	19.00%	43,025.21
PRODUCTO/ ORING - UNIDAD R	4.00	4,621.85	0.00%	19.00%	18,487.40
PRODUCTO/ AMORTIGUADOR TRASERO - JUEGO R	1.00	630,252.10	0.00%	19.00%	630,252.10
PRODUCTO/ BASE AMORTIGUADOR TRASERO - UNIDAD R	2.00	74,285.71	0.00%	19.00%	148,571.42
PRODUCTO/ RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR - UNIDAD R	2.00	55,462.18	0.00%	19.00%	110,924.36
PRODUCTO/ BUJES MANGUETA TRASERA R	2.00	99,000.00	0.00%	19.00%	198,000.00
PRODUCTO/ BUJE TEMPLETE TRASERO R	2.00	135,000.00	0.00%	19.00%	270,000.00
SERVICIO / BASE AMORTIGUADOR DELANTERO S	2.00	14,705.88	0.00%	19.00%	29,411.76
SERVICIO / AMORTIGUADOR DELANTERO S	2.00	49,075.63	0.00%	19.00%	98,151.26
SERVICIO / RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR S	2.00	4,873.95	0.00%	19.00%	9,747.90
SERVICIO / MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA S	2.00	9,747.90	0.00%	19.00%	19,495.80
SERVICIO / SELLO TAPA VALVULAS S	1.00	60,000.00	0.00%	19.00%	60,000.00
SERVICIO / FORMADOR DE EMPAQUES S	1.00	4,873.95	0.00%	19.00%	4,873.95
SERVICIO / ORING S	4.00	4,873.95	0.00%	19.00%	19,495.80
SERVICIO / AMORTIGUADOR TRASERO S	2.00	29,411.76	0.00%	19.00%	58,823.52
SERVICIO / BASE AMORTIGUADOR TRASERO S	2.00	14,705.88	0.00%	19.00%	29,411.76
SERVICIO / RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR S	2.00	4,873.95	0.00%	19.00%	9,747.90
SERVICIO / D/M MANGUETA TRASERA S	2.00	40,000.00	0.00%	19.00%	80,000.00
SERVICIO / D/M TEMPLETE SUSPENSION TRASERA S	1.00	40,000.00	0.00%	19.00%	40,000.00
SERVICIO / SERVICIO PRENSA HIDRAULICA S	4.00	15,294.12	0.00%	19.00%	61,176.48
SERVICIO / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS S	1.00	68,907.56	0.00%	19.00%	68,907.56

Son: Cuatro Millones Quince Mil Novecientos Veinte pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 589,243.69
ITEMS	\$ 2,785,478.95
EXENTOS	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 3,374,722.64
IVA	\$ 641,197.30
AJUSTE PESO	\$ 0.06
TOTAL	\$ 4,015,920.00

Fecha y hora de generación: 2024-12-17 15:12:35. Fecha y hora validación DIAN: 2024-12-17 15:12:45. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-16. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA 131168 HYUNDAI

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11395

Fecha de Emisión

2024-12-17

Fecha de Vencimiento

2025-01-17

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 85e4b20648be2064bfc46adca5633846436c3e45cbeedc8e965a4ab7d4d0b136aed9b7df72fca0480615dbbffc9c

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloriadecundinamarca.gov.co
Tel: 3394460 3394490

Dir : CLL 49 13 33
OT: 95046
Vehículo: OSD-371 Hyundai Tucson
Kms : 216914.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Octo	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO SENCILLO S	1.00	42,000.00	0.00%	19.00%	42,000.00

Son: Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Ochenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	42,000.00
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	42,000.00
IVA	\$	7,980.00
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	49,980.00

Fecha y hora de generación: 2024-12-17 15:16:21. Fecha y hora validación DIAN: 2024-12-17 15:16:30. Formá de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-17. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA 131168 HYUNDAI

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11396
Fecha de Emisión
2024-12-17
Fecha de Vencimiento
2025-01-17

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: e4fbeb9503b14920a8d9ca5a7ab468c1fe4a8d884a0d2156133af5437dcd30d007a519f2755aa4c822e1a54dbef9f2fa

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloriadecundinamarca.gov.co
Tel: 3394460 3394490

Dir: CLL 49 13 33
OT: 95117
Vehículo: OSD-371 Hyundai Tucson
Kms: 216991.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ AMORTIGUADOR DELANTERO - JUEGO R	1.00	630,252.10	0.00%	19.00%	630,252.10
PRODUCTO/ BASE AMORTIGUADOR DELANTERO - UNIDAD R	2.00	74,285.71	0.00%	19.00%	148,571.42
PRODUCTO/ RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR - UNIDAD R	2.00	55,462.18	0.00%	19.00%	110,924.36
PRODUCTO/ MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA - UNIDAD R	2.00	78,235.29	0.00%	19.00%	156,470.58
PRODUCTO/ RETENEDOR RUEDA - UNIDAD R	1.00	50,840.34	0.00%	19.00%	50,840.34
SERVICIO / AMORTIGUADOR DELANTERO S	2.00	49,075.63	0.00%	19.00%	98,151.26
SERVICIO / BASE AMORTIGUADOR DELANTERO S	2.00	14,705.88	0.00%	19.00%	29,411.76
SERVICIO / RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR S	2.00	4,873.95	0.00%	19.00%	9,747.90
SERVICIO / MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA S	2.00	9,747.90	0.00%	19.00%	19,495.80
SERVICIO / RETENEDOR RUEDA S	1.00	9,747.90	0.00%	19.00%	9,747.90
SERVICIO / PUNTA EJE LADO CAJA S	1.00	14,705.88	0.00%	19.00%	14,705.88
SERVICIO / TAPA RETEN SEMI EJE S	1.00	19,579.83	0.00%	19.00%	19,579.83

Son: Un Millón Quinientos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 200,840.33
ITEMS	\$ 1,097,058.80
EXENTOS	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 1,297,899.13
IVA	\$ 246,600.83
AJUSTE PESO	\$ 0.04
TOTAL	\$ 1,544,500.00

Fecha y hora de generación: 2024-12-17 15:19:36. Fecha y hora validación DIAN: 2024-12-17 15:19:45. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-17. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA 131168 HYUNDAI

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11397
Fecha de Emisión
2024-12-17
Fecha de Vencimiento
2025-01-17

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 417b57b7786f6a36b0b0505cf040d2ed4d41e1ed0b64e87f1aa80a7f9049e835c9042b2260d24b61209ae2de56181347

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloriadecundinamarca.gov.co
Tel: 3394460 3394490

Dir : CLL 49 13 33
OT: 95204

Vehículo: OSD-374 Hyundai TUCSON GL
Kms : 212899.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA) - UNIDAD R	1.00	613,445.38	0.00%	19.00%	613,445.38
SERVICIO / BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA) S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12

Son: Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	15,294.12
ITEMS	\$	613,445.38
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	628,739.50
IVA	\$	119,460.50
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	748,200.00

Fecha y hora de generación: 2024-12-17 15:21:29. Fecha y hora validación DIAN: 2024-12-17 15:21:38. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-17. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA 131168 HYUNDAI

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11398
Fecha de Emisión
2024-12-17
Fecha de Vencimiento
2025-01-17

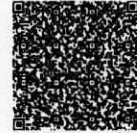
Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 725d7fde3bf5d2954407d01c7802b0c840375a495c57ca9a8c5bb55cf524bf5390f416887c895c9ed6a1634a4141e632

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloriadecundinamarca.gov.co
Tel: 3394460 3394490

Dir : CLL 49 13 33
OT: 94465
Vehículo: OSD-374 Hyundai TUCSON GL
Kms : 212727.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ ROTOR VENTILADOR DE FRENO DELANTERO R	2.00	425,900.00	0.00%	19.00%	851,800.00
PRODUCTO/ PUNTA EJE LADO CAJA - UNIDAD R	1.00	398,823.53	0.00%	19.00%	398,823.53
PRODUCTO/ PUNTA EJE LADO RUEDA - UNIDAD R	1.00	398,823.53	0.00%	19.00%	398,823.53
PRODUCTO/ ROTULA INFERIOR - UNIDAD R	2.00	175,210.08	0.00%	19.00%	350,420.16
PRODUCTO/ BOCIN RUEDA COMPLETO - UNIDAD R	2.00	442,100.84	0.00%	19.00%	884,201.68
PRODUCTO/ FLEXIBLE EXHOSTO R	1.00	370,000.00	0.00%	19.00%	370,000.00
PRODUCTO/ RETEN EJE LADO CAJA - UNIDAD R	1.00	50,840.34	0.00%	19.00%	50,840.34
SERVICIO / D/M ROTOR VENTILADOR DE FRENO DELANTERO S	2.00	37,815.00	0.00%	19.00%	75,630.00
SERVICIO / PUNTA EJE LADO CAJA IZQ S	1.00	14,705.88	0.00%	19.00%	14,705.88
SERVICIO / PUNTA EJE LADO RUEDA IZQ S	1.00	14,705.88	0.00%	19.00%	14,705.88
SERVICIO / ROTULA INFERIOR S	2.00	19,579.83	0.00%	19.00%	39,159.66
SERVICIO / DESMONTAR Y MONTAR BOCIN S	2.00	19,579.83	0.00%	19.00%	39,159.66
SERVICIO / D/M FLEXIBLE EXHOSTO S	1.00	90,000.00	0.00%	19.00%	90,000.00
SERVICIO / RETEN EJE LADO CAJA S	1.00	9,747.90	0.00%	19.00%	9,747.90

Son: Cuatro Millones Doscientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos Cuarenta y Dos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 283,108.98
ITEMS	\$ 3,304,909.24
EXENTOS	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 3,588,018.22
IVA	\$ 681,723.47
AJUSTE PESO	\$ 0.31
TOTAL	\$ 4,269,742.00

Fecha y hora de generación: 2024-12-17 15:23:02. Fecha y hora validación DIAN: 2024-12-17 15:23:12. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-17. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA 131168 HYUNDAI

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y/o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11399
Fecha de Emisión
2024-12-17
Fecha de Vencimiento
2025-01-17

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 6c0d5dbb99f5d7235e42f49ae37759393b927e37a68866e8a96ea1009a730ae372d1918a5bf5153e99b5e9b6dbac64ab

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloriadecundinamarca.gov.co
Tel: 3394460 3394490

Dir : CLL 49 13 33
OT: 94660
Vehículo: OSD-359-OSD-359 Hyundai TUCSON GL
Kms : 251197.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ PUNTA EJE LADO CAJA - UNIDAD R	1.00	398,823.53	0.00%	19.00%	398,823.53
PRODUCTO/ PUNTA EJE LADO RUEDA - UNIDAD R	1.00	398,823.53	0.00%	19.00%	398,823.53
PRODUCTO/ RETEN EJE LADO CAJA - UNIDAD R	1.00	50,840.34	0.00%	19.00%	50,840.34
PRODUCTO/ MANGUERA SUPERIOR RADIADOR - UNIDAD R	1.00	111,092.44	0.00%	19.00%	111,092.44
PRODUCTO/ ABRAZADERAS RADIADOR - UNIDAD R	2.00	3,865.55	0.00%	19.00%	7,731.10
PRODUCTO/ LIQUIDO REFRIGERANTE - GALON R	1.00	19,495.80	0.00%	19.00%	19,495.80
PRODUCTO/ EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCION - KIT R	1.00	350,504.20	0.00%	19.00%	350,504.20
PRODUCTO/ GUARDA POLVOS CAJA DIRECCION - UNIDAD R	2.00	41,428.57	0.00%	19.00%	82,857.14
PRODUCTO/ RODAMIENTO CAJA DIRECCION - JUEGO R	1.00	111,092.44	0.00%	19.00%	111,092.44
PRODUCTO/ ACEITE HIDRAULICO - CUARTO R	3.00	31,596.64	0.00%	0.00%	94,789.92
SERVICIO / PUNTA EJE LADO CAJA S	1.00	14,705.88	0.00%	19.00%	14,705.88
SERVICIO / PUNTA EJE LADO RUEDA S	1.00	14,705.88	0.00%	19.00%	14,705.88
SERVICIO / RETEN EJE LADO CAJA S	1.00	9,747.90	0.00%	19.00%	9,747.90
SERVICIO / MANGUERA SUPERIOR RADIADOR S	1.00	24,537.82	0.00%	19.00%	24,537.82
SERVICIO / ACEITE HIDRAULICO - CUARTO S	1.00	30,588.24	0.00%	19.00%	30,588.24
SERVICIO / ABRAZADERAS RADIADOR S	2.00	4,873.95	0.00%	19.00%	9,747.90
SERVICIO / LIQUIDO REFRIGERANTE S	1.00	4,873.95	0.00%	19.00%	4,873.95
SERVICIO / SERVICIO PRENSA HIDRAULICA S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / ALINEACION DE LLANTAS S	1.00	37,815.13	0.00%	19.00%	37,815.13
SERVICIO / DESPINCHE RUEDA S	1.00	4,873.95	0.00%	19.00%	4,873.95
SERVICIO / REVISION FUGAS SISTEMA REFRIGERACION S	1.00	300,000.00	0.00%	19.00%	300,000.00
SERVICIO / GUARDA POLVOS CAJA DE DIRECCION S	1.00	9,747.90	0.00%	19.00%	9,747.90
SERVICIO / PULIR CREMALLERA CAJA DIRECCION S	1.00	180,000.00	0.00%	19.00%	180,000.00
SERVICIO / REPARACION CAJA DIRECCION (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR) S	1.00	294,621.85	0.00%	19.00%	294,621.85

Son: Tres Millones Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Noventa pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	951,260.52
ITEMS	\$	1,531,260.52
EXENTOS	\$	94,789.92
SUBTOTAL	\$	2,577,310.96
IVA	\$	471,678.99
AJUSTE PESO	\$	0.05
TOTAL	\$	3,048,990.00

Fecha y hora de generación: 2024-12-17 15:25:36. Fecha y hora validación DIAN: 2024-12-17 15:25:46. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-17. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA 131168 HYUNDAI

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y/o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.



Bogotá D.C., 20 de Diciembre de 2024

Doctora

DUNIA SEMMIR MONTAÑEZ JIMENEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Asunto: Entrega documentación quinto pago. Orden de compra 131168 de 2024

Cordial saludo,

Por medio de la presente desde la Subdirección de Servicios Generales, la cual se encuentra a cargo de la supervisión de la orden de compra 131168 de 2024 cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-296-AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (HYUNDAI)

Hago entrega del informe de cumplimiento que corresponde al quinto pago, para ello entrego los soportes correspondientes que describiré a continuación:

- Facturas
- Informe de cumplimiento
- Certificación Parafiscal
- Documentos del revisor fiscal
- Planilla Integrada Autoliquidación Aportes
- RUT
- Certificación bancaria
- Certificaciones de cumplimiento de obligaciones contractuales
- Certificaciones de disposición final
- Cotizaciones ítems no previstos acuerdo marco
- pantallazo tienda virtual

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,


LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES
Subdirectora de Servicios Generales

Recibí
Paola Pava
20/12/2024
Página 111 3:23 pm.



1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
No de Contrato:	ORDEN DE COMPRA 131168 DE 2024
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Supervisora:	LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES SUBDIRECTORA OPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES
Apoyo a la supervisión	DIEGO ANDRÉS ROMERO ESCOBAR CONDUCTOR GRADO 480 CÓDIGO 02
Contratista:	AUTOCARS INGENIERIA SAS NIT: 830031296-7 REPRESENTANTE LEGAL: ELBER SANCHEZ ESPINOSA C.C 79.614.741
Objeto del Contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-296-AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (HYUNDAI)
Fecha de inicio del Contrato:	25/07/2024
Plazo inicial de Ejecución:	Hasta el 15/12/2024
Prórrogas:	NA
Valor Inicial del Contrato:	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000)
Adiciones:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS M/CTE (\$2.838.115)
Valor Total:	TREINTA DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS M/CTE (\$32.838.115)
Periodo de cumplimiento:	23/11/2024 al 13/12/2024
2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones específicas:	Análisis del Cumplimiento:
11.36 Cumplir con todo lo establecido en el Anexo técnico que hace parte integral al estudio previo y pliego de condiciones del presente proceso	Se da cumplimiento a lo establecido en los anexos técnicos del acuerdo marco CCE-296-AMP-2020.
11.37 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y	AUTOCARS INGENIERIA SAS, constituyó la Póliza No. 14-44-101215017 de Seguros del Estado S.A para amparar la ejecución de la orden de compra en ejecución.

CÓDIGO: PA04-PR28-F07

VERSIÓN: 1.0

Página 1 | 17



vigencia establecidos en la Cláusula 17 del presente documento.	
11.38 Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la Cláusula 7 del presente documento.	El contratista garantizó la entrega de las Autopartes en el único taller en que atiende a la Entidad Compradora
<p>11.39 Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra.</p> <p>Los plazos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.</p>	AUTOCARS INGENIERIA SAS, dando cumplimiento a la orden de compra N°131168 de 2024, realiza mantenimiento preventivo y correctivo, incluidas autopartes y mano de obra para los vehículos de placa OSD-359, OSD-371, OSD-372 y OSD-374 establecido dentro del periodo tiempo de ejecución del 23/11/2024 hasta el 13/12/2024 de la presente orden de compra.
11.40 Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.	AUTOCARS INGENIERIA SAS ha prestado el servicio en el horario establecido por el acuerdo marco.
11.41 Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico (sin agua).	Se entregaron los vehículos de placa OSD-359 el día 13 de diciembre de 2024, OSD-371 el día 06 de diciembre 2024, OSD-372 el día 25 de noviembre 2024 Y OSD-374 04 de diciembre 2024.
11.42 Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.	Dentro del cronograma establecido, se cumple con el tiempo de entrega de los vehículos de placa OSD-359, OSD371, OSD-372 Y OSD-374
1.43 El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el	Se permite el ingreso de los conductores de los vehículos de placas OSD-359, OSD-371, OSD-372 Y

CÓDIGO: PA04-PR28-F07

VERSIÓN: 1.0

Página 2 | 17



<p>estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados</p>	<p>OSD-374. Como de la supervisora y apoyo a la supervisión del contrato.</p>
<p>11.44 Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.</p>	<p>Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.</p>
<p>11.45 El diagnostico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábiles después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.</p>	<p>Cumple con el tiempo de entrega de los vehículos de placa OSD-359, OSD-371, OSD-372 y OSD-374</p>
<p>11.46 El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.</p>	<p>AUTOCARS INGENIERIA SAS allega certificación de garantía de mantenimiento y repuestos de fecha del 14 de diciembre de 2024 la cual tiene como referencia Certificación de cumplimiento de obligaciones contractuales.</p>
<p>11.47 Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.</p>	<p>AUTOCARS INGENIERIA SAS, permite la verificación del mantenimiento y los insumos utilizados en el mantenimiento de los vehículos de placa OSD-359, OSD-371, OSD-372 y OSD-374</p>
<p>11.48 Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc) necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser</p>	<p>Dentro de la factura se evidencia el cobro de la mano de obra y se especifica cada una de las actividades desarrolladas así como los productos.</p> <p>Se han verificado junto al contratista que los valores estipulados en la cotización del proveedor y en el acuerdo marco de precios sean los cobrados a la entidad.</p>



<p>considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.</p>	
<p>11.49 Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.</p>	<p>Dentro de las facturas se evidencia el cobro de la mano de obra y se especifica cada una de las actividades desarrolladas, a los vehículos de placas OSD-359, OSD-371, OSD-372 Y OSD-374</p>
<p>11.50 Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones</p>	<p>En las diferentes visitas al taller del contratista se evidencian los equipos, herramientas y perfiles que permiten la realización de los mantenimientos solicitados, así mismo el contratista allega certificación de contar con el personal, con fecha de 14 de diciembre de 2024 la cual tiene como referencia Certificación de cumplimiento de obligaciones contractuales.</p>
<p>11.51 Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.</p>	<p>AUTOCARS INGENIERIA SAS garantiza la calidad de los elementos y repuestos instalados en los vehículos de placa OSD-359, OSD-371, OSD-372 Y OSD-374</p>
<p>11.52 Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.</p>	<p>Esta situación no se presentó en el periodo del informe.</p>
<p>11.53 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo</p>	<p>El contratista ha mantenido una comunicación constante y asertiva con la supervisora y con el apoyo a la supervisión, respecto a dudas o requerimientos de la entidad.</p>



indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.	
11.54 Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.	Esta actividad no se realizó en el presente periodo de cumplimiento.
11.55 Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra.	El contratista indica que no recibió puntaje por vinculación de personal en situación de discapacidad mediante certificación del 14 de diciembre de 2024 la cual tiene como referencia Certificación de cumplimiento de obligaciones contractuales.
11.56 Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.	AUTOCARS INGENIERIA SAS manifiesta que no importan autopartes, por ello no deben mantener certificado de importación y las condiciones de calidad y legalidad se mantienen.
11.57 Garantizar la entrega de las Autopartes en todo el Territorio Nacional puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en las Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío.	AUTOCARS INGENIERIA SAS realizó la instalación de autopartes puntualmente.
11.58 Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo, realizar el ajuste de la factura en caso	Dentro de las facturas se especifican los cobros por concepto de repuestos y temparios, así mismo se



de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra.	revisaron los valores anteriormente junto con el contratista.
11.59 Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.	Bajo el amparo de la Ley 1581 de 2012, se da garantía de la información del contratante.
11.62 Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.	Se suministraron los números de contacto del personal técnico y administrativo así como correos electrónicos de la empresa AUTOCARS INGENIERIA SAS los cuales han sido efectivos. administraciondecontrato1@autocars.com.co Y licitaciones@autocars.com.co
11.63 Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	Hasta la fecha la entidad no tiene conocimiento de que se haya divulgado información de la entidad.
11.64 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	Hasta la fecha la entidad no tiene conocimiento de que se haya divulgado información de la entidad.
11.65 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se genere a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.	Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.
11.66 Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.	El contratista certifica que los repuestos, filtros y aceites cuentan con una disposición final adecuada y conforme a la reglamentación ambiental, para este periodo no se adjuntan documentos de soporte de las prácticas de disposición final. Las disposiciones finales se realizan una vez se completa el peso o cantidad, por ello no hay certificación mensual de cada disposición.
11.67 Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio.	La empresa AUTOCARS INGENIERIA SAS, mantiene sus instalaciones en óptimas condiciones, dando cumplimiento y garantía en el mantenimiento de los vehículos.



11.68 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago

Se remitieron los documentos requeridos por la entidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

OSD-359







OSD-371





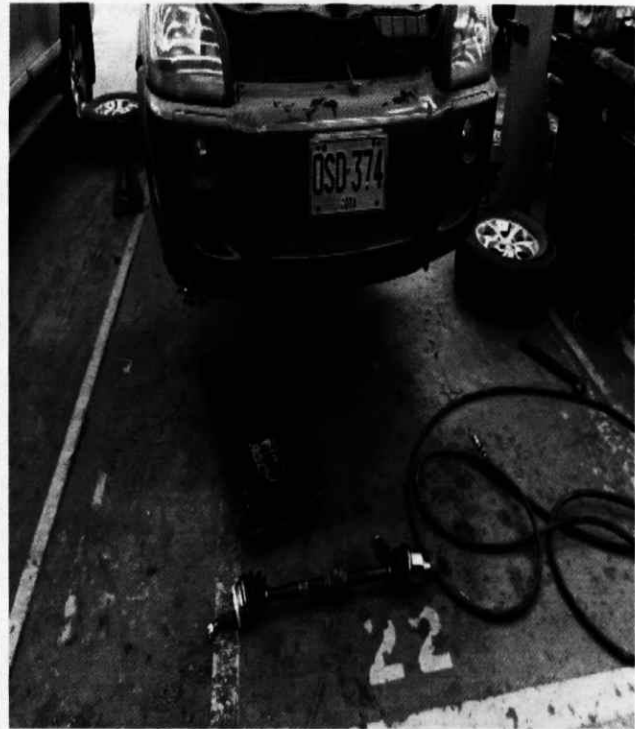
OSD-372







OSD-374



3. NÚMERO DE FACTURA

AIS 11399 PLACA OSD-359

\$3.048.990



AIS 11396 PLACA OSD-371	\$1.544.500 ✓
AIS 11395 PLACA OSD-371	\$49.980 ✓
AIS 11394 PLACA OSD- 372	\$4.015.920 ✓
AIS11397 PLACA OSD-374	\$748.200 ✓
AIS11398 PLACA OSD-374	\$4.269.742 ✓
TOTAL	\$13.677.332 ✓

Las facturas relacionadas en el cuadro anterior asciende a la cantidad de TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$13.677.332) que en detalle comprende los siguientes productos y servicios:

FACTURA AIS 11399		
VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD 359	PRODUCTO/ PUNTA EJE LADO CAJA - UNIDAD	1
	PRODUCTO/ PUNTA EJE LADO RUEDA - UNIDAD	1
	PRODUCTO/ RETEN EJE LADO CAJA - UNIDAD	1
	PRODUCTO/ MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	1
	PRODUCTO/ ABRAZADERAS RADIADOR - UNIDAD	2
	PRODUCTO/ LIQUIDO REFRIGERANTE - GALON	1
	PRODUCTO/ EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCION - KIT	1
	PRODUCTO/ GUARDA POLVOS CAJA DIRECCION - UNIDAD	2
	PRODUCTO/ RODAMIENTO CAJA DIRECCION - JUEGO	1
	PRODUCTO/ ACEITE HIDRAULICO - CUARTO	3
	SERVICIO / PUNTA EJE LADO CAJA	1
	SERVICIO / PUNTA EJE LADO RUEDA	1
	SERVICIO / RETEN EJE LADO CAJA	1
	SERVICIO / MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	1
	SERVICIO / ACEITE HIDRAULICO - CUARTO	1
	SERVICIO / ABRAZADERAS RADIADOR	2
	SERVICIO / LIQUIDO REFRIGERANTE	1
	SERVICIO / SERVICIO PRENSA HIDRAULICA	1
	SERVICIO / ALINEACION DE LLANTAS	1
	SERVICIO / DESPINCHE RUEDA	1
	SERVICIO / REVISION FUGAS SISTEMA REFRIGERACION	1
	SERVICIO / GUARDA POLVOS CAJA DE DIRECCION	1
SERVICIO / PULIR CREMALLERA CAJA DIRECCION	1	
SERVICIO / REPARACION CAJA DIRECCION (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	1	

FACTURA AIS 11398		
VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
	PRODUCTO/ ROTOR VENTILADOR DE FRENO DELANTERO	2
	PRODUCTO/ PUNTA EJE LADO CAJA - UNIDAD	1



PLACA OSD 374	PRODUCTO/ PUNTA EJE LADO RUEDA - UNIDAD	1
	PRODUCTO/ ROTULA INFERIOR - UNIDAD	2
	PRODUCTO/ BOCIN RUEDA COMPLETO - UNIDAD	2
	PRODUCTO/ FLEXIBLE EXHOSTO	1
	PRODUCTO/ RETEN EJE LADO CAJA - UNIDAD	1
	SERVICIO / D/M ROTOR VENTILADOR DE FRENO DELANTERO	2
	SERVICIO / PUNTA EJE LADO CAJA IZQ	1
	SERVICIO / PUNTA EJE LADO RUEDA IZQ	2
	SERVICIO / ROTULA INFERIOR	2
	SERVICIO / DESMONTAR Y MONTAR BOCIN	1
	SERVICIO / D/M FLEXIBLE EXHOSTO	1
SERVICIO / RETEN EJE LADO CAJA		

FACTURA AIS 11397

VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD- 374	PRODUCTO/ BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA) - UNIDAD	1
	SERVICIO / BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA)	1

FACTURA AIS 11396

VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA ODS- 371	PRODUCTO/ AMORTIGUADOR DELANTERO - JUEGO	1
	PRODUCTO/ BASE AMORTIGUADOR DELANTERO - UNIDAD	2
	PRODUCTO/ RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR - UNIDAD	2
	PRODUCTO/ MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA - UNIDAD	2
	PRODUCTO/ RETENEDOR RUEDA - UNIDAD	1
	SERVICIO / AMORTIGUADOR DELANTERO	2
	SERVICIO / BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	2
	SERVICIO / RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR	2
	SERVICIO / MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	2
	SERVICIO / RETENEDOR RUEDA	1
	SERVICIO / PUNTA EJE LADO CAJA	1
	SERVICIO / TAPA RETEN SEMI EJE	1

FACTURA AIS 11395

VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA ODS- 371	SERVICIO / LAVADO SENCILLO	1



FACTURA AIS 11394		
VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA ODS- 372	PRODUCTO/ AMORTIGUADOR DELANTERO - JUEGO	1
	PRODUCTO/ BASE AMORTIGUADOR DELANTERO - UNIDAD	2
	PRODUCTO/ RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR - UNIDAD	2
	PRODUCTO/ MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA - UNIDAD	2
	PRODUCTO/ SELLO TAPA VALVULAS	1
	PRODUCTO/ FORMADOR DE EMPAQUES	1
	PRODUCTO/ ORING - UNIDAD	4
	PRODUCTO/ AMORTIGUADOR TRASERO - JUEGO	1
	PRODUCTO/ BASE AMORTIGUADOR TRASERO - UNIDAD	2
	PRODUCTO/ RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR - UNIDAD	2
	PRODUCTO/ BUJES MANGUETA TRASERA	2
	PRODUCTO/ BUJE TEMPLETE TRASERO	2
	SERVICIO / BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	2
	SERVICIO / AMORTIGUADOR DELANTERO	2
	SERVICIO / RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR	2
	SERVICIO / MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	2
	SERVICIO / SELLO TAPA VALVULAS	1
	SERVICIO / FORMADOR DE EMPAQUES	1
	SERVICIO / ORING	4
	SERVICIO / AMORTIGUADOR TRASERO	2
	SERVICIO / BASE AMORTIGUADOR TRASERO	2
	SERVICIO / RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR	2
	SERVICIO / D/M MANGUETA TRASERA	2
	SERVICIO / D/M TEMPLETE SUSPENSION TRASERA	1
	SERVICIO / SERVICIO PRENSA HIDRAULICA	4
	SERVICIO / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1

Durante la ejecución de este contrato, el contratista debió prestar servicios y suministrar repuestos que no están contemplados en la estructura de la cotización del proveedor ni en el acuerdo marco de precios, razón por la cual son imprevistos, a continuación, se elabora un cuadro comparativo de precios (VALOR SIN IVA) con 3 cotizaciones:

ITEM	TECNOMOTRIZ	AUTOCARS	HI QUALITY S.A.S
BUJES MANGUERA TRASERA	\$102.168	\$99.000	\$105.182
SELLO TAPA VALVULAS	\$330.240	\$320.000	\$339.982
BUJE TEMPLETE TRASERO	\$139.320	135.000	\$143.430

CÓDIGO: PA04-PR28-F07

VERSIÓN: 1.0

Página 15 | 17



SELLO TAPA VALVULAS	\$61.920	\$60.000	\$63.747
D/M MANGUERA TRASERA	\$41.280	\$40.000	\$42.498
D/M TEMPLETE SUSPENSION TRASERA	\$41.280	\$40.000	\$42.498
ROTOR DE FRENO DELANTERO	\$439.529	\$425.900	\$452.495
FLEXIBLE EXOXTO	\$381.840	\$370.000	\$393.104
D/M ROTOR DE FRENO DELANTERO	\$39.025	\$37.815	\$40.176
D/M FEXIBLE EXOSTO	\$92.880	\$90.000	\$95.620
REVISION FUGAS SISTEMA DE REFRIGERACION	\$309.600	\$300.000	\$318.733
PULIR CREMALLERA CAJA DIRECCION	\$185.760	\$120.000	\$191.240

Atiendo a los valores del actual contratista que se encuentran dentro de la referencia del mercado, como supervisora y apoyo a la supervisión aprobamos los servicios y repuestos por el valor cotizado por el contratista.

4. NÚMERO DE ENTRADA A ALMACÉN
NA
5. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$30.000.000 ✓
ADICION	\$2.838.115 ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$32.838.115 ✓
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$32.838.115 ✓
INFORME 1	\$1.933.276 ✓
INFORME 2	\$5.485.337 ✓
INFORME 3	\$5.466.216 ✓
INFORME 4	\$6.275.954 ✓
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA A LA FECHA	\$19.160.783 ✓
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$13.677.332 ✓
SALDO POR EJECUTAR	\$0

Como supervisora y apoyo a la supervisión de este contrato certificamos que hemos cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto

CÓDIGO: PA04-PR28-F07

VERSIÓN: 1.0

Página 16 | 17



del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal del mes de diciembre.

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales son remitidos al expediente contractual.

- Facturas
- Certificación Parafiscales
- Documentos del revisor fiscal
- Planilla Integrada Autoliquidación Aportes
- RUT
- Certificación bancaria
- Certificación de cumplimiento de obligaciones contractuales
- Cotizaciones

Por lo anterior se firma en Bogotá a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2024.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES

CARGO DEL SUPERVISOR: Subdirectora Operativa de Servicios Generales

FIRMA:

NOMBRE APOYO A LA SUPERVISOR: DIEGO ANDRÉS ROMERO ESCOBAR

CARGO APOYO A LA SUPERVISION: Conductor Grado 480 código 02

FIRMA:



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

NIT. 830.031.296-7

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía número 51.941.420 de Bogotá, y con T.P. numero 49.523-T de la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.**, NIT. 830.031.296-7 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; luego de examinar los Estados Financieros de la compañía, de acuerdo con la normas de Auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis meses del presente año, la compañía mencionada ha efectuado el pago de sus obligaciones por concepto de Pensiones, Riesgos profesionales, ARL y Cajas de compensación familiar, Sena e ICBF y que igualmente la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones laborales.

La anterior certificación se expide de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, Artículo 7 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la Ley 27 de 1974 y el Artículo 1 de la Ley 89 de 1988 y se firma en la ciudad de Bogotá, el día 17 de Diciembre de 2024.

Atentamente,


CONSTANZA PERILLA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P 49.523-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.941.420

PERILLA HERRERA

APELLIDOS

OMAIRA CONSTANZA

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



10 30 16467 177



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1969

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

16-OCT-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00164667-F-0051941420-20090729

0014046055A 1

1640103633

República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional


**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO**

49523-T

**OMAIRA CONSTANZA
 PERILLA HERRERA**
 C.C. 51941488
 RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 110
 UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 26/09/96

Presidente *[Signature]* 00057408



[Signature]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
 Contadores.

005224

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 810017296	7	AUTOCARES INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COLTIZANTES	BOGOTA	CRA. 658 N 13-92	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7399020	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago		Valor	
Permisión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Planilla	Limite	Pago	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1134398159	9479055145	E		2024/12/23	2024/12/17	0	\$48,732,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO									
	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				64	\$26,493,200	\$0	\$0	\$26,493,200	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	\$1,018,300	\$0	\$0	\$1,018,300	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	20	\$11,323,500	\$0	\$0	\$11,323,500	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	24	\$9,056,000	\$0	\$0	\$9,056,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	16	\$5,095,400	\$0	\$0	\$5,095,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				69	\$4,499,200	\$0	\$0	\$4,499,200	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	69	\$4,499,200	\$0	\$0	\$4,499,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				66	\$6,575,100	\$0	\$0	\$6,575,100	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	66	\$6,575,100	\$0	\$0	\$6,575,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				69	\$9,664,800	\$0	\$0	\$9,664,800	
COMPENSAR	EP5008	860,066,942	7	15	\$1,433,300	\$0	\$0	\$1,433,300	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800,088,702	2	6	\$419,700	\$0	\$0	\$419,700	
FAMISANAR	EP5017	830,003,564	7	19	\$1,552,500	\$0	\$0	\$1,552,500	
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	3	\$291,500	\$0	\$0	\$291,500	
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	6	\$505,600	\$0	\$0	\$505,600	
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	19	\$5,299,700	\$0	\$0	\$5,299,700	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$900,000	\$0	\$0	\$900,000	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	\$900,000	\$0	\$0	\$900,000	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$600,000	\$0	\$0	\$600,000	
SENA	PA5ENA	899,999,034	1	2	\$600,000	\$0	\$0	\$600,000	
TOTAL				69	\$48,732,300	\$0	\$0	\$48,732,300	

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

B49505BEO1B5B9A3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51941420 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (20 Afiliados)									
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (20 Afiliados)									
No.	Identificación	Nombre	Ingresó	Fecha de Ingreso	Corrección	Verificación	Impacto	Aspecto	IR y P
61	CC 1031156897	BELTRAN JOHAN					X		
62	CC 1031156897	BELTRAN JOHAN							
63	CC 1051661015	CADERNA ELIANA					X		
64	CC 1051661015	CADERNA ELIANA					X		
65	CC 51733856	CARRIZOSA LUZ							
66	CC 78966565	COLMENARES JAVIER					X		
67	CC 1073608789	FORQUIA JULIAN							
68	CC 79417923	HERNAN ENRIQUE					X		
69	CC 1072436605	MAHECHA MICHAEL					X		
70	CC 79983295	MENDEZ ALVARO					X		
71	CC 1045195868	MONTENEGRO DAVID							
72	CC 80048091	OSORIO CARLOS							
73	CC 80048091	OSORIO CARLOS					X		
74	CC 51967923	PHILLA MARTHA					X		
75	CC 51967923	PHILLA MARTHA					X		
76	CC 51967923	PHILLA MARTHA					X		
77	CC 79966665	RINCON JAVIER							
78	CC 80214869	ROLDAN DIEGO					X		
79	CC 1121327245	RAMIREZ RAMIRO					X		
80	CC 1121327245	RAMIREZ RAMIRO							
81	CC 1024481506	SANCHEZ IVEN							
82	CC 1013650267	SANCHEZ JOHANNA					X		
83	CC 25019825	SEGURA MARIA							
84	CC 1023024750	VARGAS KATHERINE					X		
85	CC 1023024750	VARGAS KATHERINE							
86	CC 1001186671	VELAZQUEZ DANIEL					X		
87	CC 1001186671	VELAZQUEZ DANIEL					X		
88	CC 80256434	VILLARREAL ANDRES					X		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO					NOVEDADES				
No.	Identificación	Nombre	Ingresó	Fecha de Ingreso	Corrección	Verificación	Impacto	Aspecto	IR y P
SUCURSAL: DIRECTIVOS (3 Afiliados)									
Centro de Trabajo: BOGOTÁ D.E. (3 Afiliados)									
89	CC 41682957	ESPINOSA LUZ							
90	CC 78647471	SANCHEZ ELBER							
91	CC 52023559	SANCHEZ NIDIA							
Total Afiliados(69)									

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO					NOVEDADES				
No.	Identificación	Nombre	Ingresó	Fecha de Ingreso	Corrección	Verificación	Impacto	Aspecto	IR y P
SUCURSAL: DIRECTIVOS (3 Afiliados)									
Centro de Trabajo: BOGOTÁ D.E. (3 Afiliados)									
89	CC 41682957	ESPINOSA LUZ							
90	CC 78647471	SANCHEZ ELBER							
91	CC 52023559	SANCHEZ NIDIA							
Total Afiliados(69)									

No.	Identificación	Nombre	EMPLEADO		NOVEDADES		PENSION		SALUD		CCF		RESGOS		PARAFISCALES	
			Ingresos	Contribuciones	Ingresos	Contribuciones	Salud	Resgos	CCF	Resgos	Parafiscales	Exonerado				
32	CC 103377281	CORTIZ DARWIN														
33	CC 80149625	SOSPITIA CESAR														
34	CC 1023862372	PABON WILSON														
35	CC 1023862372	PABON WILSON														
36	CC 4053333	PEREZ CARLOS														
37	CC 1032487839	PEREZ JORGE														
38	CC 1022329075	RAMIREZ JULIAN														
39	CC 101235239	RODRIGUEZ CARLOS														
40	CC 101235239	RODRIGUEZ CARLOS														
41	CC 93128810	RODRIGUEZ HENRY														
42	CC 93128810	RODRIGUEZ HENRY														
43	CC 1023891701	RODRIGUEZ JORGE														
44	CC 79851861	ROGAS YEMMY														
45	CC 79851861	ROGAS YEMMY														
46	CC 80810605	SANGUINO MIGUEL														
47	CC 1013663732	SERINA DANIEL														
48	CC 79957025	SUAREZ LUIS														
49	CC 1003555863	TORRES MARLON														
50	CC 1003555863	TORRES MARLON														
51	CC 79987536	VARGAS ANDRES														
52	CC 79385620	VELOZA JOSE														
53	CC 80406071	VELEGAS HERNAN														
54	CC 80406071	VELEGAS HERNAN														
Centro de Trabajo: UNIV MAQUIMARZA AMARILLA (4 Afiliados)																
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																
55	CC 11321240	EGODOY WILLIAM														
56	CC 11321240	EGODOY WILLIAM														
57	CC 80030090	GALANDEZ CUILIBAUDO														
58	CC 1028732377	METO MARIA														
59	CC 1028732377	METO MARIA														
60	CC 80161481	METO HECTOR														

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	EMPLEADO		NOVEDADES		PENSION		SALUD		CCF		RESGOS		PARAFISCALES	
			Ingresos	Contribuciones	Ingresos	Contribuciones	Salud	Resgos	CCF	Resgos	Parafiscales	Exonerado				

SUCURSAL: ADMINISTRATIVOS (20 Afiliados)



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

NIT. 830.031.296-7

Bogotá, 14 Diciembre 2024

Señores
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
La Ciudad
Ant: Lady Nataly Espinosa Cáceres
Subdirectora de Servicios Generales

Referencia: Certificación cumplimiento obligaciones contractuales

El suscrito ELBER SANCHEZ ESPINOSA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como REPRESENTANTE LEGAL de la firma AUTOCARS INGENIERIA S.A.S. me permito certificar a la **CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA** Que cumplimos con las obligaciones contractuales estipuladas dentro del Acuerdo Marco De Precios CCE-286-AMP-2020.

Así mismo me permito,

- Garantizar la calidad y originalidad de los elementos y repuestos instalados en los vehículos objeto de la orden de compra.
- Garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de los vehículos objeto de la orden de compra son los recomendados por el fabricante con una garantía de mantenimiento y repuestos según lo estipulado en las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios.
- Garantizar que cumplimos y tenemos los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida, para la realización de los mantenimientos al servicio de la entidad compradora.
- Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.
- Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en la planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso.
- Certificamos que no importamos repuestos, ni insumos para el mantenimiento de los vehículos a cargo de la Contraloría de Cundinamarca, durante la ejecución del contrato que se instauró por medio del Acuerdo Marco de Precio CCE 286 AMP-2020 entre la Contraloría de Cundinamarca y Autocars Ingeniería SAS, por tal razón no contamos con certificaciones de importación.

Carrera 65B No 13-92/16-10 - Puente Aranda - Zona Industrial PBX (601)

7399020 - Cel. (+57) 310 560 7884 - Bogotá - Colombia

E-mail: autocars@autocars.com.co - www.autocars.com.co



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

NIT. 830.031.296-7

Cordialmente,


ELBER SÁNCHEZ ESPINOSA
C.C 79.614.741 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL
AUTOCARS INGENIERIA S.A.S
NIT 830.031.296-7

Carrera 65B No 13-92/16-10 - Puente Aranda - Zona Industrial PBX. (601)
7399020 - Cel. (+57) 310 560 7884 - Bogotá - Colombia
E-mail autocars@autocars.com.co - www.autocars.com.co



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

Empresa: Contraloría De Cundinamarca
Señor: Lady Nataly Espinosa Cáceres
Telefono: 3057384650
Dirección: Calle 49 13-33, Piso 2 - Almacén BGTA
Fecha: martes, 12 de noviembre de 2024

SEDE	PUNTE ARANDA
COTIZACION No. 94660	
MARCA	HYUNDAI
LINEA	TUCSON
PLACA	OSD-359
KM.	251197
INTERVALO	

CANT	UnidadTVEC	DESCRIPCION	VR/UNIT	VR/TOTAL
REPUESTOS				
1		PUNTA EJE LADO CAJA - UNIDAD *	398.824	398.824
1		PUNTA EJE LADO RUEDA - UNIDAD *	398.824	398.824
1		RETEN EJE LADO CAJA - UNIDAD *	50.840	50.840
1		MANGUERA SUPERIOR RADIADOR - UNIDAD	111.092	111.092
2		ABRAZADERAS RADIADOR - UNIDAD *	3.866	7.731
1		LIQUIDO REFRIGERANTE - GALON *	19.496	19.496
1		EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCION - KIT	350.504	350.504
2		GUARDA POLVOS CAJA DIRECCION - UNIDAD	41.429	82.857
1		RODAMIENTO CAJA DIRECCION - JUEGO	111.092	111.092
MANO DE OBRA				
1		PUNTA EJE LADO CAJA *	14.706	14.706
1		PUNTA EJE LADO RUEDA *	14.706	14.706
1		RETEN EJE LADO CAJA *	9.748	9.748
1		MANGUERA SUPERIOR RADIADOR *	24.538	24.538
1		ACEITE HIDRAULICO - CUARTO *	30.588	30.588
2		ABRAZADERAS RADIADOR *	4.874	9.748
1		LIQUIDO REFRIGERANTE *	4.874	4.874
1		SERVICIO PRENSA HIDRAULICA	15.294	15.294
1		ALINEACION DE LLANTAS	37.815	37.815
1		DESPINCHE RUEDA	4.874	4.874
1	***	REVISION FUGAS SISTEMA REFRIGERACION	300.000	300.000
1		GUARDA POLVOS CAJA DE DIRECCION	9.748	9.748
1	***	PULIR CREMALLERA CAJA DIRECCION	120.000	180.000
1		REPARACION CAJA DIRECCION (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	294.622	294.622
LUBRICANTES				
3		ACEITE HIDRAULICO - CUARTO	31.597	94.790
			30.588 =	91.764
				0
				0
				1.531.261
				951.261
				94.790
				2.482.521
				471.679
				3.048.990

NOTA: NO INCLUYE IMPREVISTO AL MOMENTO DEL ARMADO DEL VEHICULO. SE REALIZA LA COTIZACION CON LA VOZ DEL CLIENTE. 2 LOS ITEMS QUE CONTIENEN ASTERISCO(*) NO SE ENCUENTRAN PACTADOS EN EL ACUERDO MARCO

Atentamente,

ALVARO MONTAÑA

ADMINISTRADOR DE CONTRATOS



HI QUALITY S.A.S NIT 900.573.427-4

CRA 51 # 10 B SUR 17

Tel: (604) 3194781688

Medellin - Colombia

CLIENTE: Contraloria de Cundiamarca

NIT: 800141379-2

DIRECCION: Calle 49 # 13-33

TEL.3057384650

CIUDAD: BOGOTA

COTIZACION NRO

NRO: Varias lineas

PERIODO

OSD-359

Descripcion	UNIDAD	Cantidad	Precio	Iva	Valor
REVISION FUGAS SISTEMA REFRIGERACION	UNIDAD	1	318.733	60.559 \$	379.293
PULIR CREMALLERA CAJA DIRECCION	UNIDAD	1	191.240	36.336 \$	227.576

0

TOTAL	\$	509.973,12
IMPUESTO	\$	96.894,89
VR TOTAL	\$	606.868,01

Juan Camilo (301 6154067)

grupoparra@gmail.com
(301 6154067)



HI QUALITY S.A.S NIT 900.573.427-4
CRA 51 # 10 B SUR 17
Tel: (604) 3194781688
Medellin - Colombia

CLIENTE: Contraloria de Cundiamarca
NIT: 800141379-2
DIRECCION: Calle 49 # 13-33
TEL.3057384650

CIUDAD: BOGOTA

COTIZACIÓN NRO NRO: Varias lineas

PERIODO
OSD-374 -

Descripcion	UNIDAD	Cantidad	Precio	Iva	Valor
ROTOR VENTILADOR DE FRENO DELANTERO	R	1	452.495	85.974	\$ 538.469
FLEXIBLE EXHOSTO	R	1	393.104	74.690	\$ 467.794
D/M ROTOR VENTILADOR DE FRENO DELANTERO	R	1	40.176	7.634	\$ 47.810
D/M FLEXIBLE EXHOSTO	R	1	95.620	18.168	\$ 113.788

0

TOTAL	\$	981.395,46
IMPUESTO	\$	186.465,14
VR TOTAL	\$	1.167.860,60

Juan Camilo (301 6154067)

grupoparrar@gmail.com
(301 6154067)



Señores:

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
 Calle 49 13-33, Piso 2 - Almacén BGTA
 Bogota

COT # TM4612370

VEHICULO **HYUNDAU**
 TIPO TUCSON
 PLACA OSD-374

Cant	DESCRIPCION	COTIZACION	
		Val Un.	Vr total
1	ROTOR VENTILADOR DE FRENO DELANTERO	439.529	439.529
1	FLEXIBLE EXHOSTO	381.840	381.840
1	D/M ROTOR VENTILADOR DE FRENO DELANTERO	39.025	39.025
1	D/M FLEXIBLE EXHOSTO	92.880	92.880

COT # TM4612370

VEHICULO
 TIPO
 PLA

Sub total 953.274

Iva 181.122

Sub total 1.134.396

Nota: Esta cotización no incluye imprevistos que no se vean a simple vista

HENRY MOLLER RAMOS
 Representante Legal

AIG

AUTOCARS INGENIERÍA SAS

Empresa: Contraloría De Cundinamarca

Señor: Lady Nataly Espinosa Cáceres
 Telefono: 3057384650
 Direccion: Calle 49 13-33, Piso 2 - Almacén BGTA
 Fecha: sábado, 16 de noviembre de 2024

SEDE	PUENTE ARANDA
COTIZACION No. 94744	
MARCA	HYUNDAI
LINEA	TUCSON
PLACA	OSD-372
KM.	198022
INTERVALO	2

CANT	UnidadTVEC	DESCRIPCION	VR/UNIT	VR/TOTAL
REPUESTOS				
1		AMORTIGUADOR DELANTERO - JUEGO	630.252	630.252
2		BASE AMORTIGUADOR DELANTERO - UNIDAD	74.286	148.571
2		RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR - UNIDAD	55.462	110.924
2		MUÑECO O TEMPLATE ESTABILIZADORA - UNIDAD	78.235	156.471
1	***	SELLO TAPA VALVULAS	320.000	320.000
1		FORMADOR DE EMPAQUES - UNIDAD	43.025	43.025
4		ORING - UNIDAD	4.622	18.487
1		AMORTIGUADOR TRASERO - JUEGO	630.252	630.252
2		BASE AMORTIGUADOR TRASERO - UNIDAD	74.286	148.571
2		RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR - UNIDAD	55.462	110.924
2	***	BUJES MANGUETA TRASERA	99.000	198.000
2	***	BUJE TEMPLATE TRASERO	135.000	270.000
MANO DE OBRA				
2		BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	14.706	29.412
2		AMORTIGUADOR DELANTERO	49.076	98.151
2		RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR	4.874	9.748
2		MUÑECO O TEMPLATE ESTABILIZADORA	9.748	19.496
1	***	SELLO TAPA VALVULAS	60.000	60.000
1		FORMADOR DE EMPAQUES	4.874	4.874
4		ORING	4.874	19.496
2		AMORTIGUADOR TRASERO	29.412	58.824
2		BASE AMORTIGUADOR TRASERO	14.706	29.412
2		RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR	4.874	9.748
2	***	D/M MANGUETA TRASERA	40.000	80.000
1	***	D/M TEMPLATE SUSPENSION TRASERA	40.000	40.000
4		SERVICIO PRENSA HIDRAULICA	15.294	61.176
1		MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	68.908	68.908
LUBRICANTES				
				0
				0
				0
			REPUESTOS	2.785.479
			MANO DE OBRA	589.244
			EXENTOS	0
			SUBTOTAL	3.374.723
			IVA 19%	641.197
			TOTAL	4.015.920

NOTA: NO INCLUYE IMPREVISTO AL MOMENTO DEL ARMADO DEL VEHICULO. SE REALIZA LA COTIZACION CON LA VOZ DEL CLIENTE. 2 LOS ITEMS QUE CONTIENEN ASTERISCO(*) NO SE ENCUENTRAN PACTADOS EN EL ACUERDO MARCO

Atentamente,

ALVARO MONTAÑA

ADMINISTRADOR DE CONTRATOS



HI QUALITY S.A.S NIT 900.573.427-4
CRA 51 # 10 B SUR 17
Tel: (604) 3194781688
Medellin - Colombia

CLIENTE: Contraloria de Cundiamarca
NIT: 800141379-2
DIRECCION: Calle 49 # 13-33 CIUDAD: BOGOTA
TEL: 3057384650

COTIZACION NRO: NRO: Varias lineas

PERIODO
OSD-372 -

Descripcion	UNIDAD	Cantidad	Precio	Iva	Valor
SELLO TAPA VALVULAS	R	1	339.982	64.597	\$ 404.579
BUJES MANGUETA TRASERA	R	2	105.182	19.985	\$ 250.333
BUJE TEMPLETE TRASERO	R	2	143.430	27.252	\$ 341.363
CAMBIO SELLO TAPA VALVULAS	S	1	63.747	12.112	\$ 75.859
D/M MANGUETA TRASERA	S	2	42.498	8.075	\$ 101.145
D/M TEMPLETE SUSPENSION TRASERA	S	1	42.498	8.075	\$ 50.572

0

TOTAL	\$ 1.028.445,79
IMPUESTO	\$ 195.404,70
VR TOTAL	\$ 1.223.850,49

Juan Camilo (301 6154067)

grupoparrar@gmail.com
(301 6154067)



Señores:

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
 Calle 49 13-33, Piso 2 - Almacén BGTA
 Bogota

COT # TM4612370

VEHICULO **HYUNDAI**
 TIPO **TUCSON**
 PLACA **OSD-372**

Cant	DESCRIPCION	COTIZACION	
		Vál Un.	Vr total
1	SELLO TAPA VALVULAS	330.240	330.240
2	BUJES MANGUETA TRASERA	102.168	204.336
2	BUJE TEMPLETE TRASERO	139.320	278.640
1	CAMBIO SELLO TAPA VALVULAS	61.920	61.920
2	D/M MANGUETA TRASERA	41.280	82.560
1	D/M TEMPLETE SUSPENSION TRASERA	41.280	41.280

Sub total	998.976
Iva	189.805
Sub total	1.188.781

Nota: Esta cotización no incluye imprevistos que no se vean a simple vista

Henry Moller Ramos
 HENRY MOLLER RAMOS
 Representante Legal

Certificado Bancario

Miércoles, 22 de mayo de 2024

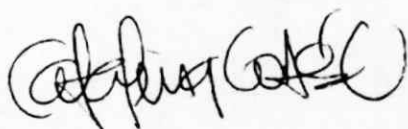
Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que AUTOCARS INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT 830031296, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	05300663376	1997/07/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

WORLD ASO - Banco de Colombia - Sucursal Telefónica Bancolombia

IA SAS identificado(a)
Banco los siguientes
Medellín - Local:
Fecha Apertura
1997/07/23
mencionados anteriormente
a la Sucursal
60-1) 343 00 00
09-12345

IA SAS identificado(a)
Banco los siguientes
Medellín - Local:
Fecha Apertura
1997/07/23
mencionados anteriormente
a la Sucursal
60-1) 343 00 00
09-12345

2. Concepto **09** Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario

14900827728



(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 1 2 9 6

6. DV 12. Dirección seccional

7 Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

AUTOCARS INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial

37. Círculo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 65 B 13 92

42. Correo electrónico

felectronica@autocars.com.co

43. Código postal

1 1 1 6 1 1 0 3 0

44. Teléfono 1

6 0 1 7 3 9 9 0 2 0

45. Teléfono 2

3 1 0 5 6 0 7 8 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 5 2 0

1 9 9 7 0 4 1 4

4 5 3 0

1 9 9 7 0 4 1 4

4 5 4 2

4 7 3 2

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario - 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta - 52- Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional - 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

2023 - 03 - 06 / 10 : 48: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite, el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OBANDO PIZA CARLOS ALBERTO

985. Cargo Gestor I

Encabezado impuestos Totales0,00

Envío

0,00 impuestos

0,00 Manipulación

0,00 impuestos

0,00 Costos adicionales

0,00 impuestos

0,00 Total impuestos0,00

Neto total13.677.332,00

Total13.677.332,00

Aprobaciones



2 Comentarios

Silenciar comentarios

Participantes: Dunia Montañez Jimenez

privado



Dunia Montañez Jimenez

aprobado el 20/12/24 a las 15:19

LA ENTIDAD SE PERMITE APROBAR LA PRESENTE FACTURA

privado



CaseTracker

07/12/24 a las 10:54 para Orden de compra #131168

Cordial saludo, informamos que se publicó la modificación de la orden de compra a petición de la entidad bajo el id 429826 * - andres.diosa - 2024-12-07 10:54:20

Pagos

Historial

Historial de integración

Total

13.677.332,00

COP

N.º de factura AIS11394,11395,11396,11397,11398,11399

AUTOCARS INGENIERÍA S.A.S

17/12/24

Información general

Proveedor AUTOCARS INGENIERÍA S.A.S (Activo)
Nro. de factura AIS11394,11395,11396,11397,11398,11399
Fecha de la factura 17/12/24
Plazo de Pago Según el acuerdo marco
Divisa COP
Estado Aprobado
Fecha de vencimiento de pago Ninguno/a
Plazo de envío Según el acuerdo marco
Nota del proveedor Ninguno/a
Datos adjuntos Ninguno/a
Escaneo de imagen PAGO_No_5_AUTOCARS_HYUNDAI.pdf
Solicitante Dunia Montañez Jimenez
Exportado No (cambiar)
Fecha de vencimiento (Orden de compra) 15/12/24

Dirección de facturación y de envío

Entidad Contraloría De Cundinamarca
 mediante el pedido
Número de registro fiscal (TRN) Ninguno/a

Información del proveedor

Dirección de Remito No se seleccionaron direcciones.
Dirección de Remito provista por el proveedor AUTOCARS INGENIERIA SAS
 CRA 65 B # 13-92 / 16-10
 BOGOTA, Capital District 111611
 Colombia
Facturar desde AUTOCARS INGENIERIA SAS
 CRA 65 B # 13-92 / 16-10
 BOGOTA, Capital District 111611
 Colombia
Origen de envío AUTOCARS INGENIERIA SAS
 CRA 65 B # 13-92 / 16-10
 BOGOTA, Capital District 111611
 Colombia
Número de registro fiscal (TRN) 830031296

Líneas

Avanzado Buscar Ordenar por:

1

Tipo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio	10.839.217,00	Línea de orden de compra	Número de parte del proveedor
man02 - MT-162.	Mantenimiento	1	0.55 Metros	10.839.217,00		131168-1	Ninguno/a

Mercancía	Contrato	Presupuesto	Agregar etiqueta	Período
Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos	Ninguno/a			Ninguno/a
Contraloría De Cundinamarca CDP MANTENIMIENTO VEHICULOS HIUNDAY 2024000269				

2

Tipo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio	2.838.115,00	Línea de orden de compra	Número de parte del proveedor
man02 - MT-162.	Mantenimiento	1	0.55 Metros	2.838.115,00		131168-2	Ninguno/a

Mercancía	Contrato	Presupuesto	Agregar etiqueta	Período
Ninguno/a	Ninguno/a			Ninguno/a
Contraloría De Cundinamarca CDP ADICION MANTENIMIENTO VEHICULOS HIUNDAY 2024000523-2024000523				

Por página ||

90 45 15

Totales e impuestos

Total neto de líneas
 13.677.332,00